



	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023	VARIACION 2024-2023	VARIACION RELATIVA
<b>ACTIVOS</b>	<b>98,391,161,011.05</b>	<b>105,284,552,227.98</b>	<b>-6,893,391,216.93</b>	<b>-6.55</b>
<b>Activos corrientes</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,047,309,640.17	13,832,611,730.03	-2,785,302,089.86	-20.14
Cuentas por cobrar	2,926,347,542.15	11,816,040,738.67	-8,889,693,196.52	-75.23
Inventarios	4,695,221,047.61	4,042,394,962.01	652,826,085.60	16.15
Otros activos	1,854,630,407.22	2,694,129,616.99	-839,499,209.77	-31.16
<b>Total activos corrientes</b>	<b>20,523,508,637.15</b>	<b>32,385,177,047.70</b>	<b>-11,861,668,410.55</b>	<b>-36.63</b>
<b>Activos no corrientes</b>				
Cuentas por cobrar	6,935,877,609.00	5,855,303,515.00	1,080,574,094.00	18.45
Propiedades, planta y equipo	70,243,456,459.85	66,560,871,865.28	3,682,584,594.57	5.53
Otros activos	688,318,305.05	483,199,800.00	205,118,505.05	42.45
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>77,867,652,373.90</b>	<b>72,899,375,180.28</b>	<b>4,968,277,193.62</b>	<b>6.82</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>13,801,246,597.15</b>	<b>18,545,918,402.77</b>	<b>-4,744,671,805.62</b>	<b>-25.58</b>
<b>Pasivos corrientes</b>				
Cuentas por pagar	5,536,944,792.81	3,157,542,069.49	2,379,402,723.32	75.36
Beneficios a los empleados	2,567,955,318.00	2,444,337,804.00	123,617,514.00	5.06
Provisiones	1,077,162,753.00	1,077,162,753.00	0.00	0.00
Otros Pasivos	3,393,498,146.74	8,758,286,011.38	-5,364,787,864.64	-61.25
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>12,575,561,010.55</b>	<b>15,437,328,637.87</b>	<b>-2,861,767,627.32</b>	<b>-18.54</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Beneficios a los empleados	431,732,948.00	386,393,564.18	45,339,383.82	11.73
Provisiones	793,952,638.60	2,722,196,200.72	-1,928,243,562.12	-70.83
<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>1,225,685,586.60</b>	<b>3,108,589,764.90</b>	<b>-1,882,904,178.30</b>	<b>-60.57</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>84,589,914,413.90</b>	<b>86,738,633,825.21</b>	<b>-2,148,719,411.31</b>	<b>-2.48</b>
<b>Patrimonio de las empresas</b>				
Resultados de ejercicios anteriores	86,274,196,820.18	85,349,507,751.83	924,689,068.3	1.08
Resultados del ejercicio	-1,684,282,406.28	1,389,126,073.38	-3,073,408,479.66	-221.25
<b>PASIVO + PATRIMONIO:</b>	<b>98,391,161,011.05</b>	<b>105,284,552,227.98</b>	<b>-6,893,391,216.93</b>	<b>-6.55</b>

0.00

0.00

  
DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGÓN  
Gerente

  
LILIANA GAMBOA DELGADO  
Centadora  
TP 49686-T

  
MIGUEL ANGEL ACOSTA HUERTAS  
Revisor Fiscal  
TP 12308-T

  
MYRIAM RUTH BOLAÑOS DELGADO  
Subgerente Financiera y Comercial



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**PASTO SALUD E.S.E**  
NIT 900091143-9

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE**


Nit: 900091143-9

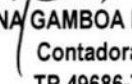
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**


Comparativo en pesos

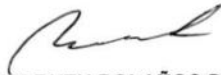
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2024 - 2023

	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>INGRESOS</b>				
Ingresos de actividades ordinarias	73,934,927,553.63	72,012,412,783.26	1,922,514,770.37	2.67
<b>COSTOS</b>				
Costo de ventas	(62,573,949,276.75)	(49,449,417,690.87)	13,124,531,585.88	26.54
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>	<b>11,360,978,276.88</b>	<b>22,562,995,092.39</b>	-11,202,016,816	-49.65
<b>GASTOS</b>				
Gastos de administración	26,930,774,908.62	24,321,903,673.72	2,608,871,235	10.73
Gastos de deterioro, depreciaciones, agotamiento, Amortizaciones y provisiones	4,447,113,908.36	1,375,153,533.90	3,071,960,374	223.39
<b>RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>(20,016,910,540.10)</b>	<b>(3,134,062,115.23)</b>	-16,882,848,425	538.69
Otros Ingresos	18,633,303,072.24	5,799,262,934.87	12,834,040,137	221.30
Otros gastos	300,674,938.42	1,276,074,746.26	-975,399,808	-76.44
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>-1,684,282,406.28</b>	<b>1,389,126,073.38</b>	-3,073,408,480	-221.25

  
DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON  
Gerente

  
LILIANA GAMBOA DELGADO  
Contadora  
TP 49686-T

  
MIGUEL ANGEL ACOSTA HUERTAS  
Revisor Fiscal  
TP 12303-T

  
MYRIAM RUTH BOLAÑOS DEÑGADO  
Subgerente Financiera y Comercial

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE**  
**NIT. 900091143-9**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

En pesos Col (\$)

CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE:23	AUMENTO	DISMINUCION	DICIEMBRE: 24
300000	PATRIMONIO	86,738,633,825.21	248,493,151.59	2,397,212,562.90	84,589,914,413.90
320000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	86,738,633,825.21	248,493,151.59	2,397,212,562.90	84,589,914,413.90
322500	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	85,349,507,751.83	1,932,775,557.87	1,008,086,489.52	86,274,196,820.18
322501	Utilidad o excedentes acumulados	85,349,507,751.83	1,932,775,557.87	1,008,086,489.52	86,274,196,820.18
323000	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1,389,126,073.38	-1,684,282,406.28	1,389,126,073.38	-1,684,282,406.28
323001	Utilidad o excedentes del ejercicio	1,389,126,073.38	-1,684,282,406.28	1,389,126,073.38	-1,684,282,406.28

**DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON**  
Gerente  
Ver Certificación Adjunta



**LILIANA GAMBOLA DELGADO**  
Contadora  
TP 49686-T  
Ver Certificación Adjunta



**MIGUEL ANGEL ACOSTA HUERTAS**

**MYRIAM RUTH BOLAÑOS DELGADO**

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**METODO DIRECTO**  
**AÑO 2024**  
(Valores en pesos)

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Recibidos por prestación de Servicios	74,690,458,032
Recibido por Transferencias para Empresas Sociales del Est	10,245,941,840
Pago a Proveedores y acreedores	56,963,913,026
Pago por beneficios a los empleados	29,024,052,148
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPER.</b>	<b>-1,051,565,302</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSION**

Recibidos por rendimientos de inversiones en administración	0
Recibido como donacion por el Gobierno	1,872,527,704
Pago por adquisiciones de bienes	1,976,508,375
Pagos Inversion Infraestructura	2,492,592,238
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVER</b>	<b>-2,596,572,909</b>

**ACTIVIDADES DE FINANCIACION**

Recibido por Ingresos Financieros	862,836,121
Pago de Obligaciones Financieras	0
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINAN</b>	<b>862,836,121</b>


<b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>-2,785,302,090</b>
<b>MAS EFECTIVO INICIO DEL PERIODO</b>	<b>13,832,611,730</b>
<b>SALDO EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>11,047,309,640</b>

  
**DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGON**  
Gerente

  
**LILIANA GAMBOA DELGADO**  
Contadora  
TP 49686-T

  
**MIGUEL ANGEL ACOSTA HUERTAS**  
Revisor Fiscal  
TP 12308-T

  
**MYRIAM RUTH BOLAÑOS DELGADO**  
Subgerente Financiera y Comercial

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA-  
CONTABILIDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD**

**CERTIFICAN:**

Que la contabilidad como los estados financieros de la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E, por el periodo terminado a 31 de Diciembre de 2024, han sido preparados bajo nuestra responsabilidad, conforme a las normas y procedimientos establecidos en el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público, contenido en la resolución 414 de 2014, sus modificaciones y demás normas vigentes que regulan la materia.

Que en el proceso de elaboración de los estados financieros se verificó las afirmaciones contenidas en ellos como la existencia a 31 de Diciembre de 2024, de activos por la suma de noventa y ocho mil trescientos noventa y un millones ciento sesenta y un mil once pesos con cinco centavos (\$98,391,161,011.05) y la existencia de pasivos por la suma de trece mil ochocientos un millones doscientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y siete pesos con quince centavos (\$13,801,246,597.15); se constató además que las transacciones registradas se realizaron durante la vigencia de 2.024.

Que todos los hechos económicos realizados por la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E, en el periodo de Enero a Diciembre de 2024, fueron identificados e incorporados formalmente en la contabilidad, reflejando en forma fidedigna la situación financiera, los resultados del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.

Que a 31 de Diciembre de 2024, los activos de la Empresa Social del Estado PASTO SALUD E.S.E, representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros.

Que el activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y costos de la Empresa Social del Estado PASTO SALUD ESE, fueron reconocidos por importes apropiados y de acuerdo a las políticas contables de la Empresa.

Que los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Que se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos

Que las afirmaciones antes anotadas fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad, generados bajo el sistema contable SIOS.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**PASTO SALUD E.S.E**  
NIT 900091143-9

**COMUNICACIONES OFICIALES**

VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>			

Para constancia se firma en San Juan de Pasto a los (06) días del mes de febrero de 2025.

**DIEGO FERNANDO MORALES ORTEGÓN**  
GERENTE


**LILIANA GAMBOA DELGADO**  
CONTADOR PÚBLICO TITULADO  
T.P. # 49686-T

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto  
Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899  
[pastosaludese@pastosaludese.gov.co](mailto:pastosaludese@pastosaludese.gov.co) - [www.pastosaludese.gov.co](http://www.pastosaludese.gov.co)  
Sirviendo con Amor



CO19.00782

VIGILADO Supersalud

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
CONTABILIDAD				

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD ESE  
NIT 900091143-9  
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS**

**A DICIEMBRE 31 DE 2024**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

**1.1. Identificación y funciones**

La Empresa Social del Estado PASTO SALUD ESE es una Entidad Pública, descentralizada, del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creada en el Municipio de Pasto conforme a la Ley, mediante Acuerdo Numero 004 de Febrero 13 de 2006 del Concejo Municipal de Pasto. Adscrita a la Secretaria Municipal de Salud, Inicia operaciones el 16 de agosto de 2006. Hace parte del Sistema de Seguridad Social en Salud, conforme al régimen jurídico previsto por el artículo 194 y siguientes de la ley 100 de 1993 y disposiciones que la reglamenten, modifiquen o sustituyan.


El objeto social de la ESE PASTO SALUD es la prestación del servicio público de salud, como parte del Sistema de Seguridad Social en Salud, en el primer nivel de complejidad, sin perjuicio que pueda prestar otros servicios de salud de mayor complejidad, que contribuyan a su desarrollo y financiación, conforme a las disposiciones y competencias constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, o que contribuyan al mejoramiento del estado de salud de la población en su área de influencia.

Su domicilio se encuentra en la carrera 20 no 19B-22 en la ciudad de San Juan de Pasto.

La Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, se encuentra certificada con la norma ISO 9001 y está acreditada (condicionada) en los servicios de salud de los hospitales de San Vicente, La Rosa y Santa Mónica.

**1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, el ente público está aplicando el Plan General de Contabilidad Pública, el Manual de Procedimientos y la Doctrina Contable Publica incluidos en las resoluciones 414 de 2014, 628 de 2015, resolución 139 de 2015, resolución 466 de 2016, 037 de febrero de 2017, 310 del 31 de Julio de 2017, resolución 107 de 2017, resolución 596 de 2017, resolución 586 del 07 de Diciembre de 2018, resoluciones 426, 427, 433 de 2019, resoluciones 219, 222 de 2020, resolución 212 de 2021 y resoluciones 413, 418, 422 y 442 de 2023, las cuales contienen la regulación contable pública de tipo general y específico, teniendo en cuenta las modificaciones hasta la fecha, de igual manera se aplicó la

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

resolución 286 de septiembre de 2023, que modifica las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos

A partir del 1 de enero de 2025, se dará aplicación a la resolución 439 de diciembre 5 de 2024. Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni administran ahorro del público

Que mediante resolución 464 de diciembre 30 de 2015, se adoptó el Manual de Políticas Contables, para Pasto Salud ESE, bajo el nuevo marco normativo de la Contaduría General de la Nación, modificado con la resolución 0398 de septiembre de 2017 y actualmente modificado por la resolución N° 345 de abril 29 de 2024.

Los libros de contabilidad y la preparación de los documentos soportes se hace aplicando las normas y procedimientos establecidos por la CGN que garantizan la custodia, veracidad y documentación de las cifras registradas en los libros.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales, contablemente se aplicó el principio de devengo cumpliendo con los requisitos de definición y reconocimiento contemplados en la resolución para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan recursos del público.


Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones amortizaciones y deterioro.

En cuanto a la depuración permanente de las cifras contables, se cuenta con el comité de sostenibilidad contable creado inicialmente mediante resolución 1830 de 2012 la cual fue derogada y mediante resolución 722 de octubre de 2021 se crea, conforma y actualiza este comité.

Pasto Salud ESE, enmarcó sus objetivos, políticas y procesos en la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2021-2024, donde se consolida el direccionamiento estratégico, misión, visión, valores institucionales, objetivos, políticas y metas.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S:E. Presenta los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas a los Estados

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Financieros, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, preparados bajo el marco normativo de la resolución 414 de 2014 para empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público. Está pendiente la aprobación por parte de la Junta Directiva que se realiza en el mes de marzo de 2025

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.**

El Proceso contable inicia con la identificación y el análisis de la información, se identifican las cuentas contables con base a la resolución 139 de 2015 y sus modificaciones y se procede a realizar el registro contable en el sistema de información SIOS.

## **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de Medición**

Las bases de medición se encuentran consagradas en las políticas contables aprobadas para la Empresa Social del Estado Pasto Salud mediante resolución N° 345 de abril 29 de 2024


Se reconocieron la totalidad de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, incorporado en su contabilidad (en pesos \$) activos por valor de \$98.028,278,653.05, pasivos por valor de \$ 13,801,246,597.15, afectando el patrimonio público en la suma de \$84,227,032,055.90.

Se revisó que todos los ítems registrados en este rubro cumplieran con la definición de activo bajo el nuevo marco de regulación, según el inventario físico realizado por la entidad. Se procedió a dar de baja aquellos elementos obsoletos o en mal estado según resolución 1090 del 16 de diciembre de 2024

Para el registro de la propiedad, planta y equipo se utilizó el valor razonable y para los terrenos y las edificaciones según el valor arrojado por el avalúo técnico. Se utilizó el costo para los demás activos.

El método de depreciación que se continuará utilizando será línea recta para todos los activos de la entidad ya que los activos se utilizaron de manera regular y uniforme durante el periodo

### **2.2. Moneda Funcional y de Presentación, Redondeo y Materialidad.**

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Las partidas incluidas en los Estados Financieros se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación, toda la información contenida en los estados financieros se encuentran presentados en pesos con dos decimales.

Se verificó el nivel de materialidad estipulado por la entidad y su adecuada aplicación en el reconocimiento de la propiedad, planta y equipo y para la aplicación de la política de corrección de errores.

## 2.5. Otros Aspectos

La contabilidad de costos, refleja la información en todas las cuentas a nivel de los servicios que ofrece la Institución.

Con la utilización del aplicativo llamado gestión de costos se implementa el costeo tradicional basado en actividades, en que los costos indirectos se asignan de acuerdo a criterios de distribución previamente establecidos.

Se utiliza el Excel como herramienta para reconocer las glosas del periodo, de años anteriores y la glosa inicial por factura y unidad funcional, esto con la ayuda del Ingeniero de Soporte de SIOS. En algunas aseguradoras no se cuenta con la información de glosas por servicio.

El módulo de Auditoria actualmente se utiliza para cargar la información de las devoluciones con los datos de la factura, fecha, valor, EPS y descripción de los motivos de devolución, así mismo se carga la respuesta para enviar a las entidades responsables de pago.


Para el informe de cartera por edades, se habilitó a través del módulo de contabilidad, un reporte donde se suministra la Cartera por Edades de todas las entidades responsables de pago.

Se realizó la conciliación de los bienes inmuebles, bienes devolutivos, bienes de consumo y bienes de consumo controlado, entre contabilidad y almacén

## NOTA 3. JUICIO, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

### 3.1. Juicios

Para la vigencia 2024 se mantuvieron los juicios establecidos en las Políticas Contables, bajo el parámetro de que la Empresa está en funcionamiento y que continuará con el desarrollo de sus operaciones en el futuro.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	<b>CONTABILIDAD</b>			

### 3.2. Estimaciones y supuestos

#### REVELACIONES - POLITICA DE DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR


Teniendo en cuenta la modificación y/o actualización del marco normativo realizado por la Contaduría General de la Nación, mediante la expedición de la Resolución 286 del 2023; por medio de la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativa para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; Pasto Salud ESE actualizo su manual de policías contables dentro del cual se realizó la actualización y/o modificación de la política de las cuentas por cobrar y el deterioro de las cuentas por cobrar.

Pasto Salud ESE en el mes de diciembre realizo el cálculo del deterioro de sus cuentas por cobrar con base en los siguientes criterios.

Para determinar el cálculo del deterioro se tomaron los saldos en cartera con corte al mes de noviembre de 2024. Se estableció un cálculo del deterioro mixto, utilizando el método de deterioro colectivo para un grupo de cuentas las cuales tienen condiciones similares y el método de deterioro individual para aquellas carteras que se consideran de gran importancia e impacto para la empresa.

Para el cálculo del deterioro colectivo se identificaron grupos de cuentas con características similares y se las agrupo teniendo en cuenta la categorización establecida en el Catálogo General de Cuentas emitido por la C.G.N, así: contributivo, subsidiado, Ips privadas, especial, ARL, soat, ecat, otras cuentas por cobrar y cuentas de difícil recaudo; adicionalmente se tuvo en cuenta los estados de cartera por edades de los últimos tres años a la fecha de corte del presente análisis, esto para calcular el promedio ponderado de cada grupo de cuentas; además se tuvo en cuenta los valores de la cartera castigada de los últimos tres años, con esta información se determinó la tasa histórica promedio de incumplimiento, la cual se tuvo en cuenta para calcular el deterioro por edades de cada grupo de cuentas.

A las carteras de Emssanar y Mallamas se les aplico el método de deterioro individual por considerarse carteras de gran importancia e impacto para la empresa, ya que representan un porcentaje significativo dentro del total de las cuentas por cobrar, alrededor de 46% y 26% respectivamente. Para el cálculo del deterioro de manera individual se establecieron tres escenarios posibles (optimista, conservador, pesimista), el plazo esperado de recaudo el

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				


cual se fijó en dos años; adicionalmente se tuvo en cuenta la tasa de los TES a la fecha de análisis, el cual fue registrado en 9.39% y se estableció un porcentaje de ocurrencia para cada escenario y deudor, finalmente se calculó el deterioro a registrar el cual corresponde a la suma de los tres escenarios previamente establecidos.

A continuación, se detalla el deterioro de las cuentas por cobrar calculado para el mes de diciembre de 2024.

<b>METODO DETERIORO COLECTIVO</b>	
<b>REGIMEN</b>	<b>VALOR DETERIORO CALCULADO</b>
CONTRIBUTIVO	\$ 44,073,358.00
SUBSIDIADO	\$ 109,109,048.00
PRIVADAS	\$ -
ESPECIAL	\$ 14,868,588.00
SOAT	\$ 41,874,500.00
VINCULADOS	\$ -
COLECTIVAS	\$ -
ARL	\$ -
ECAT	\$ 33,902,245.00
OTRAS CXC	\$ -
CUENTAS DIFICIL RECAUDO	\$ 752,454,126.00
	<b>\$ 996,281,865.00</b>
<b>METODO DETERIORO INDIVIDUAL</b>	
<b>EPS/REGIMEN</b>	<b>VALOR DETERIORO CALCULADO</b>
EMSSANAR - SUBSIDIADO	\$ 1,176,686,431.00
MALLAMAS - SUBSIDIADO	\$ 538,766,239.00
	<b>\$ 1,715,452,670.00</b>
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>\$ 2,711,734,535.00</b>

## **POLITICA DE DETERIORO DE LAS CUENTAS POR COBRAR DE INCAPACIDADES LABORALES**

Para el cálculo del deterioro del valor se tomaron en cuenta todos y cada una de los saldos por deudor que una vez aplicada la Política de Cuentas por Cobrar que presentaron indicios de deterioro, es decir, superaron los 150 días de plazo para el pago de las mismas, evidenciando el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Adicionalmente y en cumplimiento a la política de deterioro de las cuentas por cobrar adoptada por Pasto Salud ESE, se tomaron como referencia las cuentas que registraron un vencimiento superior a los 150 días, contados a partir de la fecha de radicación de las mismas.

Para el cálculo de la fecha probable de recaudo se registró el 31 de diciembre de 2024. Lo anterior de acuerdo con las decisiones tomadas en el comité de sostenibilidad contable, quien determinó que la fecha probable de recaudo será la fecha de finalización de la vigencia en que se realiza el análisis.

En cuanto a la cuenta por cobrar por incapacidades de mayor deterioro para la vigencia 2024 es Porvenir (se trasladó a Colpensiones) por valor de \$10.861.690, que esta desde la vigencia 2010 hasta la fecha; sin embargo a lo anterior durante el 2024, se solicitó mediante oficio a porvenir el pago de dicha cartera donde la respuesta fue que la afiliación de la funcionaria la cual generó esta cartera se encuentra en estado ANULADA y que su administradora de pensiones es Colpensiones, por lo que se ofició a la señora MARIA NELCY IBARRA, para que a nombre propio se encargara del reclamo de las prestaciones económicas ante Colpensiones; en este orden de ideas la funcionaria realizó el trámite y radicación de todos los soportes de incapacidad a Colpensiones y en la actualidad se espera la respuesta de la entidad.

## **DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARO**

### **REVELACIONES**


Se realiza una verificación de los saldos de inventario de medicamentos y material médico quirúrgico del servicio farmacéutico con corte a 31 de diciembre de 2024, clasificado por cada línea así:

Medicamentos cuenta 151060

Material médico cuenta 151404

Los medicamentos y algunos ítems de material médico quirúrgico se clasificaron en disponibles para la venta producto terminado y el resto de material médico quirúrgico se clasifico como insumos y suministros consumibles.

Los inventarios se llevan por el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplica el método del costo por promedio ponderado, ya que los medicamentos y el material médico quirúrgico se compran desde una

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

bodega central y se distribuyen a cada uno de los servicios farmacéuticos de las 21 sedes de Pasto Salud ESE. Para un producto y en un período de tiempo determinado se pueden tener en existencias de varios lotes y con varios precios de compra, por lo tanto, se determina un promedio, sumando los valores existentes en el inventario con los valores de las nuevas compras, para luego dividirlo entre el número de unidades existentes en el inventario incluyendo tanto los inicialmente existentes, como los de la nueva compra.

Se valoró los medicamentos y el material médico quirúrgico clasificados como insumos y suministros consumibles con base al costo en libros, y el valor neto realizable se obtuvo con el precio de compra del pedido de cotización para material médico quirúrgico en Bionexo ID: 5789309 confirmado el 5 de febrero de 2025. Finalmente se comparó el valor neto en libros y el valor neto realizable, encontrándose que se mantiene un deterioro del año 2022 por valor de 19.548.00 pesos, para el año 2023 por valor de un millón cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos trece pesos (\$ 1.463.613.00) y para el año 2024 se presenta un deterioro por valor de 24.414.340.70 pesos

Para los medicamentos y material médico quirúrgico, clasificados como disponibles para la venta producto terminado, se valoró el inventario con base al costo en libros, el valor neto realizable se obtuvo para medicamentos con el precio de compra realizado a través de la plataforma electrónica Bionexo ID: 5783082 de enero de 2025. Finalmente se comparó el valor en libros y el valor neto realizable, encontrándose que se mantiene el deterioro del año 2023, por valor de ciento ochenta y cinco mil tres pesos (\$185.003.00) y para el año 2024 se presenta un deterioro por valor de 76.120.616,63 pesos


#### REVELACIONES INVENTARIO MATERIAL DE ODONTOLOGIA

Se realizó una verificación de los saldos de inventario correspondiente a esta línea por valor de \$333.059,29

La información se obtuvo al comparar con los precios de última compra y también con la información de estudio de mercado que se prepara para la compra de material odontológico para el I semestre de 2025

#### REVELACIONES - POLÍTICA DE BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO

Respecto de los beneficios a empleados los cálculos se han hecho de acuerdo a las normas vigentes según decreto ley 1045 de 1978 y 1042 de 1978 y demás normas que los modifican o adicionan, se aplica para beneficios a corto y largo plazo, para lo cual se calculó al final del periodo 2024 el valor del pasivo por prima de servicios, prima de

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

vacaciones, bonificación por servicios prestados, cesantías ley 50 y retroactivas entre otros, a través de un cálculo razonable conforme a las características de este tipo de beneficios, realizado por cada uno de los empleados que permita establecer las obligaciones laborales por pagar.

## **POLÍTICA DE BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO**

### **CESANTÍAS RETROACTIVAS**

La empresa cuenta con 7 empleados en el régimen de cesantías retroactivas las cuales se causan con el último salario devengado al momento del cálculo, para determinar la cuantía de la obligación se realizó un cálculo razonable de ésta con corte a 31 de diciembre de 2024, tomando como base los salarios y bases devengados a esta fecha, posteriormente se revisan las historias laborales de cada uno y se determina los anticipos entregados a cada funcionario según resoluciones de pago parcial de cesantías, obteniendo así un resultado de cesantías pendiente por pagar.


Una vez consolidado el valor de la obligación se determinó que asciende a \$431,732,948, para cubrir este pago se tiene constituido un Fondo de cesantías retroactivas en PROTECCIÓN S.A. en el cual se cuenta con un saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de: \$194.582.196.22

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

Se puede presentar el riesgo de iliquidez Financiera, debido a la Inoportunidad en la radicación de cuentas, Falta de gestión de recaudo de cartera, demora en los procesos de conciliación de glosas, descuentos y devoluciones, falta de suscripción de acuerdos de pago, Incumplimiento en el pago por parte de las ERP.

Para mitigar estos riesgos se cuenta con la revisión periódica de los controles establecidos en la matriz de riesgos, por parte de la oficina de control interno de gestión.

A finales del mes de septiembre de 2024, la Contraloría General de la Nación. emitió una advertencia a las entidades bajo su supervisión, de que no se podían cancelar deudas de vigencias anteriores con los recaudos de la vigencia actual (2024), teniendo en cuenta que para realizar esta gestión se debe acudir a las reservas técnicas creadas para tal fin por parte de las ERP, esto generó que deudores como Emssanar y Mallamas, dejaran de realizar pagos a las cuentas por cobrar con saldo al año 2023, generando un riesgo en la liquidez de la organización.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

► Efectivo y equivalente al efectivo.

### 1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado De Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación en la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.

### 2. ALCANCE

Esta política contable, abarca los activos que se clasifican en efectivo y equivalentes al efectivo.


Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

- Caja principal
- Cajas menores
- Depósitos en instituciones financieras (cuentas de ahorro y corrientes)
- Efectivo de uso restringido
- Inversiones que cumplan con la definición de equivalentes al efectivo

### 3. DEFINICIONES

Efectivo: comprende el dinero en caja y en depósitos a la vista.

Equivalentes al efectivo: representan inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, serán equivalentes al efectivo: a) las inversiones que tengan vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición; b) las participaciones en el patrimonio de otras entidades que sean sustancialmente equivalentes al efectivo, tal es el caso de las acciones preferentes adquiridas con proximidad a su vencimiento que tienen una fecha determinada de reembolso; c) los sobregiros exigibles por el banco en cualquier momento, que formen

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa; y d) los recursos en efectivo entregados en administración.

**Efectivo de uso restringido:** Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.

**Convenios:** Son aquellos recursos derivados de acuerdos que se desarrollan en función de un asunto específico, generalmente se realizan con el Estado en el orden nacional, departamental y municipal.

#### 4. POLÍTICA CONTABLE


Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que estén avaladas y aprobadas por la Gerencia previa presentación del equipo financiero de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.
- b. Que sean de corto plazo y de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a tres meses, desde su fecha de adquisición.
- c. Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- d. Que estén sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, entendiéndose como cambio significativo en su valor, cuando la inversión presente un rendimiento o pérdida superior a la DTF (tasa para depósitos a término fijo o tasa que la reemplace) promedio anual.
- e. Que se mantengan para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión

#### 5. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Estos activos son reconocidos en el momento en que el efectivo es recibido en caja o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el valor nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo. Si existiesen restricciones originadas en embargos judiciales en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, Pasto Salud ESE, no reconoce estos recursos de efectivo como disponibles sino en la subcuenta contable que corresponda dentro de la cuenta 1132-EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y revela en las notas a los estados financieros esta situación.

Se consideran recursos de uso restringido el efectivo o equivalente al efectivo que son embargados como consecuencia de un proceso judicial.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

## 6. MEDICIÓN POSTERIOR

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información


### TRATAMIENTO CONTABLE DE PARTIDAS CONCILIATORIAS:

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procede a tratar de la siguiente forma, mensualmente:

- Se reconocen las notas crédito generadas por los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente.
- Los recaudos que se originan en mecanismos de pago por evento, caso, conjunto integral de atenciones, paquete o grupo relacionado por diagnóstico de facturación sin identificar, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditará la subcuenta 131980-Giro para abono de facturación sin identificar (Cr) de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Posteriormente, con la identificación de la facturación radicada que se está pagando, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 131980-Giro para abono de facturación sin identificar (Cr) de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD y acreditará la subcuenta que corresponda, con la denominación “con facturación radicada”, de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. Ahora bien, si el valor de la cuenta por cobrar es menor que el valor del abono a la facturación sin identificar, pueden darse las siguientes situaciones:

- a) que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E responsable del pago autorice el cruce de la diferencia con otro derecho, en cuyo caso la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 131980-Giro para abono de facturación sin identificar (Cr) y acreditará la subcuenta que corresponda, con la denominación “con facturación radicada”, de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD; o
- b) que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E responsable del pago realice el cobro de la diferencia, en cuyo caso la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 131980-Giro para abono de facturación sin identificar (Cr) y acreditará la subcuenta 249090-Otras cuentas por pagar de la cuenta 2490-OTRAS CUENTAS POR PAGAR. Adicionalmente, en esta última situación, con la devolución del

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

mayor valor, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 249090-Otras cuentas por pagar de la cuenta 2490-OTRAS CUENTAS POR PAGAR y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS. Si por el contrario el valor de la cuenta por cobrar es mayor que el valor del abono a la facturación sin identificar, con el recaudo del excedente, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditará la subcuenta que corresponda, con la denominación “con facturación radicada”, de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Para las demás consignaciones pendientes por identificar y por registrar en libros la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditará la subcuenta 240720-Recaudos por clasificar.

- Se contabilizan las notas débito que corresponden a partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, retención en la fuente y otros descuentos bancarios, en el periodo correspondiente.

- El valor de los cheques girados y entregados a terceros, que no hayan sido cobrados, pasados seis meses de girados, se abonan a la subcuenta del pasivo 249032-Cheques no cobrados o por reclamar y a la cuenta de efectivo correspondiente.

Al cierre anual contable de cada período, las partidas conciliatorias se tratarán de la siguiente forma:


Se reconoce la cuenta por pagar respectiva y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero, que quedan pendientes de cobro (que están en custodia de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E a la fecha de presentación de estados financieros).

#### TRATAMIENTO CONTABLE DE EMBARGO, TÍTULO JUDICIAL Y PAGO DE SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA CON EL TÍTULO JUDICIAL:

Si, en el desarrollo de los procesos judiciales, se ordena una medida cautelar de embargo a las cuentas bancarias de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, se registrarán los efectos de la medida cautelar en cada una de sus fases, a saber: registro del embargo, apertura del título judicial y pago de la sentencia con título judicial.

#### Registro del embargo

Cuando, con base en la información recibida de la autoridad judicial, el banco informe sobre la ejecución de la orden de embargo a las cuentas bancarias de la Empresa Social del

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Estado Pasto Salud E.S.E, se reclasificará el efectivo debitando la subcuenta 113210-Depósitos en instituciones financieras de la cuenta 1132-EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.

#### Apertura del título judicial

Con la apertura del título judicial, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 190903-Depósitos judiciales de la cuenta 1909-DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA y acreditará la subcuenta 113210- Depósitos en instituciones financieras de la cuenta 1132-EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO.


Cuando el juez o magistrado ordene el levantamiento del embargo por considerarlo improcedente, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E cancelará las subcuentas de las cuentas registradas anteriormente.

#### Pago de la sentencia condenatoria ejecutoriada con el título judicial

Si el valor de la liquidación final de la sentencia condenatoria ejecutoriada se cancela con el título judicial constituido, puede presentarse que el valor del título sea igual, mayor o menor que la liquidación definitiva. Según el caso, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E efectuará los siguientes registros:

- a) Si el valor de la sentencia condenatoria ejecutoriada es igual que el valor del título judicial, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 246002-Sentencias de la cuenta 2460-CRÉDITOS JUDICIALES y acreditará la subcuenta 190903-Depósitos judiciales de la cuenta 1909-DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA.
- b) Si el valor de la sentencia condenatoria ejecutoriada es mayor que el valor del título judicial, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E cancelará el pasivo constituido debitando la subcuenta 246002-Sentencias de la cuenta 2460-CRÉDITOS JUDICIALES y acreditando la subcuenta 190903-Depósitos judiciales de la cuenta 1909-DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA, y registrará la diferencia acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.
- c) Si el valor de la sentencia condenatoria ejecutoriada es menor que el valor del título judicial, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 246002-

Sentencias de la cuenta 2460-CRÉDITOS JUDICIALES y acreditará la subcuenta 190903-Depósitos judiciales de la cuenta 1909-DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA. El saldo que quede en esta última cuenta se cancelará cuando se reciba el efectivo, para lo

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

cual, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditará la subcuenta 190903-Depósitos judiciales de la cuenta 1909-DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA.

## 7. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes, presentando además una conciliación de saldos que figuren en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes en el estado de situación financiera.

Cuando se presenten saldos de efectivo restringido, revela en sus notas acerca de la existencia, valor y tipo de restricción que afecta a dichos montos, acompañado de un comentario sobre estos valores de efectivo y equivalentes al efectivo que no estén disponibles para ser utilizados.


El efectivo y equivalentes al efectivo se presentarán como activos corrientes en el Estado de Situación financiera, a menos que éstos se encuentren restringidos y no puedan intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros. Se considerará el efectivo o equivalente al efectivo como de uso restringido únicamente los recursos que estén embargados como consecuencia de un proceso judicial.

## 8. CONTROLES CONTABLES

Los controles contables de los saldos de efectivo y equivalentes deben estar encaminados a:

### 8.1. Controlar las entradas y salidas de efectivo

- Toda operación de ingreso de dinero por concepto de prestación de servicios /venta de bienes, es controlada con el ingreso al sistema de información contable del respectivo registro debidamente soportado y conservando el consecutivo en los mismos para su control.
- Todos los depósitos se verifican en forma diaria con el movimiento de las cuentas en la banca virtual.
- Toda operación de entrada de dinero es verificada con la realización mensual de las conciliaciones bancarias.
- Las cajas auxiliares y menores deben contar con un control periódico realizado a través de arqueos, los cuales se realizan con la periodicidad establecida en la reglamentación interna de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E - para verificar su razonabilidad.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

- Los pagos que se realicen con los recursos de las cajas menores deberán estar debidamente soportados con los formatos establecidos por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, los documentos de terceros prestadores del servicio y los comprobantes definitivos impresos numerados y aprobados por el personal con el nivel adecuado de autorización; en estos comprobantes se debe especificar el valor y concepto pagado. Estos pagos deberán reconocerse en las cuentas de gastos o costo según el concepto pagado.

## 8.2. Controlar los saldos de efectivo

- La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, realiza un control mensual, efectuando todos los controles inherentes a la misma, verificando la cantidad de títulos convertibles en dinero en forma rápida, además del control que se debe hacer a los comprobantes de egresos y de ingresos causados en el mes y las chequeras que tenga vigencia

- En el caso de cuentas corrientes y de ahorros bancarias: la conciliación bancaria mensual.

- Verificar que las cuentas que no están disponibles para ser usadas (embargadas) estén en la cuenta contable correspondiente a efectivos restringidos al cierre del periodo contable.

### ► Cuentas Por Cobrar


## 1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las cuentas por cobrar que representan derechos a favor de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado De Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.

## 2. ALCANCE

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, las cuales representan derechos adquiridos en desarrollo de las actividades de su objeto social, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

- a. Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud.
- b. Otros deudores: Reclamaciones a aseguradoras, incapacidades de empleados por cobrar, entre otros.
- c. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

### 3. DEFINICIONES

**Costo:** Base de medición de las cuentas por cobrar que corresponde al valor de la transacción que se espera recibir al término de los plazos comerciales normales concedidos. El costo es un valor de entrada, histórico, no observable y específico para la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.

### 4. POLÍTICA CONTABLE

Esta política aplica para los siguientes tipos de cuentas por cobrar:

#### 4.1. CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Corresponden a los derechos a favor de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E que se originan por la prestación del servicio de salud a los usuarios en desarrollo de sus actividades, diferenciando los derechos por cobrar no facturados o cuya factura esté pendiente de radicar de aquellos con facturación radicada en la entidad pagadora. Adicionalmente, representa los abonos a la cartera por el mecanismo de giro previo y transferencias directas, autorizado legalmente.

Estas cuentas por cobrar son principalmente:


- EPS Entidades Promotoras de Salud (Régimen contributivo y subsidiado)
- Compañías de Seguros
- FOSYGA, Fondo de Solidaridad y Garantía
- ARL, Administradoras de Riesgos Laborales
- Entidades Territoriales
- Regímenes especiales (IPS Privadas, Policía, Ejército, entre otros)

#### 4.2. CUENTAS POR COBRAR OTROS DEUDORES

Incluye las demás cuentas por cobrar, tales como:

- Cobro del valor de las incapacidades de los empleados de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E a las diferentes EPS y ARL, según corresponda la afiliación del empleado.
- Otras cuentas por cobrar

#### 4.3. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Corresponden al valor de las cuentas por cobrar a favor de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal.

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reclasificará sus cuentas por cobrar como cuentas por cobrar de difícil recaudo cuando:

- La antigüedad o morosidad para cuentas por cobrar de prestación de servicios de salud sea mayor a 1080 días, para el caso de incapacidades cuando la antigüedad o morosidad sea mayor a 180 días
- Cuando los deudores se encuentren en proceso de liquidación
- Cuando la cuenta por cobrar se encuentre prescrita legalmente o no se pueda ejercer la acción de cobro contra el deudor, para posteriormente realizar el proceso de retiro y baja en cuentas

## 5. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

### 5.1. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL

Se reconocerán como cuentas por cobrar los derechos adquiridos por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo y se medirán por el valor de la transacción.


### 5.2. MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos el deterioro de valor.

Para el cálculo del deterioro la empresa podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual o de manera colectiva, según la política contable de deterioro del valor de las cuentas por cobrar.

### 5.3. RETIRO Y BAJA EN CUENTAS

Se dará de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, no se tenga probabilidad de recuperar dichos flujos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de la cuenta por cobrar se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

periodo. La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconocerá separadamente, como activo o pasivo, cualquier derecho u obligación creado o retenido en la transferencia.


En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

Si la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E transfiere una cuenta por cobrar, esto es, cuando se transfieren los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar o se retienen tales derechos, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E evaluará en qué medida retiene los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar transferida para proceder con su baja en cuentas.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja en cuentas y se reconocerá un préstamo por pagar por el valor recibido en la operación, el cual se medirá posteriormente conforme a la Norma de préstamos por pagar del marco normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado De Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.

Si la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E no transfiere ni retiene, de forma sustancial, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, determinará si ha retenido el control sobre la cuenta por cobrar. La retención de control sobre la cuenta por cobrar dependerá de la capacidad que tenga el receptor de la transferencia para venderla. Si la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E no ha retenido el control, dará de baja en cuentas la cuenta por cobrar y reconocerá por separado, como activo o pasivo, cualquier derecho u obligación creado o retenido por efecto de la transferencia. Si la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E ha retenido el control, continuará reconociendo la cuenta por cobrar en la medida de su implicación continuada y reconocerá un préstamo por pagar. La implicación continuada corresponde a la medida en que la empresa está expuesta a los cambios de valor de la cuenta por cobrar transferida, originados por los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esta.

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E seguirá reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido en la medida de su implicación continuada y reconocerá cualquier gasto en el que se incurra por causa del préstamo por pagar, por ejemplo, el generado en la gestión de recaudo.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

En todo caso, el activo transferido que continúa reconociéndose no se compensará con el préstamo por pagar ni los ingresos que surjan del activo transferido se compensarán con los gastos incurridos por causa del préstamo por pagar.

## 6. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

Se revelará el valor del deterioro reconocido o revertido, durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado.

Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera individual, se revelará:


- a) un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora al final del periodo y
- b) un análisis de las cuentas por cobrar deterioradas, incluyendo los factores que la empresa haya considerado para determinar su deterioro.

Cuando el deterioro de las cuentas por cobrar se estime de manera colectiva, se revelará la forma como se realizó la agrupación, la descripción de la metodología, los supuestos empleados para la estimación del deterioro y los porcentajes de incumplimiento aplicados.

Cuando la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E haya pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el valor en libros de las cuentas por cobrar pignoradas como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

Si la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E ha transferido cuentas por cobrar a un tercero en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, la empresa revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar, lo siguiente:

- a) la naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas,
- b) los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad a los que la empresa continúe expuesta y
- c) el valor en libros del activo o de cualquier pasivo asociado que la empresa continúe reconociendo.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Cuando se dé de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por cobrar, se revelará la ganancia o pérdida reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas.

## 7. CONTROLES CONTABLES

Los controles contables de los saldos de cuentas por cobrar deben estar encaminados a asegurar:

- a. Que todas las transacciones y eventos han sido registrados, por el valor correcto y en el periodo correcto.
- b. La existencia, disponibilidad y adecuada clasificación de los saldos de las cuentas por cobrar.
- c. Que las cuentas por cobrar se encuentren adecuadamente valuadas.
- d. Que los ajustes, bajas, aprovechamientos o reclasificaciones a cuentas de difícil cobro se encuentren adecuadamente aprobadas.
- e. Que se realicen todas las revelaciones necesarias sobre los derechos de las cuentas por cobrar.
- f. Que se realice las conciliaciones mensuales por tercero entre los módulos de contabilidad y cartera.

### ► Inventarios


#### 1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los inventarios en la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado De Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.

#### 2. ALCANCE

Esta política aplica para las siguientes clases de inventarios:

- a) Mantenidos para la venta al público en el curso normal de las operaciones, tales como: medicamentos y dispositivos médicos.
- b) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios de salud, tales como:

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

- Dispositivos médicos no facturables (guantes, gasa, alcohol, tapabocas, entre otros).
- Medicamentos (solución salina, salbutamol gotas, nitrofurazona entre otros).
- Materiales de odontología.
- Elementos de papelería
- Elementos de cafetería
- Dotación a trabajadores
- Pre impresos (formatos anexos de historia clínica).
- Elementos de seguridad industrial del personal asistencial (dotación, ropa desechable, entre otros)
- Ropa hospitalaria y quirúrgica (sábanas, cobijas, almohadas, entre otros).
- Elementos de aseo (alcohol glicerinado, toallas desechables, jabones, traperos, entre otros).
- Repuestos y accesorios de mantenimiento utilizados en la reparación y mejora de equipos médicos, asistenciales y de laboratorio. Diferentes de los denominados como componentes en la política de propiedades, planta y equipo.
- Materiales de laboratorio (medios de cultivo, reactivos, tubos de ensayo, entre otros).
- Materiales para imagenología (placas).

c) Los materiales que se incluirán como parte del costo de otros activos, de acuerdo con las políticas contables de Propiedades, planta y equipo; Propiedades de inversión; o Activos intangibles.


d) Los repuestos que no serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo.

### 3. DEFINICIONES

Inventarios: son activos:

- (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios de salud.
- (d) los materiales que se incluirán como parte del costo de otros activos, de acuerdo con las políticas contables de Propiedades, planta y equipo; Propiedades de inversión; o Activos intangibles.
- (e) los repuestos que no serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Costo del inventario: costos de adquisición + otros costos directamente relacionados.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Mantenidos para la venta al público: Corresponden a medicamentos y material médico-quirúrgico que la empresa pone a disposición de sus usuarios para su adquisición en servicios farmacéuticos de las sedes respectivas.

Inventario de suministros, mantenimiento y reparaciones: corresponde a los inventarios de víveres y rancho, repuestos para mantenimiento, elementos y accesorios de aseo, lavandería, útiles y papelería, menaje y lencería entre otros materiales. Son aquellos dispuestos para apoyar la operación en el mantenimiento preventivo y correctivo y funcionamiento de todos los procesos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.

Valor neto de realización: es el valor que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E puede obtener por la venta de los activos menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

Costo de reposición: corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar los beneficios económicos de un activo. Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar, incluyendo los costos de transacción, para reponer un activo que proporcione los mismos beneficios económicos futuros del activo existente. Aunque en muchos casos, la sustitución más económica de los beneficios económicos futuros de un activo se realiza comprando un activo que sea similar al que se controla, el costo de reposición se basa en un activo alternativo si esa opción proporciona los mismos beneficios económicos a un precio más bajo.


#### 4. POLÍTICA CONTABLE

##### 4.1. RECONOCIMIENTO INICIAL

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconoce como inventarios, los elementos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos, los cuales son validados por el Área de Suministros.

- Que sea probable que el beneficio económico asociado con la prestación de servicio, llegue a la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.
- Que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien.
- Que su valor pueda ser medido con fiabilidad.
- Se entiende recibido a satisfacción por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, en el momento en que es entregado y validado en el lugar indicado y a partir de ese momento los riesgos son asumidos por el comprador (la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E), según las condiciones contractuales pactadas.

La incorporación de los inventarios en el sistema de información, se efectuará de acuerdo con la unidad de medida por la cual se espera que el inventario sea consumido. Para la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, la unidad de medida para medicamentos y dispositivos médicos se define al momento de crear el producto, en el maestro de productos del módulo de inventarios de SIOS y para los demás, serán las establecidas para la compra

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

del producto. Los inventarios serán vinculados al sistema de información, únicamente cuando sean recibidos en forma satisfactoria, en cuanto a cantidad, especificaciones técnicas calidad, textura, tamaño, precio acordado y características definidas por parte de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.

#### 4.2. MEDICIÓN INICIAL

El costo de los inventarios comprende todos los costos derivados de la adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. Los inventarios de un prestador de servicios de salud se medirán por los costos que hayan incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo. Por lo anterior, el costo inicial de cada clase de inventario comprende:


**Materiales consumibles, repuestos y elementos para la venta:** Se reconocen por el precio de compra más impuestos (IVA) que no son descontables ante las autoridades fiscales, más los transportes, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para poner los inventarios en condiciones de uso ó de comercialización, menos los descuentos comerciales, financieros (descuento por pronto pago) y otros, si el inventario que los originó se encuentra en existencia o afectarán el valor del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se vendió o se consumió en la prestación del servicio y de si dicha venta o consumo se efectuó durante el periodo contable o en periodos anteriores.

**Prestador de servicios:** De manera excepcional, se reconocerán inventarios de prestadores de servicios cuando la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E haya incurrido en costos, pero no haya reconocido el ingreso asociado, debido a que este no ha cumplido los criterios para su reconocimiento de acuerdo con la política contable de ingresos de actividades ordinarias. El valor de los inventarios de un prestador de servicios se medirá por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

Cuando la empresa preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de avance de acuerdo con la política contable de ingresos de actividades ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

Para la determinación de los costos de transformación, se implementarán sistemas de costos de acuerdo con la prestación de servicios de salud.

#### 4.2.3 SISTEMAS DE INVENTARIO Y FÓRMULA DEL CÁLCULO DEL COSTO:

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Los inventarios de materiales consumibles, repuestos y elementos para la venta se llevarán por el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método del costo por promedio ponderado.

Cuando la naturaleza y uso de los inventarios sean similares, se utilizará el mismo método de valuación.

Los inventarios de prestación de servicios se valorarán aplicando el método del costo estándar a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad clasificados por cada uno de los centros de costos, por sede, por centro de utilidad, por unidad funcional y consolidado. En este caso, las condiciones de cálculo se revisarán de forma regular y, si es preciso, se cambiarán los estándares siempre y cuando esas condiciones hayan variado.

#### 4.3 MEDICIÓN POSTERIOR

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E medirá, en cada cierre contable anual, los inventarios que espera vender al menor valor entre el costo y el valor neto de realización, por su parte, los materiales consumibles y repuestos se medirán al menor entre el costo y el costo de reposición.


##### 4.3.1 EVALUACIÓN DEL VALOR NETO DE REALIZACIÓN O COSTO DE REPOSICIÓN

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo.

El ajuste del inventario al valor neto de realización o al costo de reposición, según corresponda, se calcula para cada clase de inventarios, así:

- Materiales consumibles y repuestos: El costo de reposición será determinado por las áreas de Almacén, Servicio Farmacéutico y Suministros con el apoyo del área de Sistemas (precio de mercado o valor de compra en la fecha de análisis) y se hallará para todos aquellos elementos individuales con rotación superior a 120 días.
- Inventario para la venta: Su valor neto realizable será el precio de venta determinado por el Proceso de Servicio Farmacéutico menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo la venta.

Una vez se tenga el resultado, se comparará con el valor neto en libros y el resultado tendrá el siguiente tratamiento:

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

- i) Las referencias cuyo VNR o CR sea superior al valor neto en libros no se deberá reconocer una pérdida por deterioro de valor.
- ii) Para aquellos cuyo VNR o CR sea inferior al valor en libros se reconocerá una pérdida de valor por la diferencia entre ambos conceptos.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá su valor, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se revierta afectará el resultado del periodo.

## 5. RECONOCIMIENTO COMO COSTO DE VENTAS O GASTO DEL PERIODO

Cuando los inventarios se consuman en la prestación de servicios o se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

Para los inventarios de servicio farmacéutico, material odontológico, laboratorio y similares, se reconocen como costo al momento de su distribución a las unidades funcionales.


Para los elementos como: víveres y rancho, elementos de cafetería, dotación de trabajadores del personal administrativo, materiales, repuestos y accesorios utilizados en el proceso de mantenimiento, reparación y mejora de propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o activos intangibles de uso administrativo, serán reconocidos en el gasto en el estado de resultados integral del período en el momento que se consuman o incorporen como costo del activo.

## 6. FALTANTES, SOBRANTES, DAÑOS Y ROBOS

Las pérdidas o sobrantes de unidades de inventarios, son reconocidas en las siguientes circunstancias:

**Por robo:** Se reconocen cuando se evidencia el hecho, se cuantifican las cantidades perdidas y se establece el valor correspondiente.

**Por faltantes o sobrantes y por devolución de medicamentos y dispositivos médicos de los pacientes:** Se reconocen en el momento en el cual se detectó el faltante o sobrante, que normalmente ocurre cuando se realiza una toma de inventarios física y en el momento en el cual el paciente tiene salida o hay cambio en la medicación del mismo. Se deberán examinar los movimientos de inventarios y se harán los correctivos correspondientes. El registro deberá ser soportado por los documentos de la devolución del paciente y por las actas de toma física de inventarios realizados anualmente en junio o meses posteriores antes de finalizar el año y para medicamentos y dispositivos médicos mensualmente o cuando se considere necesario, avalados por el Almacenista General, en cuanto a lo relacionado con el

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

servicio farmacéutico será avalado por la Auxiliar o Regente de farmacia encargada del respectivo servicio farmacéutico y la profesional universitario de servicio farmacéutico.

Por daño o vencimientos: Se informará por parte del Almacenista General a la Secretaría General y el Servicio Farmacéutico informará al comité de farmacia, posteriormente se realiza resolución de baja, que es revisada por la oficina jurídica y autorizada por Gerencia de conformidad con el procedimiento de recepción, almacenamiento y control de inventarios de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E para la ocurrencia de estos hechos.

Por obsolescencia: El retiro de los inventarios obsoletos se reconoce como tal, cuando: El inventario no puede generar beneficios económicos futuros, debido a que no tiene capacidad de uso.

Estos retiros deben ser reconocidos como una pérdida por deterioro de valor, en el resultado del período correspondiente, por el costo promedio ponderado.

El reconocimiento se hará en el momento en que el inventario adquiere las características mencionadas anteriormente, previa autorización del Comité de Inventarios. La verificación del reconocimiento estará a cargo del Profesional Universitario de Contabilidad.

## 7. BAJA EN CUENTAS

Se da de baja a la cuenta de inventarios cuando el Comité de Inventarios determine la eliminación de las unidades inventariadas que se generaron por vencimiento, daño u obsolescencia y el mismo se debe realizar como mínimo dos veces al año.


Materiales consumibles: Se dará de baja esta cuenta, cuando se presente su consumo en la prestación de servicios de salud, o conforme a los análisis de deterioro de valor.

Inventario para la venta: Se dará de baja esta cuenta, cuando se transfiera riesgos y beneficios, lo cual ocurre cuando se dispensan o distribuyen.

Repuestos: Se dará baja esta cuenta, cuando se presente su incorporación como costo de las propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; o activos intangibles.

## 8. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E ESE revelará los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición o transformación y las erogaciones significativas necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización. Además de ello, revelará como mínimo la siguiente información:


 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

- a) el valor de las materias primas, materiales y suministros, productos en proceso, productos terminados, y mercancía en tránsito, repuestos y en poder de terceros.
- b) El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios.
- c) El deterioro del valor de los inventarios reconocido o revertido.
- d) las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión del deterioro de los inventarios.
- e) El valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos.
- f) El valor en libros de los inventarios que se lleven al valor razonable menos los costos de disposición.
- g) Los componentes que conformen el costo de transformación de bienes y de prestación de servicios, así como la parte de los costos indirectos reconocidos como gastos en el período.

## 9. CONTROLES CONTABLES

Los controles contables de los saldos de los inventarios deben estar encaminados a:

- Determinar que se han reconocido como inventarios, aquellos bienes que cumplan las condiciones y requisitos establecidos en esta política.
  - Controlar que los ingresos, las salidas, retiros y traslados, se contabilicen de acuerdo con esta política contable.
  - Determinar que están adecuadamente identificados.
  - Determinar que se están reconociendo como mayor valor del inventario, las erogaciones establecidas de acuerdo con esta política contable.
  - Verificar las conciliaciones mensuales.
  - Determinar que existe un control físico adecuado sobre los inventarios, realizando un conteo anual en almacén y mensual en el servicio farmacéutico.
  - Determinar que se han valorado en forma correcta.
- Verificar que cada movimiento de inventarios está debidamente soportado y autorizado por el responsable del inventario.
  - Verificar la aplicación por parte de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E de las acciones establecidas en el manejo de los faltantes y sobrantes, robo, obsolescencias, daño o vencimientos de los inventarios.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

► Propiedad, Planta y Equipo

## 1. OBJETIVO

Establecer las pautas para el reconocimiento, medición, revelación, baja en cuentas y presentación de los activos que en la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E clasifican como propiedades, planta y equipo, mediante la determinación de su valor en libros, los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse en relación con ellos bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado De Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.


## 2. ALCANCE

Aplica para aquellos activos tangibles que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E mantiene para su uso en la prestación de sus servicios de salud y/o con propósitos administrativos, así como los repuestos que serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo que no están disponibles para la venta y de los cuales se esperan obtener beneficios económicos futuros y se espera usar durante más de un (1) período contable.

Incluye las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- Terrenos;
- Construcciones en curso;
- Edificaciones;
- Plantas, ductos y túneles;
- Maquinaria y equipo;
- Muebles, enseres y equipo de oficina;
- Equipos de comunicación y computación;
- Equipos de transporte, tracción y elevación;
- Equipo médico y científico
- Equipo de restaurantes y cafetería
- Otras maquinarias y equipo industriales.

Los terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas (entregados en arrendamiento operativo), plusvalías o ambas, como los espacios propios o de los que se tiene el derecho de uso, así como los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado, serán tratados en la política contable de Propiedades de Inversión.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Los bienes que se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo, son los bienes cuya utilización esperada supere un año (1), pero no supere las 50 UVT.

### 3. DEFINICIONES:

**Componente de un activo fijo:** El componente de un activo fijo, es aquella parte del activo, que es una clase de activo fijo distinto al principal, y por lo mismo posee una vida útil claramente definida y distinta del resto de los bienes que conforman dicho activo.

**Valor depreciable:** Es el costo de un activo o el valor que se sustituya (en los estados financieros) menos el valor residual. La depreciación del activo se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

**Valor razonable:** Valor por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

**Depreciación:** es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros.

**Valor depreciable:** corresponde al valor del activo o de sus componentes menos el valor residual.


**Valor residual:** Valor estimado que una Empresa Social del Estado Pasto Salud podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

**Vida útil:** Corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.

**Permuta de activos:** Un elemento de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios.

**Clase de propiedades, planta y equipo:** es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de una entidad.

### 4. POLÍTICA CONTABLE

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Se describen a continuación el reconocimiento inicial, medición inicial, medición posterior, política de depreciación, vidas útiles, valores residuales, para cada clase de las propiedades, planta y equipo y las actividades relacionadas con este rubro contable.

#### 4.1. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN INICIAL


La Empresa Social del Estado Pasto Salud reconoce como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E;
- b. Que sea probable que la Empresa Social del Estado Pasto Salud obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos;
- c. Que se espera utilizar en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año;
- d. Que su valor pueda ser medido de forma confiable;
- e. Que la Empresa Social del Estado Pasto Salud asuma todos los riesgos y beneficios inherentes al bien; y
- f. Que los activos superen 50 UVT; los elementos de propiedad planta y equipo por debajo de este umbral son considerados inmateriales y se reconocen en resultados como gasto. Sobre estos elementos se ejercerá control administrativo.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor de la propiedad, planta y equipo. Los equipos de cómputo se tratarán como una unidad y los elementos que se cambien son repuestos.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente de forma separada por su valor comercial.

En el reconocimiento inicial el Almacén con apoyo de personal calificado (Ing. Biomédica, Empresa de mantenimiento de equipos, de muebles, etc.) determinará el valor residual en cada uno de los activos. El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya ha alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E considera que durante la vida útil del activo se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debe estimar dicho valor.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E mide un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial y comprende:

a. El precio de adquisición (sin componentes de financiación), los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; y,


b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento físico, los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje, los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo), los honorarios profesionales, así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.

c. Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de costos de financiación del marco normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan o administran ahorro del público emitida por la Contaduría General de la Nación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizan atendiendo lo establecido en la citada Norma.

d. Las erogaciones en que incurrirá la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E para dismantelar o retirar un elemento de propiedades, planta y equipo, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente se reconocerán como un mayor valor de las propiedades, planta y equipo y como una provisión. La medición se efectuará de acuerdo con lo establecido en la política contable de provisiones. Esto, cuando dichos conceptos constituyan obligaciones en las que incurra la empresa como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo.

El precio de adquisición es el precio equivalente al efectivo o precio de contado en la fecha del reconocimiento.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor razonable. A falta de este, se medirán por el valor razonable de los activos entregados y, en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Las propiedades, planta y equipo producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la política contable de arrendamientos.

Las propiedades, planta y equipo que se reciban en forma de subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de éste, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguno de los anteriores métodos, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.


Enfoque de depreciación por componentes en el reconocimiento inicial de los elementos de propiedad, planta y equipo:

Aplica para un elemento de propiedad planta y equipo cuyo costo de compra supere los 100 SMMLV y que sus partes se puedan:

- Identificar como componentes importantes del activo (a través de estudio técnico), lo cual está a cargo del Almacén con apoyo de personal calificado.
- Se consideran componentes significativos cuando superen el 10% del costo bruto total del activo y pueda tener una vida útil diferenciada de otros componentes o del activo principal del cual hace parte.
- Agrupar los demás componentes menores del activo. Buscar en el mercado el costo de cada componente importante en la fecha de la compra para su asignación; la diferencia entre el precio de compra y el costo de los componentes importantes es el valor a asignar al activo.

La Empresa Social del Estado Pasto Salud reconoce como gasto los siguientes conceptos y no son mayor valor de las propiedades, planta y equipo:

- a. Los costos que no estén relacionados directamente con la puesta en marcha del activo (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la Administración de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E);
- b. Las pérdidas de operación en las que incurra antes de que la propiedades, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación; y
- c. Las cantidades anormales de desperdicios, mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción o el desarrollo de la misma.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

#### 4.2. MEDICIÓN POSTERIOR

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E mide todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

##### a. Adiciones y mejoras

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva o eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos o servicios, o reducir significativamente los costos.

La determinación de la ampliación de la vida útil debe estar soportada, con el reporte técnico y un acta del comité de inventarios de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, donde se establecen los años en que se amplía la vida útil del activo.

##### b. Mantenimientos y Reparaciones

Los mantenimientos son: erogaciones en que incurre la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.


El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse como parte del costo de otros activos de acuerdo con la política contable de inventarios.

Las reparaciones son: erogaciones en que incurre la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

Las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo

#### 4.3. VIDAS ÚTILES

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.


 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	<b>CONTABILIDAD</b>			

La estimación de la vida útil de un activo se efectúa con fundamento en la experiencia que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E tenga con activos similares, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- a. La utilización prevista del activo;
- b. El desgaste físico esperado (depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando);
- c. La obsolescencia técnica o comercial (procedente de los cambios o mejoras, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo); y
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de propiedades, planta y equipo estimadas por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. El área de Almacén con apoyo de personal calificado es la responsable de la definición de las clases de propiedad, planta y equipo y sus vidas útiles.

<b>CLASE DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>VIDA ÚTIL (AÑOS)</b>
Terrenos	No se deprecian
Edificaciones	50 - 100
Equipo de transporte	5 - 20
Maquinaria y equipo	10 - 20
Equipo Médico y Científico	5 - 10
Otra maquinaria y equipo	5 - 10
Equipo de computación	3 - 5
Equipo de comunicación	5 - 8
Equipos de oficina	5 - 10

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Equipo de elevación	10 - 15
---------------------	---------

La vida útil estimada de cada tipo de activo, debe ser apropiada según las circunstancias y características de cada activo y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados.

#### 4.4. DEPRECIACIÓN – VALORES RESIDUALES

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada clase de activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de la depreciación se realiza directamente al gasto. Se determina tomando el costo del activo menos su valor residual y aplicando la vida útil de cada clase de activo. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de los activos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, por considerar que refleja el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros derivados de la propiedad planta y equipo ya que se trata de una Empresa Social del Estado Pasto Salud prestadora de servicios de salud.


La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E considera que durante la vida útil de los activos se consumen los beneficios económicos asociados a estos en forma significativa, por lo tanto, establece cero como valor residual.

Los cambios en el valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la política contable de Política Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

##### 4.5.1. INICIO DEPRECIACIÓN

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.

##### 4.5.2. FIN DEPRECIACIÓN

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

La depreciación de un activo cesa cuando se produce la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesa cuando un activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

#### 4.6. RETIRO DE ACTIVOS

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para su reconocimiento. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en el retiro de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

El Comité de Inventarios de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E con el informe de Almacén, decide y aprueba el acta de baja de los bienes, y mediante acto administrativo, el representante legal autoriza el retiro de una partida de propiedades, planta y equipo:


- a. Cuando no disponga de él.
- b. Cuando esté en desuso
- c. Cuando esté obsoleto y no se espere utilizar más
- d. Cuando esté en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo
- e. Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo
- f. Por donación de las propiedades, planta y equipo; o
- g. Por siniestro.

#### 4.7. DETERIORO DE VALOR

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E aplica lo establecido en la Política de Deterioro del Valor de los Activos.

La compensación o indemnización procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación o indemnización sea exigible. La compensación o indemnización se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que refleje la mejor estimación de los recursos que espera recibir la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E producto de la compensación o indemnización. En caso de que se generen variaciones en dicha estimación, estas afectarán el resultado del periodo.

### 5. PRESENTACIÓN Y REVELACIONES

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				


La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E revela para cada clase de propiedad, planta y equipo, los siguientes aspectos:

- Los métodos de depreciación utilizados;
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, deterioros del valor reconocidos o revertidos, depreciaciones y otros cambios;
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- El cambio en la estimación de la vida útil y erogaciones estimadas por desmantelamiento, así como el cambio en el método de depreciación;
- El valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- La información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar).
- las propiedades, planta y equipo adquiridas mediante subvenciones; y
- el valor reclasificado y una explicación detallada del origen del cambio, para el caso de las reclasificaciones desde o hacia propiedades, planta y equipo.

## 6. CONTROLES CONTABLES

Los controles contables en los saldos de propiedad, planta y equipo deben estar encaminados a:

- Determinar que todas las transacciones y eventos hayan sido registrados (adiciones, bajas, traslados, cambios de clasificación, entre otros) todos registrados por separado de acuerdo a lo establecido en el nuevo marco normativo.
- Determinar que la propiedad planta y equipo haya sido registrada por el valor correcto, en el periodo correcto que se haya clasificado adecuadamente. (El valor correcto corresponde al valor de la factura más las erogaciones para el funcionamiento del activo).
- Determinar que el mantenimiento y reparación de los mismos sea registrado correctamente.

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
CONTABILIDAD				

- Determinar la existencia de los bienes clasificados como propiedad, planta y equipo y aquellos que por sus características deban ser controlados, verificando periódicamente mediante la realización de inventarios (al menos una vez al año) la existencia y buen estado de los mismos, utilizando los formatos establecidos por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.
- Determinar que la vida útil estimada es apropiada y que el método de depreciación utilizado es concordante con los beneficios futuros esperados. Determinar que la depreciación se calcula correctamente y se efectúa de acuerdo con esta política.
- Determinar como mínimo anualmente, que el valor residual y la vida útil sean revisados antes del cierre del periodo contable anual, para determinar si se presentan cambios representativos que incidan en la valuación de la propiedad, planta y equipo aplicando la norma de deterioro del valor de los activos establecida en el nuevo marco normativo.
- Determinar que los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo estén adecuadamente identificados.
- Determinar que los activos que se han retirado temporalmente del servicio, se están depreciando.
- Determinar que existen los actos administrativos correspondientes para dar de baja a los activos que lo ameriten.
- Cumplir con el manual de procesos y procedimientos y el mapa de riesgos establecidos por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.


► Propiedades de inversión

## 1. OBJETIVO

Determinar las bases para el reconocimiento, medición, reclasificaciones a otras cuentas contables, revelación y presentación de los elementos que en la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E se clasifican como propiedades de inversión bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado De Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.

## 2. ALCANCE

Esta política aplica para aquellos activos inmuebles que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E posee y de los cuales espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su valorización o plusvalías, o ambas, en lugar de: i) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o ii) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

También se reconocerán como propiedades de inversión, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

Las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son, en gran medida, independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías, y la otra parte se use en la producción o venta de bienes o servicios, o para fines administrativos, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E las contabilizará por separado siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero, separadamente. En caso contrario, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción poco significativa de ella para la producción o venta de bienes o servicios, o para fines administrativos.

Esta política contable no aplica para:

- Los inmuebles que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E llegue a entregar en calidad de arrendamiento financiero (entiéndase que existe la transferencia de riesgos y beneficios); y
- La construcción o mejoras realizadas por terceras personas a los inmuebles entregados en arrendamiento operativo por parte de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.


### 3. DEFINICIONES

**Activo apto:** es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. El periodo sustancial se define en la política de costos de financiación.

**Arrendamiento financiero:** Es un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo. La propiedad de éste puede ser eventualmente transferida o no serlo.

**Arrendamiento operativo:** Es un arrendamiento que no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas asociados a la propiedad.

**Propiedades de inversión:** son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos; o
- b) su venta en el curso ordinario de la operación.

#### 4. POLÍTICA CONTABLE

Se describe a continuación la política contable establecida por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E para el reconocimiento, medición inicial, medición posterior, reclasificaciones, baja en cuentas, revelaciones y presentación de las propiedades de inversión.

##### 4.1 RECONOCIMIENTO INICIAL

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconoce las propiedades de inversión cuando se cumplan la totalidad de las siguientes condiciones o requisitos:

- Que sea probable que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E obtenga beneficios económicos futuros de estos bienes, producto de, rentas, o plusvalía o ambas; y
- Que el costo de los bienes puede ser medido con fiabilidad.

En las propiedades de uso mixto se separan entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, para efectos de contabilizarlas en las cuentas contables correspondientes. Sin embargo, si la participación sobre el total del activo, de propiedades de inversión es significativa, reconoce todo el activo como propiedades de inversión o si la participación de la propiedad, planta y equipo es más significativa, se reconoce el activo como propiedad, planta y equipo.


Se reconocen de forma separada, en cuentas contables diferentes, las propiedades de inversión que constituyen un terreno y las que constituyan edificaciones.

El Área de Secretaría General con el acompañamiento de personal idóneo interno o externo indica el valor residual que tiene la propiedad de inversión objeto de reconocimiento.

##### 4.2 MEDICIÓN INICIAL

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E mide las propiedades de inversión inicialmente al costo, el cual comprende:

- El precio de adquisición (valor acordado entre el vendedor y la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E).
- Menos cualquier descuento o rebaja en el precio, que afectan la base de depreciación de la propiedad de inversión.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

- Más los impuestos por traspaso de la propiedad; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades de inversión, los costos de los suministros empleados en la construcción, los costos de preparación de emplazamiento físico, los honorarios profesionales por servicios legales y así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E .
- Más los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una propiedad de inversión, siempre y cuando se clasifique como un activo apto.
- Para las propiedades de inversión construidas, el costo corresponde a los costos que se hayan capitalizado durante la edificación y que al momento de terminación de la misma tenga el bien reconocido como construcción en curso.

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconoce como gasto las siguientes erogaciones:


- El impuesto predial y los demás impuestos indirectos.
- Los costos que no estén relacionados directamente con la puesta en marcha de la propiedad de inversión (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E).
- Las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se haya incurrido para la construcción o el desarrollo de la propiedad

Cuando se adquiera una propiedad de inversión sin cargo alguno, o por una contraprestación simbólica, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E mide el activo de acuerdo con la política de subvenciones. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

#### 4.3 MEDICIÓN POSTERIOR

Después del reconocimiento, las propiedades de inversión se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad de inversión se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos. El área responsable para definir estas características será la oficina de planeación con el apoyo de personal idóneo interno o externo.

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
CONTABILIDAD				

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades de inversión se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. El mantenimiento y las reparaciones son erogaciones en que incurre la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E con el fin de conservar o recuperar la capacidad normal de uso del activo, sin mejorar su capacidad productiva o eficiencia operativa.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad de inversión, la aplica lo establecido en la política contable de Deterioro del Valor de los Activos.

#### 4.3.1. DEPRECIACIÓN

La depreciación de una propiedad de inversión inicia cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para su uso de la forma prevista por la Administración de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E distribuye el valor inicialmente reconocido de una propiedad de inversión entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las deprecia en forma separada. Entendiéndose una parte significativa o componente aquella cuyo costo de adquisición supere los 100 SMLMV.

El método de depreciación de las propiedades de inversión es en línea recta y de acuerdo a la vida útil estimada.


El valor residual, la vida útil y el método de depreciación son revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, presentados por Secretaría General a consideración del Comité de sostenibilidad contable. Dicho cambio se contabiliza como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo.

#### 4.4 RECLASIFICACIONES

Se realiza una reclasificación hacia propiedades de inversión cuando exista un cambio en su uso, que se haya evidenciado por:

- a) La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E deja de utilizar un inmueble o parte de esto para la prestación de sus servicios o para actividades de apoyo administrativo (en el caso de la reclasificación de una propiedad, planta y equipo a una propiedad de inversión); o

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

b) El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero sobre un activo que estaba destinado para la venta en el curso normal de la operación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E (en el caso de la reclasificación de un inventario a propiedad de inversión).

Se realiza una reclasificación desde propiedades de inversión cuando exista un cambio de uso que se haya evidenciado por el inicio de la ocupación de la propiedad por parte de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a una propiedad, planta y equipo) o por el inicio de un desarrollo con intención de venta en el curso normal de la operación (en el caso de la reclasificación de una propiedad de inversión a inventarios).

Las reclasificaciones desde y hacia propiedades de inversión se tratan de la siguiente forma:


a) Para la reclasificación entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, el valor en libros del activo en esa fecha es el valor en libros del activo en la nueva clasificación. En consecuencia, la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas no se eliminan. A partir de la fecha de reclasificación, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E aplicará los requerimientos que la norma correspondiente le exija.

b) Para la reclasificación entre propiedades de inversión e inventarios, el valor en libros del activo en la fecha de reclasificación es el costo del activo en la nueva clasificación. A partir de esta fecha, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E aplica los requerimientos que la norma correspondiente le exija.

#### 4.5 BAJA EN CUENTAS

Una propiedad de inversión se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedad de inversión. Esto se puede presentar cuando el elemento se venda o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de una propiedad de inversión afectará el resultado del periodo.

Cuando un elemento de propiedades de inversión esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y se haga necesaria la sustitución de una de estas partes, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realiza con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se podrá utilizar el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento en el que fue adquirido o construido.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				


## 5. PRESENTACIÓN Y REVELACIONES

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E revela la siguiente información para todas las propiedades de inversión contabilizadas al valor razonable con cambios en resultados:

- a) los métodos de depreciación utilizados;
- b) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, reclasificaciones, deterioros del valor reconocidos o revertidos, depreciaciones y otros cambios;
- d) el valor de los ingresos por rentas y los gastos directos de operación (incluyendo reparaciones y mantenimientos) incluidos en el resultado del periodo;
- e) el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades de inversión;
- f) el cambio en la estimación de la vida útil y del valor residual, así como el cambio del método de depreciación;
- g) el valor de las propiedades de inversión en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- h) el valor en libros de las propiedades de inversión que tengan alguna restricción, bien sea, para llevar a cabo su disposición o para cobrar los ingresos que producen;
- i) el valor de las propiedades de inversión que garanticen el cumplimiento de pasivos;
- j) la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades de inversión o que se hayan retirado por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar);
- k) las propiedades de inversión adquiridas mediante subvenciones;
- l) la información de su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar; y
- m) el valor reclasificado y una explicación detallada del origen del cambio, para el caso de las reclasificaciones desde o hacia propiedades de inversión.

## 6. CONTROLES CONTABLES

- Asegurar que los activos que sean reclasificados o clasificados como propiedad de inversiones, sean siempre terrenos o edificaciones sobre los cuales se espera percibir rentas por concepto de arrendamiento operativo o beneficios económicos por el aumento de su plusvalía.
- Verificar que los mecanismos utilizados para medir la propiedad de inversión cumplan con los mecanismos legales para establecer su deterioro.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

- Verificar que todos los costos inherentes a la puesta en marcha de la propiedad de Inversión si estén clasificados debidamente o en su defecto se lleven al gasto, en caso de no cumplir con los requisitos establecidos en la medición inicial.
- Establecer que la presentación y revelaciones cumplan con todos los puntos establecidos en este numeral de la norma, con el fin de tener la claridad suficiente sobre la propiedad de inversión que sea útil para su análisis.

► Activos intangibles

## 1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los activos intangibles bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado De Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.

## 2. ALCANCE


Esta política contable aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- a. se espera obtener beneficios económicos futuros.
- b. se posea el control.
- c. sean plenamente identificables.
- d. se pueden medir fiablemente
- e. no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa
- f. se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente:

- El Software adquirido.
- Las licencias de programas informáticos (derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E)

Los softwares o aplicativos que están incorporados en propiedades planta y equipo y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor de la

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

propiedad, planta y equipo. Por ejemplo, aquellas licencias de software que no sean separables de los equipos de cómputo y servidores.

Las erogaciones que no cumplan las condiciones para el reconocimiento como activos intangibles, deberán ser llevadas al estado de resultados, en el período en que se incurran en ellas.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes ni otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Tampoco se reconocerán como activos intangibles los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E; los costos legales y administrativos generados en la creación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.


Las actualizaciones que se efectúen a los sistemas de información son reconocidas como gastos pagados de forma anticipada, siempre que correspondan a un derecho a recibir un servicio en el futuro.

### 3. DEFINICIONES

**Activo intangible:** es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

**Identificable:** Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

**No monetario:** Es decir, no se conserva en moneda ni es un activo que se recibirá en una cantidad fija o determinable de dinero.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Vida útil: Es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.

#### 4. POLÍTICA CONTABLE

##### 4.1 RECONOCIMIENTO INICIAL

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconoce un elemento como activo intangible cuando cumple la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Que sea identificable: cuando el intangible se pueda separar, es decir, es susceptible de ser escindido y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un activo identificable con el que guarde relación, también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales.
- b. Que sea controlable.
- c. Que su valor pueda ser medido fiablemente.
- d. Que sea probable que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E obtengan beneficios económicos futuros bien sea por el incremento de los ingresos de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E o debido a una reducción de los costos.
- e. Que no se espera vender en el curso de las actividades de la empresa y se prevé usarlo durante más de 12 meses.


El precio que paga la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E para adquirir separadamente un activo intangible, reflejará las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la misma. En otras palabras, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E esperará que haya una entrada de beneficios económicos, incluso si existe incertidumbre sobre la fecha o el valor de éstos.

Cuando se adquiera un activo intangible sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de éste, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguno de los anteriores métodos, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

##### 4.2 MEDICIÓN INICIAL

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. Para el caso de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, los intangibles que posee son adquiridos.

El costo inicial de los intangibles comprende el precio de adquisición, los aranceles de importación e impuestos no recuperables que recaen sobre la adquisición y cualquier costo

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

#### 4.3 MEDICIÓN POSTERIOR

Se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los desembolsos sobre una partida intangible efectuados después del reconocimiento inicial del activo adquirido no harán parte del costo del activo, estos desembolsos se reconocerán como gastos del período en el que se incurra en ellos.

#### 4.4 AMORTIZACIÓN, VIDA ÚTIL Y VALOR RESIDUAL


La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. El cargo por amortización de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse como parte del costo de otros activos.

La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante el método lineal, el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La amortización no cesará cuando el activo esté sin utilizar.

Se asumirá que el valor residual del activo intangible es nulo o igual a cero si no existe un compromiso, por parte de un tercero, de comprar el activo al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el intangible que permita determinar, con referencia al mismo, el valor residual al final de la vida útil. Un valor residual distinto de cero implica que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E espera disponer del activo intangible antes de que termine su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él.

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
CONTABILIDAD				

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E determina el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados de cada clase de intangible así:

- Software: 5 años
- Licencias de Software: el plazo establecido conforme a los términos contractuales (sin incluir renovaciones)

La vida útil de los activos intangibles estará dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.


La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el periodo de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la empresa como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

Factores tales como avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa, correspondiente al período anual más reciente. Por tanto, al cierre contable anual, el área de sistemas de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, deberá revisar la vida útil y el método de amortización del software y las licencias del software La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E contabilizará cualquier cambio en el método de amortización o la vida útil, como un cambio en una estimación contable.

#### 4.5 RETIRO Y BAJA EN CUENTAS

Se retirará una licencia, un derecho de software cuando la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

### 5. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				


La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, para cada clase de activos intangibles, la siguiente información:

- a) las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- b) los métodos de amortización utilizados;
- c) la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas;
- d) las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
- e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortizaciones, deterioros del valor reconocidos o revertidos y otros cambios;
- f) el valor por el que se hayan reconocido inicialmente los activos intangibles adquiridos mediante una subvención;
- g) el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- h) la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la empresa;

## 6. CONTROLES CONTABLES

Los controles contables de los saldos de los activos intangibles deben estar encaminados a:

- Determinar que la vida útil estimada es la apropiada en las circunstancias del intangible y que el método de amortización es concordante con los beneficios económicos futuros esperados.
- Determinar que la amortización se calcula correctamente y se efectúa de acuerdo con esta política.
- Determinar que están adecuadamente identificados los activos intangibles de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. (basados en los principios establecidos en el alcance de esta política)
- Determinar que sólo se están capitalizando las erogaciones establecidas de acuerdo con esta política.
- Determinar qué erogaciones se consideran gastos y no hacen parte del Activo Intangible.
- Los soportes entregados por el Área de sistemas sobre vida útil y amortización deben quedar consignados en las revelaciones pertinentes sobre el activo intangible.
- Determinar que existan los derechos legales para el uso de software y licencias.
- Determinar que los cambios contables en las vidas útiles y métodos de amortización son apropiados y revelados.
- Definir cada una de las fases de los proyectos propios y asegurar que los desembolsos relacionados con ellas se estén reconociendo según los criterios de esta política contable.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

## ► Cuentas Por Pagar

### 1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las cuentas por pagar a proveedores y acreedores de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado De Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.

### 2. ALCANCE


Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a obligaciones adquiridas por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas obligaciones comprenden:

- Adquisición de Bienes y servicios nacionales
- Recursos a favor de terceros
- Descuentos de Nómina
- Retención en la fuente e impuesto de timbre
- Impuestos, contribuciones y tasas
- Aportes parafiscales
- Sentencias dictadas y conciliaciones celebradas
- Servicios públicos
- Honorarios y servicios personales
- Arrendamientos operativos.
- Otras cuentas por pagar

Esta política contable no aplica para los siguientes hechos económicos, dado a que cada uno posee su política contable específica:

- Préstamos por pagar las cuales aplicarán la política respectiva.
- Las obligaciones laborales para las cuales se aplica la política contable de beneficios a empleados.
- Los pasivos estimados y los créditos judiciales serán tratados en la política contable de provisiones, activos y pasivos contingentes.

### 3. DEFINICIONES

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Pasivo Financiero: Se entiende como pasivo financiero una obligación contractual:

- i. De entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad.
- ii. De intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.

#### 4. POLÍTICA CONTABLE

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

##### 4.1 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

Las cuentas por pagar se clasificarán al costo y se medirán por el valor de la transacción.

Operaciones con proveedores para la adquisición de bienes y servicios

Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo conforme a las condiciones contractuales pactadas e independiente de la recepción de la factura.
- Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- El valor puede ser determinado en forma confiable.


Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

Operaciones con acreedores por arrendamientos, seguros y compra de bienes y servicios en general

Los pasivos por arrendamientos operativos se reconocerán en la medida en que el bien objeto del contrato sea utilizado, tomando para ello el valor pactado contractualmente.

Los pasivos por seguros se reconocen en la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas, de acuerdo a la negociación realizada con el proveedor.

Las demás obligaciones con proveedores y otros acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de estos. Al final del mes, los

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

supervisores y/o interventores deberán evaluar el porcentaje de avance del trabajo realizado para reconocer el pasivo correspondiente.

Impuestos por pagar.

Son aquellas cuentas por pagar que surgen de obligaciones tributarias propias de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. Su valor es determinable según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y que deberán ser pagados mensualmente, bimestralmente o de acuerdo a las estipulaciones tributarias en Colombia. Dentro de ellos se incluye:


- **Retención en la fuente practicada:** representa el valor recaudado sobre los pagos que realiza la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E; por los conceptos de salarios y pagos laborales, honorarios, comisiones, servicios, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, rendimientos financieros y compras.
- **Impuesto a las ventas retenido– IVA:** corresponde al saldo retenido por la adquisición de bienes o servicios gravados, de acuerdo con las normas fiscales vigentes.
- **Otros impuestos:** corresponde a operaciones de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E afectadas con otros gravámenes de carácter nacional, departamental o municipal.

Sentencias, laudos arbitrales condenatorio o acta de conciliación extrajudicial

Con la liquidación de la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial, la empresa registrará el crédito judicialmente reconocido, laudo arbitral o acta de conciliación extrajudicial como una cuenta por pagar. Para tal efecto, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E comparará el valor provisionado con respecto al de la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial y hará los ajustes que correspondan, teniendo en cuenta lo establecido en la política contable de provisiones y contingencias.

Con el pago de la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial, la empresa debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 2460- CRÉDITOS JUDICIALES y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Cuando, en una sentencia ejecutoriada, se condene a varias entidades demandadas frente a un mismo proceso y el demandante exige el pago de la totalidad de la condena a la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, se debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 2460-CRÉDITOS JUDICIALES, por el valor de la obligación a su cargo, y la subcuenta 138426-Pago por cuenta de terceros de la cuenta 1384-OTRAS CUENTAS POR

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

COBRAR, por la obligación a cargo de las otras entidades condenadas, y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, por el valor total del crédito judicial pagado.

Con el reembolso de los recursos asumidos por el pago de la condena, se debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y se acreditará la subcuenta 138426-Pago por cuenta de terceros de la cuenta 1384-OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Por su parte, cuando se condene a varias entidades demandadas frente a un mismo proceso y el demandante exige el pago de la totalidad de la condena a otra entidad distinta a la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, se debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 2460-CRÉDITOS JUDICIALES y acreditará la subcuenta 249015-Obligaciones pagadas por terceros de la cuenta 2490-OTRAS CUENTAS POR PAGAR, por el valor de la obligación a su cargo.

#### 4.2 MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

#### 5. RETIRO Y BAJA EN CUENTAS

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, dará de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire o se transfiera a un tercero o cuando el acreedor renuncie a ella.


La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja en cuentas y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la empresa aplicará la política contable de subvenciones.

#### 6. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con las cuentas y documentos por pagar se efectuará considerando lo siguiente:

- Se debe revelar información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

- Si la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.
- Cuando se dé de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por pagar, se revelará la ganancia reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas.

## 7. CONTROLES CONTABLES

Los controles contables de los saldos de proveedores, acreedores y cuentas por pagar deben estar encaminados a:


- Determinar que se han reconocido todas las obligaciones a favor de terceros originadas en la compra de bienes y servicios recibidos.
- Determinar que los saldos de cuentas por pagar han sido reconocidos por los valores acordados con los terceros y de acuerdo con las tarifas y remuneración establecida.
- Determinar que los saldos de cuentas por pagar son obligaciones ciertas, determinados en forma razonable y valuados a su valor neto de pago.
- Determinar que los saldos de cuentas por pagar están debidamente soportados en documentos internos y externos legales.
- Determinar que la presentación y revelaciones están de acuerdo con las prácticas establecidas por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.
- Efectuar periódicamente confirmación de saldos.
- Efectuar periódicamente revisiones a los contratos.
- Determinar el cumplimiento de los requisitos que autorizan la compra del bien o la contratación del servicio.

## ► Beneficios a Empleados y Plan de Activos

### 1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los beneficios a empleados de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado De Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.

### 2. ALCANCE

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Esta política aplica para los beneficios laborales (derechos y obligaciones), relacionados con la remuneración y demás conceptos que se devengan y pagan a las personas que prestan sus servicios a la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E mediante - vinculación legal y reglamentaria, y contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios.

También aplica para las obligaciones laborales y reglamentarias relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por la normatividad laboral vigente.


Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales celebrados entre la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E y sus empleados;
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones;
- c) Obligaciones implícitas asumidas por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E paga todas las prestaciones legales y los siguientes beneficios:

- Sueldo
- Subsidio de alimentación
- Auxilio de transporte
- Horas extras y recargos
- Prima de servicios
- Prima de vacaciones
- Vacaciones
- Cesantías
- Intereses a las Cesantías
- Prima de navidad
- Bonificaciones especial de recreación
- Bonificación por servicios prestados
- Licencias remuneradas (luto, sindicales)
- Licencias no remuneradas

### 3. DEFINICIONES

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

**Auxilios:** comprende valores a favor de los empleados que le ayudan a subvencionar sus gastos personales en relación con el trabajo que desarrollan. Incluyen conceptos tales como, auxilio de transporte, entre otros.

**Contribuciones y aportes:** igualmente como producto de las relaciones laborales, las leyes han establecido otras obligaciones cuyo objetivo es proporcionarles bienestar presente y futuro a los empleados y su núcleo familiar. Estas obligaciones denominadas contribuciones y aportes incluyen: incapacidades por accidentes de trabajo o ausencias por enfermedad, licencias de maternidad, aportes a los fondos de seguridad social (Pensión, Salud y riesgos profesionales), pagos a las compañías de seguros responsables de la administración y gestión de los sistemas de seguridad social, en Colombia además pagos a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, entre otros.

**Prestaciones sociales:** en las relaciones laborales y como consecuencia de la prestación del servicio por parte del trabajador y su respectiva remuneración, se originan, de acuerdo con la Ley para el reconocimiento de prestaciones sociales. Estas incluyen: cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones, primas legales, bonificaciones, auxilio de transporte, entre otros.


**Salarios, horas extras y recargos:** las actividades de administración, operación y mantenimiento que adelanta la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E en desarrollo de su objeto social, requiere de los servicios de personas que se remuneran como retribución por la prestación de sus servicios. Dentro de las modalidades de remuneración existe una vinculación legal y reglamentaria tal como lo define el Régimen del empleado público En consecuencia, dentro de este concepto, se incluyen los sueldos, salarios, horas extras, descansos y ausencias remuneradas y recargos.

**Viáticos:** comprende los valores que reconoce la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E a los empleados por efectos de realizar trabajos fuera de su sede habitual.

#### 4. POLÍTICA CONTABLE

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad,
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal,

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. Estos beneficios se clasifican en cuatro grupos:

#### 4.1. BENEFICIOS DE CORTO PLAZO

Los beneficios a los empleados a corto plazo, son aquellos beneficios cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros.

En caso de que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E efectúe pagos por beneficios a los empleados a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconocerá un activo por dichos beneficios.


#### 4.2. BENEFICIOS A LARGO PLAZO

Son retribuciones a los empleados, diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados de largo plazo se incluyen los siguientes:

- Cesantías del régimen retroactivo.
- Premios o bonificaciones por antigüedad
- beneficios a recibir a partir de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que se hayan ganado.

#### 4.3. BENEFICIOS POSEMPLEO

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	<b>CONTABILIDAD</b>			

Son las retribuciones a los empleados, distintos de los de terminación del vínculo laboral, que se paguen después de completar el periodo de empleo en la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.

Entre los beneficios pos empleo se incluyen:

- a) las obligaciones pensionales a cargo de la Empresa Social del Estado Pasto relacionadas con sus empleados, así como aquellas que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por ésta; y
- b) otros beneficios posteriores al empleo, como el auxilio funerario, los seguros de vida y los beneficios de asistencia médica o de cobertura educativa.

En el caso de los beneficios pos empleo relacionados con pensiones, cuando una entidad, por disposiciones legales, tenga la competencia para realizar el cálculo actuarial de otras entidades, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E medirá la obligación con base en la información reportada por la entidad que realiza el cálculo actuarial.

#### 4.4. BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL

Son aquellos beneficios que surgen por la decisión de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado o por la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral.


Estos beneficios se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta de beneficios.

### 5. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

#### 5.1. BENEFICIOS DE CORTO PLAZO

##### 5.1.1. RECONOCIMIENTO

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

En caso de que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la E.S.E reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

### 5.1.2. MEDICIÓN

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo se medirá por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

## 5.2. BENEFICIOS A LARGO PLAZO


### 5.2.1. RECONOCIMIENTO

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, junto con su gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

Adicionalmente, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconocerá, de manera separada, los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, el cual corresponde a los recursos que se destinan exclusivamente al pago del pasivo por dichos beneficios, incluidos los ingresos que estos produzcan y los recursos que se obtengan producto de su realización.

Por otra parte, cuando sea prácticamente cierto que un tercero reembolsará a la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E parte o la totalidad de los desembolsos requeridos para cancelar el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, está reconocerá su derecho a reembolso como un activo distinto de los que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.

Así mismo, en caso de que la Empresa Social del Estado Pasto efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo por los beneficios pagados por anticipado.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

### 5.2.2. MEDICIÓN

El pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.

Para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, la Empresa Social del Estado Pasto utilizará una metodología de reconocido valor técnico que incluya las suposiciones actuariales demográficas y financieras, tales como: expectativa de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios y costos de atención médica, entre otros.


La tasa de descuento que se utilizará para la medición del valor presente del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo será la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia máxima de tres años, considerando las suposiciones actuariales relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial.

La Empresa Social del Estado Pasto medirá los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo por su valor razonable. La medición de los activos se realizará con la regularidad suficiente para asegurar que los valores reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable.

El costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, el interés sobre el activo, el interés sobre el pasivo, las ganancias o pérdidas actuariales, las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios, se reconocerán como gasto o ingreso en el resultado del periodo.

- El costo del servicio presente es el incremento en el valor presente del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo.
- El costo del servicio pasado es el cambio en el valor presente del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo por servicios prestados por los empleados

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

en periodos anteriores, el cual se origina en una modificación a las condiciones de los beneficios otorgados a estos.

- El interés sobre el activo y el interés sobre el pasivo corresponde al cambio que estos experimentan por el paso del tiempo.
- Las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios a los empleados a largo plazo son aquellas que surgen cuando se liquida completamente la obligación por dichos beneficios.
- Las ganancias o pérdidas actuariales son cambios en el valor presente del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo que procede de los ajustes por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.
- Las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo corresponden a aquellas, realizadas o no realizadas, que generan los activos del plan durante el periodo (tales como intereses, dividendos, arrendamientos y ganancias o pérdidas por la venta o medición de los activos), menos los costos de gestión del plan de activos, los impuestos que se generen con cargo a estos recursos y el interés sobre el activo.


Para determinar el interés sobre el pasivo y el interés sobre el activo, la empresa multiplicará, al final del periodo contable, el saldo del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y el saldo del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, por la tasa de descuento empleada en la última fecha de actualización.

Después de cualquier modificación a las condiciones de los beneficios otorgados a los empleados, la Empresa Social del Estado Pasto medirá nuevamente el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo a fin de determinar el costo del servicio pasado, el costo del servicio presente y el interés sobre el pasivo. Dicha medición podrá realizarse en el periodo contable en el que se originó la modificación o en el periodo contable siguiente.

La Empresa Social del Estado Pasto medirá los derechos de reembolso por el valor que esta espera recibir del tercero. Los cambios de valor de dichos derechos afectarán el ingreso o gasto en el resultado del periodo.

En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la empresa, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la empresa tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha. Las variaciones en el valor del pasivo por cesantías retroactivas se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

El activo reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a los empleados a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

### 5.3. BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL

#### 5.3.1. RECONOCIMIENTO

La Empresa Social del Estado Pasto reconocerá un pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral, junto con su gasto asociado, cuando esta no pueda retirar la oferta de dichos beneficios o cuando ésta reconozca costos relacionados con una reestructuración y se generen obligaciones por dichos beneficios.

#### 5.3.2. MEDICIÓN

El pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral se medirá por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación relacionada con los beneficios por terminación del vínculo laboral. Las variaciones que tenga este pasivo afectarán el resultado del periodo.


En caso de existir una oferta de la Empresa Social del Estado Pasto para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

En caso de que los beneficios por terminación del vínculo laboral se paguen después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se reconoció el pasivo, este se medirá por el valor presente de los pagos futuros que serán necesarios para liquidar las obligaciones relacionadas con los beneficios por terminación del vínculo laboral, utilizando como factor de descuento la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo. Posteriormente, el valor de este pasivo se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo reconociendo un gasto financiero en el resultado del periodo. Las demás variaciones que tenga este pasivo afectarán el gasto o el ingreso por terminación del vínculo laboral en el resultado del periodo.

## 6. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con los beneficios laborales se efectuará considerando lo siguiente:

### 6.1. Beneficios a corto plazo

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a corto plazo;
- b) la cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados; y
- c) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

## 6.2. Beneficios de largo plazo


La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- a) una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a largo plazo, incluyendo la política de financiación;
- b) el valor del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y la naturaleza y el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo;
- c) la metodología aplicada para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo; y
- d) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, ya sea en forma directa o indirecta.

## 6.3. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a) las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la terminación del vínculo laboral;
- b) el valor del pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral y la metodología aplicada para la medición del mismo; y
- c) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

## 7. CONTROLES CONTABLES

Los controles contables de los saldos de costos, gastos y pasivos laborales deben estar encaminados a:

- Determinar que se han reconocido todas las obligaciones laborales a favor de los empleados.
- Determinar que los saldos de costos, gastos y pasivos laborales han sido reconocidos por los valores correctos de acuerdo con las normas laborales y los acuerdos contractuales.
- Asegurar que se efectúe anualmente la consolidación de prestaciones sociales y que esta sea revisada por el jefe del área responsable.
- Determinar que los saldos de pasivos laborales y asociados son obligaciones ciertas, determinados en forma razonable y valuados a su valor neto de pago.
- Determinar que la presentación y revelaciones están de acuerdo con la política establecida por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.

### ► Provisiones

#### 1. OBJETIVO


Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente en la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado De Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.

#### 2. ALCANCE

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, aplicará esta política contable al proceder a contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra.

Esta política no cubre el tratamiento de:

- El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.
- El deterioro de activos no financieros, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

- La provisión de prestaciones sociales la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.

### 3. DEFINICIONES

Provisión: Pasivo a cargo de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, las garantías otorgadas por la empresa, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Pasivo contingente:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o dejen de ocurrir uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E;
- Toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiere que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E; tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Activo contingente: Un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.


Probable: Que la probabilidad de ocurrencia del evento es más alta que la probabilidad de que no ocurra.

Posible: Que la probabilidad de ocurrencia del evento es menor que la probabilidad de no ocurrencia.

Remoto: Que la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula

### 4. POLÍTICA CONTABLE

A continuación, se ilustra el reconocimiento general que realiza la Empresa Social del Estado Pasto Salud de sus provisiones y pasivos contingentes, así:

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

<b>SITUACIÓN</b>	<b>RECONOCIMIENTO</b>	<b>REVELACIONES</b>
Si la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E posee una obligación presente que <b>probablemente</b> exija una salida de recursos.	Se procede a reconocer una provisión por el valor total de la obligación.	Se exige revelar información sobre la provisión.
Si la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E posee una obligación <b>posible</b> , o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	Se reconoce un pasivo contingente en cuentas de orden acreedoras.	Se exige revelar información sobre el pasivo contingente.
Si la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E posee una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere <b>remota</b> la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce ni una provisión ni un pasivo contingente.	No se exige revelar ningún tipo de información.


#### 4.1. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones, los pasivos contingentes y activos contingentes son incorporados en la contabilidad.

La medición está relacionada con la determinación del valor por el cual se deben registrar contablemente las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.

#### 4.2. PROVISIONES

Una provisión representa un pasivo de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y/o la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar o préstamos por pagar que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	<b>CONTABILIDAD</b>			

acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.

#### 4.2.1. Reconocimiento inicial

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Debido a un suceso pasado, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E tenga la obligación y/o compromiso presente, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.


El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por el área jurídica con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecidas por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. El área jurídica será la responsable de consolidar toda la información relacionada con este tipo de hechos y remitir las novedades al profesional universitario de Contabilidad en los primeros cinco (5) días después del cierre de cada mes.

El área jurídica determinará en cada fecha de cierre para la elaboración de los estados financieros, si la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, por un hecho pasado posee una obligación presente.

- Es probable que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E tenga que desprenderse de recursos económicos para cancelar tal obligación.

La probabilidad de desprenderse de recursos financieros en el caso de litigios y demandas en contra de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, será determinada por el área jurídica con base en el estudio y análisis que deberá realizar de cada uno de los procesos en contra de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E considerando entre otros los siguientes aspectos:

No	Detalle	Peso	Calificación y porcentajes			
			Alta 95%	Media- Alta 70%	Media- Baja 40%	Baja 10%
1	Fortaleza de los planteamientos de la demanda, su presentación y desarrollo.	10%				
2	Debilidad de las excepciones propuestas al contestar la demanda.	15%				
3	Presencia de riesgos procesales.	10%				

	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

4	Fortaleza del acervo probatorio en contra de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.	15%				
5	Debilidad de las pruebas con las que se respalde las excepciones propuestas por la Empresa Social del Estado Pasto Salud.	10%				
6	Posición de la jurisprudencia relacionada en casos similares.	40%				
<b>PROBABILIDAD FINAL DE PÉRDIDA</b>		<b>100%</b>				

Basado en este estudio el área jurídica deberá indicar si existe la probabilidad de pérdida de acuerdo a la tabla de valoración definida anteriormente, considerando los siguientes criterios:


<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>RANGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Probable</b>	Superior al 50%	La tendencia indica que seguramente se concretará.
<b>Posible</b>	Del 25% hasta el 50%	Puede presentarse o no.
<b>Remoto</b>	Inferior al 25%	No se presentará o no producirá efectos para la Empresa.

- Puede realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

La estimación confiable del monto de la obligación será realizada por el área jurídica, teniendo en cuenta en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de los apoderados, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Las incertidumbres que rodean el valor a reconocer como provisión se tratan de diferentes formas, atendiendo a las circunstancias particulares de cada caso. En caso de que la

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

provisión que se esté midiendo se refiera a una población importante de casos individuales, la obligación presente se estimará aplicando el método estadístico del Valor Esperado, el cual consiste en promediar todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. Cuando exista un rango de desenlaces posibles con la misma probabilidad, la empresa utilizará el valor medio del intervalo para estimar la provisión

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la obligación se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de reconocimiento de la provisión. La tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente será la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo.

Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión y se analizará si la obligación corresponde a un pasivo contingente o una obligación remota, de lo contrario, los litigios y demandas en contra de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E clasificadas como probables notificadas en el periodo sobre el que se prepara y elabora la información financiera, deberán ser informadas al Director(a) Contable, para proceder a su reconocimiento contable como un pasivo y un gasto en el resultado del periodo.


Cada provisión que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconozca en el Balance General, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

#### 4.2.2. Litigios y Demandas

Con la notificación de la admisión de la demanda o arbitraje interpuesto por un tercero en contra de la empresa o con la citación a la audiencia de conciliación extrajudicial, se evaluará la probabilidad de pérdida del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos, con el fin de identificar si existe una obligación remota, posible o probable.

El valor inicial de las provisiones para litigios y demandas, cuando la obligación se categoriza como probable, es el monto que refleje la mejor estimación del desembolso que tendría que hacer la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E en la fecha del cierre contable; según la estimación realizada por el área jurídica.

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E registrará la provisión debitando la subcuenta que corresponda de la cuenta 5368-PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS o la subcuenta 537302-Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 5373-

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

PROVISIONES DIVERSAS y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 2701-LITIGIOS Y DEMANDAS o la subcuenta 279015-Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 2790-PROVISIONES DIVERSAS.

Si esa estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste deberá ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito y la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo.

#### 4.2.3. Medición posterior


Al final de cada mes el área jurídica actualizará la información de cada uno de los pleitos teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en el numeral anterior, la situación actual de cada proceso y la nueva información obtenida de cada uno de los procesos. Esto con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes.

a) Si el monto se incrementa respecto al cálculo inicial, el ajuste se registrará debitando la subcuenta que corresponda de la cuenta 5368-PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS o la subcuenta 537302-Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 5373-PROVISIONES DIVERSAS y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 2701-LITIGIOS Y DEMANDAS o la subcuenta 279015-Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 2790-PROVISIONES DIVERSAS.

b) Si el valor es inferior al inicialmente reconocido, esta diferencia se registrará debitando la subcuenta que corresponda de la cuenta 2701-LITIGIOS Y DEMANDAS o la subcuenta 279015-Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 2790-PROVISIONES DIVERSAS y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 5368-PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS o la subcuenta 537302-Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 5373-PROVISIONES DIVERSAS, si el gasto se registró en el periodo contable, o la subcuenta 480826-Recuperaciones de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS si el gasto se registró en periodos contables anteriores.

c) Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Para ello, debitará la subcuenta 580401-Actualización financiera de provisiones de la cuenta 5804-FINANCIEROS y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 2701-LITIGIOS Y DEMANDAS o la subcuenta 279015-Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 2790-PROVISIONES DIVERSAS.


d) Cuando la obligación pase a ser posible o remota, se cancelará la provisión debitando la subcuenta que corresponda de la cuenta 2701-LITIGIOS Y DEMANDAS o la

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

subcuenta 279015- Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 2790-PROVISIONES DIVERSAS y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 5368-PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS, la subcuenta 537302-Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 5373- PROVISIONES DIVERSAS o la subcuenta 580401-Actualización financiera de provisiones de la cuenta 5804-FINANCIEROS, si el gasto se registró en el periodo contable, o la subcuenta 480826-Recuperaciones de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS si el gasto se registró en periodos contables anteriores.

Con la liquidación de la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial, la empresa registrará el crédito judicialmente reconocido, laudo arbitral o acta de conciliación extrajudicial como una cuenta por pagar. Para tal efecto, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E comparará el valor provisionado con respecto al de la sentencia condenatoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo condenatorio o acta de conciliación extrajudicial y hará los ajustes que correspondan, teniendo en cuenta lo siguiente:

- a) Si el valor liquidado es igual que el valor de la provisión, debitará el saldo de la subcuenta que corresponda de la cuenta 2701-LITIGIOS Y DEMANDAS o de la subcuenta 279015-Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 2790-PROVISIONES DIVERSAS y acreditará la subcuenta 246002-Sentencias o la subcuenta 246003-Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, de la cuenta 2460-CRÉDITOS JUDICIALES.
- b) Si el valor liquidado es mayor que el valor de la provisión, debitará el saldo de la subcuenta que corresponda de la cuenta 2701-LITIGIOS Y DEMANDAS o la subcuenta 279015-Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 2790-PROVISIONES DIVERSAS y acreditará la subcuenta 246002-Sentencias o la subcuenta 246003-Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, de la cuenta 2460-CRÉDITOS JUDICIALES por el valor liquidado. La diferencia se registrará en la subcuenta 589012-Sentencias o en la subcuenta 589013-Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, de la cuenta 5890-GASTOS DIVERSOS.
- c) Si el valor liquidado es menor que el valor de la provisión, debitará el saldo de la subcuenta que corresponda de la cuenta 2701-LITIGIOS Y DEMANDAS o la subcuenta 279015-Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 2790-PROVISIONES DIVERSAS y acreditará la subcuenta 246002-Sentencias o la subcuenta 246003-Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, de la cuenta 2460-CRÉDITOS JUDICIALES por el valor liquidado. La diferencia se registrará en la subcuenta que corresponda de la cuenta 5368-PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS o en la subcuenta 537302-Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 5373-PROVISIONES DIVERSAS, si el gasto se registró en el periodo contable, o en la

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

subcuenta 480826-Recuperaciones de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS si el gasto se registró en periodos contables anteriores.

Si los intereses no se tuvieron en cuenta en la estimación de la provisión, se registrarán debitando la subcuenta 580447-Intereses de sentencias o la subcuenta 580453-Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, de la cuenta 5804-FINANCIEROS y acreditando la subcuenta 246091-Intereses de sentencias o la subcuenta 246092-Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, de la cuenta 2460-CRÉDITOS JUDICIALES.

Si las costas procesales no se tuvieron en cuenta en la estimación de la provisión o se originaron en procesos judiciales de cobro, se registrarán debitando la subcuenta 511166-Costas procesales de la cuenta 5111-GENERALES y acreditando la subcuenta 246002-Sentencias o la subcuenta 246003- Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, de la cuenta 2460-CRÉDITOS JUDICIALES.


#### 4.2.4. Reembolsos

Cuando la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar una provisión le sea reembolsado por un tercero, a través de: pólizas de cumplimiento, contratos de seguros, garantías de proveedores entre otros; tal reembolso será objeto de reconocimiento cuando, y sólo cuando, sea segura su recepción, al momento de que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E cancele la obligación objeto de la provisión, debitando la subcuenta 199002- Derechos de reembolso relacionados con provisiones de la cuenta 1990-DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS y acreditando la subcuenta 480854-Derechos de reembolso de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS. El valor reconocido para el activo no puede exceder al valor de la provisión.

Cuando el valor del derecho y de la provisión se calcula como el valor presente de los recursos que serán reembolsados, estos se ajustarán financieramente como mínimo al final del periodo contable. Para tal efecto, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 199002-Derechos de reembolso relacionados con provisiones de la cuenta 1990-DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCIÓN DE ACTIVOS DETERIORADOS y acreditará la subcuenta 480248-Actualización financiera de derechos de reembolso relacionados con provisiones de la cuenta 4802- FINANCIEROS.

#### 4.2.5. Baja en cuentas

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el pleito y se realicen efectivamente los desembolsos estimados

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

previamente o cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar la obligación correspondiente.

En caso de que el pleito terminó favorable para la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, a través de la sentencia absolutoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo absolutorio o constancia de no acuerdo de conciliación extrajudicial o se informe el cambio de estado del litigio o demanda de probable a posible o remoto, la provisión se revertirá contra el resultado del periodo como otros ingresos, si ésta había sido constituida en periodos anteriores, o menor valor del gasto si fue constituida en el mismo ejercicio.

Para la cancelación de la provisión, se debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 2701- LITIGIOS Y DEMANDAS o la subcuenta 279015-Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 2790-PROVISIONES DIVERSAS y se acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 5368-PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS, la subcuenta 537302-Mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 5373-PROVISIONES DIVERSAS o la subcuenta 580401- Actualización financiera de provisiones de la cuenta 5804-FINANCIEROS, si el gasto se registró en el periodo contable, o la subcuenta 480826-Recuperaciones de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS si el gasto se registró en periodos contables anteriores.


Igualmente se cancelarán las cuentas de orden deudoras contingentes o el derecho de reembolso. En este último caso, se disminuirá el ingreso, si este se registró en el mismo periodo contable, o se registrará un gasto si el ingreso se registró en periodos contables anteriores.

Las costas procesales que se liquiden a favor de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E se registran debitando la subcuenta 133805-Costas procesales de la cuenta 1338-SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD y acreditando la subcuenta 480862-Costas procesales a favor de la entidad de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS.

Con el recaudo de las costas procesales, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditará la subcuenta 133805-Costas procesales de la cuenta 1338-SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD.

#### 4.3. PASIVOS CONTINGENTES

Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa

	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Social del Estado Pasto Salud E.S.E. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiere que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Debido a que los pasivos contingentes pueden evolucionar, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, deberá revisar trimestralmente si el pasivo contingente posible o remoto se ha convertido en probable, caso en el cual deberá reconocer una provisión en sus Estados Financieros.


La tabla de valoración definida por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, considera los siguientes criterios:

<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>RANGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>EFECTO</b>
<b>Probable</b>	Superior al 50%	La tendencia indica que seguramente se concretará.	Se reconoce una provisión y revelar
<b>Posible</b>	Del 25% al 50%	Puede presentarse o no.	Hay reconocimiento contable en cuentas de orden y se revelan.
<b>Remoto</b>	Inferior del 25%	No se presentará o no producirá efectos para la empresa.	No se reconocen ni revelan.

#### 4.3.1. Reconocimiento y Medición

Los pasivos contingentes no se reconocerán en los estados financieros; cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros, estos se registrarán debitando la subcuenta 990505-Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 9905-PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB) y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 9120-LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. La medición corresponderá a la mejor estimación del desembolso que la empresa tendría que realizar para cancelar la obligación.

Ahora bien, cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del pasivo contingente será el valor presente de los valores que se requerirían para cancelar la obligación. Para el cálculo del valor presente, se utilizará como factor de descuento la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo contingente. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la contingencia se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de registro del pasivo contingente.

Para los pasivos contingentes remotos no será necesario efectuar revelaciones ni mediciones en cuentas de orden.

#### 4.3.2. Reembolsos

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E revelará, como un activo contingente, los derechos de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales, posibles. Adicionalmente, en la medida en que se pueda hacer una medición de los efectos financieros del activo contingente, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 819004-Derechos de reembolso relacionados con demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales de la cuenta 8190-OTROS ACTIVOS CONTINGENTES y acreditará la subcuenta 890590-Otros activos contingentes por contra de la cuenta 8905-ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR).

#### 4.3.3. Baja en cuentas


Con la sentencia absolutoria ejecutoriada, laudo arbitral definitivo absolutorio o constancia de no acuerdo de conciliación extrajudicial, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E cancelará las cuentas de orden afectadas durante el litigio o mecanismo alternativo de solución de conflictos de la siguiente manera: Se debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 9120-LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS y se acreditará la subcuenta 990505-Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 9905- PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB).

#### 4.4. ACTIVOS CONTINGENTES

Un activo contingente representa la probabilidad de que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E obtenga beneficios económicos futuros producto de demandas, pleitos y litigios a su favor y cuyo desenlace futuro confirmará o no la existencia del activo.

Con la notificación de la admisión de la demanda o arbitraje interpuesto por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E en contra de un tercero o con la citación a la audiencia de conciliación extrajudicial, se revelará el activo contingente.

Adicionalmente, en la medida en que se pueda hacer una medición de los efectos financieros del activo contingente, este se registrará debitando la subcuenta que

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

corresponda de la cuenta 8120- LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS y acreditando la subcuenta 890506-Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 8905-ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR).


El activo contingente se revisará cuando la empresa obtenga nueva información o, como mínimo, al final del periodo contable y, cuando haya lugar, se ajustará su valor con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros de la empresa.

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconocerá una cuenta por cobrar de una demanda o proceso legal a favor, sólo cuando exista sentencia ejecutoriada o laudo arbitral definitivo, a favor de la empresa, o el acta de conciliación extrajudicial, para ello se se debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1338-SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD y se acreditará la subcuenta 480860-Sentencias a favor de la entidad, la subcuenta 480861-Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad o la subcuenta 480862-Costas procesales a favor de la entidad, de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS, o la subcuenta 480250-Intereses de sentencias a favor de la entidad o la subcuenta 480251-Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad, de la cuenta 4802-FINANCIEROS.

Simultáneamente, se cancelarán los saldos registrados en las cuentas de orden, debitando la subcuenta 890506-Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 8905- ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR) y acreditando la subcuenta que corresponda de la cuenta 8120-LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

En caso de que se liquiden intereses moratorios por el no pago de la sentencia, laudo arbitral o conciliación extrajudicial, la empresa debitará la subcuenta 133803-Intereses de sentencias o la subcuenta 133804-Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, de la cuenta 1338- SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD y acreditará la subcuenta 480250-Intereses de sentencias a favor de la entidad o la subcuenta 480251-Intereses de laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad, de la cuenta 4802-FINANCIEROS.

Cuando la sentencia ejecutoriada o el laudo arbitral definitivo deniegue las pretensiones demandadas por la empresa o cuando se tenga constancia de no acuerdo de conciliación extrajudicial, se cancelarán los saldos registrados en las cuentas de orden, debitando la subcuenta 890506-Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos de la cuenta 8905-ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR) y acreditando la subcuenta que

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

corresponda de la cuenta 8120- LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Las costas procesales originadas en procesos judiciales de cobro se registran debitando la subcuenta 133805-Costas procesales de la cuenta 1338-SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD y acreditando la subcuenta 480862- Costas procesales a favor de la entidad de la cuenta 4808-INGRESOS DIVERSOS.

## 5. PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

### 5.1. Información a revelar sobre provisiones:

Para cada tipo de provisión, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debe informar acerca de:


- La naturaleza del hecho que la origina;
- Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo, nuevos reconocimientos, cambios en la medición, ajustes financieros, valores cargados contra la provisión durante el periodo y valores que hayan sido objeto de reversión en el periodo;
- Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante; una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos; y
- los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

### 5.2. Información a revelar sobre pasivos contingentes:

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidar sea remota, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debe dar, para cada tipo de pasivo contingente al final del periodo sobre el que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible:

- Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente.
- Una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes, lo anterior en la medida que sea practicable obtener la información.
- La posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

### 5.3. Información a revelar sobre activos contingentes:

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E revelará para cada tipo de activo contingente, la siguiente información:

- a) una descripción de la naturaleza del activo contingente;
- b) una estimación de los efectos financieros determinados conforme a lo establecido en el párrafo 4 de esta Norma y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- c) el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b).

## 6. CONTROLES CONTABLES


Los controles contables relacionados con las provisiones y pasivos y activos contingentes, estarán encaminados a:

- Determinar que se han reconocido en forma apropiada y por los montos correctos las provisiones.
- Asegurarse de que todas las áreas reportan en forma oportuna y confiable información relacionada con provisiones, pasivos y activos contingentes.
- Validar que se efectúen todas las revelaciones en las notas a los estados financieros, requeridas para una mejor comprensión de la información.
- Revisar los pasivos contingentes y provisiones para garantizar que los saldos son vigentes y que se mantienen las condiciones que los originaron; reportar posibles ajustes ante cambios en las situaciones iniciales, para que se reconozcan los nuevos hechos económicos.
- Validar la clasificación adecuada de las demandas y litigios a favor y en contra.
- Circularizar los abogados internos y externos, solicitando detalle de procesos en curso; su estado; la probabilidad de pérdida, monto estimado, entre otros.
- Revisar todos los contratos que suscribe la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E con terceros con el fin de validar que éstos no correspondan a contratos de carácter oneroso.

### ► Ingresos

#### 1. OBJETIVO

Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información relacionada con los ingresos de actividades ordinarias en la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E bajo el Marco Normativo para Empresas que no

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Cotizan en el Mercado De Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.

## 2. ALCANCE

Esta política contable aplica para los ingresos de las siguientes transacciones:

- Por prestación de servicios de salud tales como: Laboratorio clínico, Toma de muestras de laboratorio clínico, Servicio farmacéutico, Terapia respiratoria, Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, Laboratorio citologías cervico-uterinas, Radiología odontológica, Transporte asistencial básico, Urgencias, Atención del parto, Vacunación, Enfermería, Medicina general, Odontología general, Psicología, Ginecobstetricia, Nutrición y dietética, Medicina interna, Pediatría, Hospitalización adultos.
- Intereses por rendimientos financieros.
- Otros ingresos: ingresos por recuperación de costos y gastos, contratos por convenios docencia servicio, entre otros.


## 3. DEFINICIONES

**Ingreso:** Incrementos en los beneficios económicos futuros producidos a lo largo del periodo contable, bien sea en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como salidas o decrementos del valor de los pasivos, que dan como resultado aumentos del valor del patrimonio y que no están relacionados con las aportaciones de los propietarios al patrimonio.

**Ingreso de actividades ordinarias:** aquellos ingresos que se originan por la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros

**Devengo:** Principio de la contabilidad que establece que los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo contable.

**Asociación:** Principio de la contabilidad que establece que los costos y gastos se reconocen sobre la base de una asociación directa entre los cargos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso implica el reconocimiento simultáneo o

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	<b>CONTABILIDAD</b>			

combinado de unos y otros si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos.

#### 4. POLÍTICA CONTABLE

##### 4.1. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Corresponde a los servicios de salud prestados por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, en el curso normal de sus operaciones, esto es principalmente servicios como: Laboratorio clínico, Toma de muestras de laboratorio clínico, Servicio farmacéutico, Terapia respiratoria, Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas, Laboratorio citologías cervico-uterinas, Radiología odontológica, Transporte asistencial básico, Urgencias, Atención del parto, Vacunación, Enfermería, Medicina general, Odontología general, Psicología, Ginecobstetricia, Nutrición y dietética, Medicina interna, Pediatría, Hospitalización adultos.

##### 4.2. INGRESOS POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS E INTERESES

Corresponden a los valores que recibe la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones.

##### 4.3. OTROS INGRESOS

En esta categoría se incluye todo lo relacionado con recuperación de costos y gastos, contratos de docencia-servicio, entre otros.


No se consideran ingresos aquellos valores que corresponden a un reintegro de un gasto realizado en el mismo período contable, los cuales deben ser reconocidos como un menor valor del gasto correspondiente. Sin embargo, si el gasto fue realizado en períodos anteriores, se lleva al ingreso por recuperación del estimado correspondiente.

#### 5. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

##### 5.1. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

###### 5.1.1. Reconocimiento Inicial

Los ingresos derivados de la prestación de servicios por parte de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E deben ser reconocidos cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del período contable.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Una transacción se puede estimar con fiabilidad cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la prestación del servicio, al final del periodo, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos necesarios para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

### 5.1.2. Medición

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E mide el grado de avance en la prestación del servicio, tomando como referencia el método de inspección del trabajo ejecutado, es decir que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconoce los ingresos en la medida en que presta los servicios a sus usuarios.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los costos reconocidos que se consideren recuperables.


### 5.1.3. Tratamiento de ingresos por la prestación de servicios de salud

Teniendo en cuenta que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, existen mecanismos de pago para la prestación de servicios de salud, tales como: pago por evento; pago por caso, conjunto integral de atenciones, paquete o grupo relacionado por diagnóstico; pago global prospectivo; y pago por capitación, a continuación se desarrolla el tratamiento contable de los ingresos considerando tales mecanismos y si la unidad de pago está en función del servicio prestado.

- a) Mecanismos de pago por evento, caso, conjunto integral de atenciones, paquete o grupo relacionado por diagnóstico
- Ingreso y recaudo en la prestación de servicios de salud

Teniendo en cuenta que, en los mecanismos de pago por evento, caso, conjunto integral de atenciones, paquete o grupo relacionado por diagnóstico, la unidad de pago está en función del servicio de salud prestado, el ingreso y recaudo se registrarán de la siguiente manera.

Con la prestación de los servicios de salud, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta que corresponda, con la denominación “sin facturar o con facturación

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

pendiente de radicar”, de la cuenta la 1319- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 4312-SERVICIOS DE SALUD.

Con la radicación de la facturación, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta que corresponda, con la denominación “con facturación radicada”, de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD y acreditará la subcuenta que corresponda, con la denominación “sin facturar o con facturación pendiente de radicar”, de la cuenta la 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Con el pago de la facturación identificada, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditará la subcuenta que corresponda, con la denominación “con facturación radicada”, de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Con el pago de facturación sin identificar, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditará la subcuenta 131980-Giro para abono de facturación sin identificar (Cr) de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.


Con la identificación de la facturación radicada que se está pagando, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 131980-Giro para abono de facturación sin identificar (Cr) de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD y acreditará la subcuenta que corresponda, con la denominación “con facturación radicada”, de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Ahora bien, si el valor de la cuenta por cobrar es menor que el valor del abono a la facturación sin identificar, pueden darse las siguientes situaciones:

a) que la entidad responsable del pago autorice el cruce de la diferencia con otro derecho, en cuyo caso la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 131980-Giro para abono de facturación sin identificar (Cr) y acreditará la subcuenta que corresponda, con la denominación “con facturación radicada”, de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD; o

b) que la entidad responsable del pago realice el cobro de la diferencia, en cuyo caso la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 131980-Giro para abono de facturación sin identificar (Cr) y acreditará la subcuenta 249090-Otras cuentas por pagar de la cuenta 2490-OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Adicionalmente, en esta última situación, con la devolución del mayor valor, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 249090-Otras cuentas por pagar

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

de la cuenta 2490-OTRAS CUENTAS POR PAGAR y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS. Si por el contrario el valor de la cuenta por cobrar es mayor que el valor del abono a la facturación sin identificar, con el recaudo del excedente, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditará la subcuenta que corresponda, con la denominación “con facturación radicada”, de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

- **Glosas a la facturación**


En los mecanismos de pago de los servicios de salud por evento, caso, conjunto integral de atenciones, paquete o grupo relacionado por diagnóstico se realizan procesos de auditoría que pueden dar origen a glosas a la facturación.

Las glosas son objeciones a la facturación presentada por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, originadas en las inconsistencias detectadas en la revisión de las facturas y sus respectivos soportes, las cuales pueden determinarse al interior de la misma institución o por las entidades responsables del pago de los servicios de salud.

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E registrará las glosas en cuentas de orden deudoras de control en el momento en que se presenten. Para el efecto, debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 8333- FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD y acreditará la subcuenta 891517- Facturación glosada en venta de servicios de salud de la cuenta 8915-DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR). El registro debe efectuarse por el valor de la factura si la glosa es total o por el valor de los servicios glosados si la glosa es parcial.

Si la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E y la entidad responsable del pago de los servicios de salud concluyen que la glosa no resulta pertinente (es decir, que no se encuentra adecuadamente justificada por la entidad responsable del pago de los servicios de salud) o si siendo pertinente la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E la subsana, esta debitará la subcuenta 891517-Facturación glosada en venta de servicios de salud de la cuenta 8915-DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 8333-FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD.

Ahora bien, si la glosa resulta pertinente y la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E no logra subsanarla, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 4312-SERVICIOS DE SALUD, si el ingreso se reconoció en el mismo periodo contable, o la subcuenta 589090-Otros gastos diversos de la cuenta 5890-GASTOS DIVERSOS, si el ingreso se reconoció en periodos contables anteriores, y

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

acreditará la subcuenta que corresponda, con la denominación “con facturación radicada”, de la cuenta de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. Adicionalmente, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 891517- Facturación glosada en venta de servicios de salud de la cuenta 8915-DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR) y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 8333-FACTURACIÓN GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD.

b) Mecanismo de pago global prospectivo


Teniendo en cuenta que, en el mecanismo de pago global prospectivo la unidad de pago no está en función del servicio de salud prestado, sino de los techos pactados contractualmente y de la verificación del cumplimiento de metas, actividades e indicadores de calidad, el ingreso y recaudo se registrarán de la siguiente manera.

Al finalizar cada mes, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E registrará los derechos e ingresos por la prestación de servicios de salud por el valor del techo mensual establecido en el contrato, para lo cual debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD y acreditará la subcuenta 431297-Servicios de salud prestados con el mecanismo de pago global prospectivo de la cuenta 4312-SERVICIOS DE SALUD.

Con el recaudo del abono, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Con la liquidación periódica y la verificación del cumplimiento de metas, actividades e indicadores de calidad, si en el cumplimiento se determina un valor inferior al 100% del contrato, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E registrará esta diferencia mediante un débito en la subcuenta 431297-Servicios de salud prestados con el mecanismo de pago global prospectivo de la cuenta 4312-SERVICIOS DE SALUD, siempre que el ingreso se haya reconocido en el mismo período contable, o en la subcuenta 589090-Otros gastos diversos de la cuenta 5890-GASTOS DIVERSOS, siempre que el ingreso se haya reconocido en periodos contables anteriores; además, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

Con el recaudo del saldo determinado con la verificación del cumplimiento de metas, actividades e indicadores de calidad, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

c) Mecanismo de pago por capitación

Teniendo en cuenta que, en el mecanismo de pago por capitación la unidad de pago no está en función del servicio de salud prestado sino de los montos pactados contractualmente y que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el responsable del pago lo debe efectuar mes anticipado en un 100%, el ingreso y recaudo se registrarán de la siguiente manera.

El pago anticipado en los contratos de capitación se registrará debitando la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditando la subcuenta 291027-Venta de servicios de salud de la cuenta 2910-INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO.

Al finalizar el mes, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 291027-Venta de servicios de salud de la cuenta 2910-INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO y acreditará la subcuenta 431296-Servicios de salud prestados con el mecanismo de pago por capitación de la cuenta 4312-SERVICIOS DE SALUD.


5.1.4. Recaudo de cuotas moderadoras, copagos y cuotas de recuperación

Cuando la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E recaude cuotas moderadoras, copagos o cuotas de recuperación, debitará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1105-CAJA o de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS y acreditará la subcuenta 240790-Otros recursos a favor de terceros de la cuenta 2407-RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS. Con el traslado de estos recursos a la EPS, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E debitará la subcuenta 240790-Otros recursos a favor de terceros de la cuenta 2407-RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1110-DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Si en el contrato de prestación de servicios de salud se pacta que la cuota moderadora, el copago o la cuota de recuperación se abone a los derechos registrados por la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, esta debitará, con el abono, la subcuenta 240790-Otros recursos a favor de terceros de la cuenta 2407-RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS y acreditará la subcuenta que corresponda de la cuenta 1319-PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.

5.2. INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

### 5.3. OTROS INGRESOS

#### 5.3.1. Reconocimiento inicial

Para el caso de los otros ingresos descritos en el alcance de la política; se reconocen en el momento en el que ocurre el hecho económico que le dé origen, es decir, cuando se haya prestado el servicio correspondiente.

Las recuperaciones de provisiones, aprovechamientos, contratos de práctica y otros se reconocen en el mes en que ocurra el evento a que da lugar.

#### 5.3.2. Medición

Los ingresos se miden por el valor por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor razonable de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.


## 6. PRESENTACIÓN Y REVELACIONES

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E, revela:

- las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios; de salud;
- la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes; prestación de servicios; derechos de explotación; intereses, dividendos y participaciones; y arrendamientos, entre otras; y
- el valor de los ingresos producidos por intercambio de bienes o servicios.

## 7. CONTROLES CONTABLES

- Verificación de actividades, procedimientos e intervenciones tomando la historia clínica y la pre- factura contable por parte del Proceso de Facturación.
- Verificación del registro de aplicación de medicamentos y dispositivos médicos por parte del personal asignado.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

- Verificación en la facturación de todos los anexos requeridos según la normatividad vigente.
- Conciliación mensual de la facturación generada del área asistencial y área financiera.

► Transferencias y Subvenciones

## 1. OBJETIVO


Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las subvenciones en la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado De Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público emitido por la Contaduría General de la Nación.

## 2. ALCANCE

Esta política aplica para el reconocimiento, medición y revelación de los recursos recibidos en la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E de otras entidades, orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. También se reconocerán como subvenciones la asunción y condonación de obligaciones y los préstamos a tasas inferiores a las del mercado.

## 3. DEFINICIONES

- **Subvenciones:** Son los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos, éstas pueden o no estar sometidas a estipulaciones, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.
- **Estipulaciones:** son especificaciones que le imponen a la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E al recibir el activo, específicamente, una obligación de desempeño. Existirá una obligación de desempeño cuando la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E deba usar o consumir el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito concreto. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido podrán ser restricciones o condiciones.
- **Restricciones:** son estipulaciones que requieren que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E use o consuma el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito concreto, sin que se requiera su devolución al transferidor cuando este no se use o consuma como se especifica

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

- **Condiciones:** son estipulaciones que requieren que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E use o consuma el beneficio económico futuro del activo transferido para un propósito concreto y que, si este no se usa o consume como se especifica, se devuelva, total o parcialmente, al transferidor, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución.

Adicionalmente, para que exista una transferencia condicionada, el transferidor debe tener la capacidad de evaluar periódicamente el cumplimiento de la obligación de desempeño, lo cual ocurre si se detallan aspectos tales como:

a) la naturaleza o la cantidad de bienes y servicios a suministrar en cumplimiento de la función de cometido estatal de la empresa receptora de la subvención, la naturaleza de los activos a adquirir o la naturaleza de las obligaciones a financiar y

b) el plazo durante el cual deba cumplirse. Por consiguiente, cuando la empresa receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo diferido por la obligación presente de consumir el beneficio económico futuro del activo transferido como se especifica o de devolverlo al transferidor.

- **Subvenciones del gobierno:** son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas estipulaciones relacionadas con las actividades de operación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E.


- **Ayudas gubernamentales:** son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E bajo ciertos criterios.

Las ayudas gubernamentales no se reconocerán en los estados financieros, pero se revelará el tipo de ayuda gubernamental de la cual fue beneficiaria la empresa.

- **Transferencia:** Son aquellas cantidades de dinero que un gobierno (donante) da a la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E (beneficiarios) para el financiamiento de sus actuaciones.

- **Donaciones:** Transferencias de bienes o recursos que recibe la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E de parte de un tercero de manera gratuita, sin remuneración o contraprestación alguna, para estimular actividades de interés general.

- **Convenios inter administrativos:** Contrato de colaboración entre la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E y otra entidad pública o privada, que solo puede realizarse cuando las mismas no son capaces de ejecutar el contrato por sí mismas, sin acudir a la

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

subcontratación; dentro de las entidades factibles de suscribir esta clase de contratación directa para la fecha del contrato.

#### 4. POLÍTICA CONTABLE

##### 4.1. RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como subvenciones los activos, monetarios o no monetarios, que reciba la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E de terceros sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor razonable del activo recibido. También se reconocerán como subvenciones la asunción y condonación de obligaciones y los préstamos a tasas inferiores a las del mercado.


Las subvenciones pueden o no estar sometidas a estipulaciones, las cuales se originan en la normativa vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

Si la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E evalúa que la subvención no le impone estipulaciones o le impone restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando surja el derecho de recibir el activo monetario o la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E obtenga el control del activo no monetario.

Si la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E evalúa que la subvención le impone condiciones, reconocerá un activo sujeto a una condición y un pasivo diferido por la obligación presente de consumir el beneficio económico futuro del activo transferido como se especifica o de devolverlo al transferidor.

##### 4.1.1 Tipos de subvenciones.

- Las subvenciones en efectivo se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo o como pasivo diferido si están sujetas a condiciones. Esto, cuando la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E tenga el derecho de recibir los recursos conforme a lo establecido en el acto administrativo, o en el contrato o convenio.
- Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el acreedor renuncie a su derecho de cobrar la deuda.
- Las deudas de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E asumidas por un tercero se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando éste las asuma legal o contractualmente, siempre que no existan contragarantías.
- Los activos no monetarios que reciba la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E de terceros se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo o como pasivo

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

diferido si están sujetos a condiciones. Esto, cuando la empresa obtenga el control de los activos.

- La diferencia entre la tasa de mercado y la de los préstamos obtenidos a una tasa de interés cero o inferior a la de mercado se reconocerá como ingreso cuando se reconozca el préstamo, de acuerdo con la Política contable de préstamos por pagar.
- Los servicios que reciba la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor a su valor razonable no serán objeto de reconocimiento.
- Los bienes que reciba la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E sin entregar nada a cambio o entregando un valor significativamente menor a su valor razonable y que no cumplan los criterios de reconocimiento de las normas de Inventarios; Propiedades, planta y equipo; Propiedades de inversión; Activos intangibles; o Activos biológicos no se reconocerán como activo ni como ingreso por subvenciones.


#### 4.2. MEDICIÓN

Las subvenciones de recursos pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Por su parte, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de éste, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E que cede el recurso.

Las subvenciones por préstamos obtenidos a una tasa de interés inferior a la tasa del mercado, se medirán por el valor de la diferencia entre el valor recibido y el valor del préstamo, determinado de acuerdo con lo establecido en la política contable de préstamos por pagar.

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Cuando la subvención esté sometida a condiciones, el pasivo diferido se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. La estimación tendrá en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo. Cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, el pasivo diferido se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar dicha obligación se estima mayor a los 12 meses siguientes a

	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
CONTABILIDAD				

la fecha de reconocimiento del pasivo diferido. La tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente será la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para cancelar la obligación presente.

#### 4.3. DEVOLUCIÓN DE SUBVENCIONES

Cuando la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E esté obligada a devolver efectivo, reconocerá una cuenta por pagar por el valor a devolver.

En caso de que la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E esté obligada a devolver activos no monetarios, estos se darán de baja en cuentas cuando se pierda el control sobre los activos.

Si la devolución se origina por una subvención condicionada, la Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E disminuirá el pasivo diferido previamente reconocido y cualquier diferencia entre este y el valor de la cuenta por pagar o del activo no monetario afectará el resultado del periodo.

Si la devolución no se origina por una subvención condicionada, el reconocimiento de la cuenta por pagar o la baja en cuentas del activo no monetario afectará el resultado del periodo.

#### 4.4. PRESENTACIÓN DE SUBVENCIONES

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del periodo dentro del Estado del Resultado Integral.


#### 5. REVELACIONES

La Empresa Social del Estado Pasto Salud E.S.E revelará la siguiente información:

- Una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas;
- Las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados; y
- los periodos que cubre la subvención, así como los montos amortizados y por amortizar.

#### LISTADO DE NOTAS NO APLICAN A LA ENTIDAD.


- **NOTA 6: INVERSIONES E INST DERIVADOS**
- **NOTA 8: PRÉSTAMOS POR COBRAR**
- **NOTA 11: BIENES DE USO PÚBLICO E HISTORICOS Y CULTURALES**

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

- **NOTA 12: RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**
  - **NOTA 15: ACTIVOS BIOLÓGICOS.**
  - **NOTA 16: OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.**
  - **NOTA 17: ARRENDAMIENTOS.**
  - **NOTA 18: COSTOS DE FINANCIACIÓN.**
  - **NOTA 19: EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**
  - **NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.**
  - **NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**
  - **NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE**
  - **NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES.**
  - **NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA**
  - **NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.**
  - **NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**
- **Información en pesos**

## **NOTA 5: EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.**

### **Composición**

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				


CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>11,047,309,640.17</b>	<b>13,832,611,730.03</b>	<b>-2,785,302,089.86</b>
Caja			0.00
Cuenta única nacional			0.00
Reservas internacionales			0.00
Depósitos en instituciones financieras	11,047,309,640.17	13,832,611,730.03	-2,785,302,089.86
Fondos en tránsito			0.00
Efectivo de uso restringido			0.00
Equivalentes al efectivo			0.00
Cuenta única sistema general de regalías			0.00

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2024 (Vr Inter. Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>11,047,309,640.17</b>	<b>13,832,611,730.03</b>	<b>-2,785,302,089.86</b>	<b>915,296,600.25</b>	<b>0.78%</b>
Cuenta corriente			0.00		
BANCO AV VILLAS CTA CTE 203-078274 ENCARGO FIDUCIARIO	0.00	3,214,538.75	-3,214,538.75	0.00	0.00%
BANCO AV VILLAS CTA CORRIENTE 203-08222-7 ESE	76,418,085.24	116,086,055.64	-39,667,970.40	0.00	0.00%
Cuenta de ahorro			0.00		
BANCO AV VILLAS CTA AHORR.203-05429-1	6,533,810,857.45	8,425,592,977.00	-1,891,782,119.55	862,131,506.07	8.64%
DAVIVIENDA CTA. AHORROS 1086 0000 8552	187,630,078.48	551,003,417.67	-363,373,339.19	226,550.02	0.01%
203-08231-8 - ESE PASTO SALUD - ACCIONES COLECTIVAS	470,354,100.52	1,168,630,387.47	-698,276,286.95	67,409.05	0.01%
AV VILLAS CTA AHORROS 203-08248-2 APORTES PATRONALES SGP			0.00		
AV VILLAS CTA AHORROS 203-08257-3 CTA PAGADORA SGP			0.00		
(NIIF) BANCO DAVIVIENDA CTA 108600021464 CONV. 152163	324,651.52	114,826,340.93	-114,501,689.41	235,538.99	0.01%
BANCO COLPATRIA CTA AHORROS 1632090464	372,555.95	1,436,202,741.65	-1,435,830,185.70	22,181,197.70	1.91%
Banco Av Villas Cta Ahorros 203-08626-9 Res.2525-2020	0.00	6,348.46	-6,348.46		
Banco Av Villas Cta 203086285-Vacunación Res.166-2021	1,126,074,837.82	1,800,875,730.92	-674,800,893.10	175,112.01	0.01%
Banco Av Villas- Fiduciaria Corficolombiana SA-ESE PASTO SALUD			0.00		0.00%
BANCO AV VILLAS CTA 203087309-FONDO CONTINGENCIA -RES 6348-2016	142,136,033.83	216,173,191.54	-74,037,157.71	19,181.29	0.01%
Banco Av Villas cta ahorros 203-08890-1 Res.1778-2023 atencion primaria en salud	606,382,250.69		606,382,250.69	30,047,668.02	1.11%
Banco Av Villas cta ahorros 203-08894-3 Res.2014-2023 unidades moviles ambulancias	741,033,860.54		741,033,860.54	104,086.49	0.01%
Banco Av Villas cta ahorros 203-08906-5 Res.2289-2023 CS Tamasagra	37,421,791.45		37,421,791.45	30,027.94	0.01%
Banco Av Villas cta de ahorros 203089693 Res 820-2024 Victimas	45,201,320.54		45,201,320.54	5,597.54	0.00%
Banco Av Villas cta ahorros 203-09029-5 Res.1397-2024 atencion primaria en salud	1,080,149,216.14		1,080,149,216.14	72,725.13	0.00%

11.10.05 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.- CUENTA CORRIENTE  
\$ 76.418.085.24 Representa la sumatoria de los saldos en bancos a 31 de diciembre de 2024, depositados en el Banco AV VILLAS

11.10.06 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.- CUENTA AHORROS.  
\$ 10.970.891.554.93 Representa la sumatoria de los saldos en bancos a 31 de Diciembre de 2024 en Cuentas de Ahorros que incluye tres entidades financieras:

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Banco AV VILLAS, cuentas de ahorros por valor de \$ 10,782,564,268.98, distribuidos así: Cuenta N° 203-05429-1 por valor de \$6.533.810.857.45, Cuenta N° 203-08231-8 por \$ 470.354.100.52, donde se manejan recursos de Acciones Colectivas, Cuenta 203086285-Vacunación Res.166-2021 \$1.126.074.837.82. Cuenta 203087309-Fondo Contingencia - RES 6348-2016 \$142.136.033.83, Cuenta 203-08890-1 Res.1778-2023 atención primaria en salud \$ 606.382.250.69, Cuentas 203-08894-3 Res.2014-2023 unidades móviles \$741.033.860.54, Cuenta 203-08906-5 Res.2289-2023 CS Tamasagra \$37.421.791.45 Cuenta 203089693 Res 820-2024 Víctimas \$ 45.201.320.54, Cuenta 203-09029-5 Res.1397-2024 atención primaria en salud \$1.080.149.216.14 1080149216.14

Banco Davivienda cuentas de ahorro por valor de \$ 187,954,730.00 distribuidas así; Cuenta N° 1086 00021464 por \$ 324.651.52, donde se manejan recursos entregados por el Municipio de Pasto para la financiación de proyectos consistente en la construcción de un Centro de Salud en el sector de San Vicente conv 152163 y Cuenta N° 1086 0000 8552 por valor de \$ 187.630.078.48, que corresponden a recursos por venta de servicios de salud,

Banco Colpatria cuenta de ahorros N°1632090464 por valor de \$ 372.555.95, que corresponde a recursos para la construcción del Centro de Salud de Lorenzo.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>9,862,225,151.15</b>	<b>17,671,344,253.67</b>	<b>-7,809,119,102.52</b>
Prestación de servicios de salud	10,880,712,484.86	12,615,159,169.94	-1,734,446,685.08
Subvenciones por cobrar	747,663,413.05	5,599,080,240.00	-4,851,416,826.95
Otras cuentas por cobrar	206,039,640.30	206,469,358.95	-429,718.65
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	755,000,406.02	819,734,074.86	-64,733,668.84
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-2,727,190,793.08	-1,569,098,590.08	-1,158,092,203.00
Prestación de servicios de salud	-2,711,734,535.00	-1,554,751,258.00	-1,156,983,277.00
Deterioro: Otras cuentas por cobrar	-15,456,258.08	-14,347,332.08	-1,108,926.00

### 7.9 Prestación de servicios de salud



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**PASTO SALUD E.S.E**  
NIT 900091143-9


**COMUNICACIONES OFICIALES**

VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>			

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>4,790,677,177.28</b>	<b>6,090,035,307.58</b>	<b>10,880,712,484.86</b>	<b>599,653,403.00</b>	<b>1,389,074,860.00</b>	<b>29,447,854.00</b>	<b>1,959,280,409.00</b>	<b>18.01</b>	<b>8,921,432,075.86</b>
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	170,514,541.00		170,514,541.00				0.00	0.00	170,514,541.00
Plan de Beneficios en Salud (PBS) por EPS - con facturación radicada	1,251,949,259.84	484,276,346.83	1,736,225,606.67	73,521,212.00		29,447,854.00	44,073,358.00	2.54	1,692,152,248.67
(NIIF) Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS -	973,148,516.00		973,148,516.00				0.00	0.00	973,148,516.00
(NIIF) Plan subsidiado de salud (PBSS) por EPS -	14,909,842,007.88	5,382,730,897.94	20,292,572,905.82	492,294,590.00	1,332,267,128.00	0.00	1,824,561,718.00		
Empresas de medicina prepagada (emp) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00
Empresas de medicina prepagada (emp) - con facturación radicada	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00
Planes complementarios de eps	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00
Servicios de salud por ips privadas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	792,164.00	0.00	792,164.00				0.00	0.00	792,164.00
Servicios de salud por ips privadas - con facturación radicada	4,538,781.00	4,044,799.00	8,583,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,583,580.00
Servicios de salud por ips públicas - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0.00		0.00				0.00	0.00	0.00
Servicios de salud por ips públicas - con facturación radicada	0.00		0.00				0.00	0.00	0.00
Servicios de salud por compañías aseguradoras - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	0.00		0.00				0.00	0.00	0.00
Servicios de salud por compañías aseguradoras - con facturación radicada	0.00		0.00				0.00	0.00	0.00
Servicios de salud por entidades con régimen especial - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	10,550,646.00		10,550,646.00				0.00	0.00	10,550,646.00
Servicios de salud por entidades con régimen especial - con facturación radicada	44,815,525.00	29,598,859.00	74,414,384.00	10,655,648.00	4,212,940.00	0.00	14,868,588.00	19.98	59,545,796.00
Servicios de salud por particulares			0.00				0.00	0.00	0.00
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	7,917,372.00		7,917,372.00				0.00	0.00	7,917,372.00
Atención accidentes de tránsito soat por compañías de seguros - con facturación radicada	38,209,590.00	21,889,905.68	60,099,495.68	4,691,309.00	37,183,191.00	0.00	41,874,500.00	69.68	18,224,995.68
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - sin facturar o con facturación pendiente de radicar			0.00				0.00	0.00	0.00
Atención con cargo a recursos de acciones de salud pública - con facturación radicada			0.00				0.00	0.00	0.00
Atención con cargo al subsidio a la oferta - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	10,143,234.00		10,143,234.00				0.00	0.00	10,143,234.00
Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	14,981,713.00	19,394,266.00	34,375,979.00				0.00	0.00	34,375,979.00
Riesgos laborales (arl) - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	1,174,653.00		1,174,653.00				0.00	0.00	1,174,653.00
Riesgos laborales (arl) - con facturación radicada	194,000.00	540,772.64	734,772.64				0.00	0.00	734,772.64
Convenios con recursos del sistema general de seguridad social en salud para trauma mayor y desplazados - sin facturar o con facturación pendiente de radicar			0.00				0.00	0.00	0.00
Convenios con recursos del sistema general de seguridad social en salud para trauma mayor y desplazados - con facturación radicada			0.00				0.00	0.00	0.00
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - sin facturar o con facturación pendiente de radicar	8,549,082.00		8,549,082.00				0.00	0.00	8,549,082.00
Reclamaciones con cargo a los recursos del sistema general de seguridad social en salud - con facturación radicada	87,484,602.00	147,559,460.49	235,044,062.49	18,490,644.00	15,411,601.00		33,902,245.00	14.42	201,141,817.49
Cuota de recuperación			0.00				0.00	0.00	0.00
Ministerio de salud - recursos del iva social			0.00				0.00	0.00	0.00
Recobros SOAT			0.00				0.00	0.00	0.00
Giro directo para abono a la cartera sector salud (cr)	(12,744,128,509.44)		(12,744,128,509.44)				0.00	0.00	(12,744,128,509.44)

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto  
Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899  
pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co  
Sirviendo con Amor



 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

13.19.01 SERVICIOS DE SALUD- Plan Obligatorio Facturación pendiente de Radicar. \$ 170,514,541.00 Representa el valor de la cartera por cobrar a las entidades del régimen contributivo, que en su mayoría corresponde a la facturación del mes de Diciembre de 2024, que se radica en el mes de enero de 2025.

13.19.02 SERVICIOS DE SALUD. Plan Obligatorio de Salud facturación radicada. \$ 1,736,225,606.67, Representa el valor de la cartera por cobrar por concepto de los contratos de prestación de servicios de salud en la modalidad de facturación a entidades del Régimen Contributivo.

13.19.03 SERVICIOS DE SALUD-Plan Subsidiado Facturación pendiente de Radicar. \$ 973,148,516.00. Representa el valor de la cartera por cobrar a las entidades del régimen subsidiado, correspondiente en su mayoría a la facturación del mes de Diciembre de 2024, que se radica en el mes de enero de 2025.


13.19.04 SERVICIOS DE SALUD. Plan Subsidiado de Salud con facturación radicada. \$ 20,292,572,905.82. Representa el valor de la cartera por cobrar por concepto de los contratos de prestación de servicios de salud en la modalidad de facturación por evento y por capitación con las diferentes entidades, EPS, ARS del Régimen Subsidiado, Donde los deudores más representativos son:

En la vigencia 2024, con la EPS Emssanar se contrató por cápita para asegurar los pagos, pero el saldo mayor a 360 días de esta cartera supera los cuatro mil millones de pesos a diciembre de 2024 entidad que tiene pagos pendientes debido a la situación de interventoría que tiene por parte de la Supersalud y por la recomendación de la Contraloría General de la Nación de no cancelar cuentas por pagar de vigencias anteriores con recaudos de la vigencia actual, lo que aplica también para la EPSI Mallamas cuya cartera de vigencia anteriores ya supera los 1000 millones de pesos,.

13.19.08 SERVICIOS DE SALUD. IPS Privadas con facturación pendiente de Radicar. \$ 792,164.00. Representa el valor de la cartera por cobrar de Proinsalud, correspondiente a la facturación del mes de Diciembre de 2024, que se radica en el mes de enero de 2025.

13.19.09 SERVICIOS DE SALUD. IPS Privadas facturación radicada. \$ 8,583,580.00. Representa el valor de la cartera por cobrar a Proinsalud.

13.19.14 SERVICIOS DE SALUD- Entidades con Régimen Especial Facturación pendiente de Radicar. \$ 10,550,646.00 Representa el valor de la cartera por cobrar a las

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

entidades del régimen especial, correspondiente a la facturación del mes de Diciembre de 2024, que se radica en el mes de enero de 2025.

13.19.15 **SERVICIOS DE SALUD.** Entidades con Régimen Especial con facturación radicada \$ 74,414,384.00 Representa el valor de la cartera por cobrar por concepto de los contratos de prestación de servicios de salud en la modalidad de facturación a entidades como la Dirección General de Sanidad Militar, Dispensario médico de Cali, Fideicomiso fondo nacional de salud, Policía metropolitana de San Juan de Pasto, entre otras.

13.19.17 **SERVICIOS DE SALUD-** Atención Accidentes de Tránsito Facturación pendiente de Radicar. \$ 7,917,372.00 Representa el valor de la cartera por cobrar a las entidades que atienden Accidentes de Tránsito, correspondiente a la facturación del mes de Diciembre de 2024, que se radica en el mes de enero de 2025.


13.19.18 **SERVICIOS DE SALUD.** Atención accidentes de Tránsito SOAT -Compañías de Seguros con facturación radicada \$ 60,099,495.68 Representa el valor de la cartera por cobrar por prestación de servicios de salud en la modalidad de facturación a entidades Aseguradoras - SOAT por atención inicial de urgencias.

13.19.21 **SERVICIOS DE SALUD.** Atención con cargo al subsidio a la Oferta-con Facturación pendiente de Radicar. \$ 10,143,234.00. Representa el valor de la cartera por cobrar por concepto del contrato de prestación de servicios de salud en la modalidad de evento a la Secretaria Municipal de Salud de Pasto correspondiente a la facturación del mes de Diciembre de 2024, que se radica en el mes de enero de 2025.

13.19.22 **SERVICIOS DE SALUD.** Atención con cargo al subsidio a la Oferta-con facturación radicada. \$ 34,375,979.00. Representa el valor de la cartera por cobrar por concepto de los contratos de prestación de servicios de salud en la modalidad de evento a la Secretaria Municipal de Salud de Pasto

13.19.23 **SERVICIOS DE SALUD.** Riesgos Laborales con facturación pendiente de radicar. \$ 1,174,653.00 Representa el valor de la cartera por cobrar por concepto de Riesgos Laborales, facturados a las ARL, correspondiente a la facturación del mes de Diciembre de 2024, que se radica en el mes de enero de 2025.

13.19.24 **SERVICIOS DE SALUD.** Riesgos Laborales con facturación radicada. \$ 734,772.64. Representa el valor de la cartera por cobrar por concepto de Riesgos Laborales, facturados a las ARL

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	<b>CONTABILIDAD</b>			

13.19.27 **SERVICIOS DE SALUD.** Reclamaciones con Cargo a los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar. \$ 8,549,082.00. Representa el valor de la cartera por cobrar por concepto de prestación de servicios de salud que son cubiertos con recursos de ADRES, correspondiente a la facturación del mes de Diciembre de 2024, que se radica en el mes de enero de 2025.

13.19.28 **SERVICIOS DE SALUD.** Reclamaciones con Cargo a los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud sin Facturar o con Facturación Radicada. \$ 235,044,062.49. Representa el valor de la cartera por cobrar por concepto de prestación de servicios de salud que son cubiertos con recursos de ADRES.


13.19.80 **GIRO PARA ABONO DE FACTURACIÓN SIN IDENTIFICAR CR \$ 12.744.128.509.44** Representa el valor del giro que quedó pendiente de identificar y aplicar a la cartera.

### 7.13 Subvenciones por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>SUBVENCIONES POR COBRAR</b>	<b>747,663,413.05</b>	<b>0.0</b>	<b>747,663,413.05</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>747,663,413.05</b>
Donaciones			0.00				0.0	0.0	0.00
Subvención por recursos transferidos por el gobierno	747,663,413.05		747,663,413.05				0.0	0.0	747,663,413.05
Otras subvenciones	0.0	0.0	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00

**13.24.16 SUBVENCIONES POR COBRAR \$ 747.663.413,05** Incluye recursos asignados a Pasto Salud E.S.E, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social para la compra de dos ambulancias para la prestación del servicio de salud en el Municipio de Pasto

### 7.21. Otras cuentas por cobrar

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	<b>CONTABILIDAD</b>			


DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>206,039,640.30</b>	<b>0.00</b>	<b>206,039,640.30</b>	<b>14,347,332.08</b>	<b>1,108,926.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,456,258.08</b>	<b>7.50</b>	<b>190,583,382.22</b>
Aportes de capital por cobrar			0.00				0.00	0.00	0.00
Dividendos y participaciones por cobrar			0.00				0.00	0.00	0.00
Recursos de fontic o fontv asignados no ejecutados			0.00				0.00	0.00	0.00
Prueba de paternidad			0.00				0.00	0.00	0.00
Regalías y rendimientos recaudados pendientes de transferir al sistema general de regalías			0.00				0.00	0.00	0.00
Servicios de seguridad y escolta			0.00				0.00	0.00	0.00
Rendimiento de recursos entregados por FONTIC O FONTV a los operadores publicos del servicio de televisión			0.00				0.00	0.00	0.00
Reintegros Régimen Subsidiado			0.00				0.00	0.00	0.00
Otras cuentas por cobrar	206,039,640.30	0.00	206,039,640.30	14,347,332.08	1,108,926.00	0.00	15,456,258.08	7.50	190,583,382.22
Incapacidades Empleados	42,930,010.00		42,930,010.00	14,347,332.08	1,108,926.00		15,456,258.08	36.00	27,473,751.92
Otros Deudores	144,398,028.30		144,398,028.30					0.00	144,398,028.30
Convenios con Universidades	18,711,602.00		18,711,602.00					0.00	18,711,602.00

13.84.90 OTRAS CUENTAS POR COBRAR \$206,039,640.30. Incluye el saldo por cobrar por incapacidades de los empleados, por valor de \$ 42,930,010.00; otros deudores que corresponde a cuentas por cobrar a los bancos por valor de \$ 144,398,028.30, que corresponden a descuentos realizados por los bancos por gastos financieros que en cumplimiento de los convenios suscritos con ellos, no debían cobrarse, La cuenta de convenios universidades por valor de \$ 18,711,602.00.

#### REVELACIONES - POLITICA DE CUENTAS POR COBRAR DE INCAPACIDADES LABORALES

Se determinó los saldos de cuentas por cobrar con corte al mes de Diciembre de 2024 identificando cada uno de los deudores, información que se encuentra registrada en el sistema de información de Pasto Salud ESE, de igual forma se identificó cada uno de los empleados que presentaron la incapacidad que dio origen a la cuenta por cobrar detallando fecha inicial y fecha final de la incapacidad, una vez consolidada la información se puede realizar los diferentes análisis de vencimientos y o deterioro de la cuentas.

Durante el año 2024 se pudo realizar un control y/o actualización en cuanto a las incapacidades tanto en su solicitud de transcripciones y aprobación por parte de las EPS y ARL; además de esto el reconocimiento y pago por parte de las entidades responsables de pago, realizando un trabajo continuo para que estas incapacidades cumplan con todos los requisitos solicitados por cada entidad siendo precisas las cuales permiten una identificación inmediata y respectivo pago, de esta manera poder llevar un mejor control por EPS y ARL.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	<b>CONTABILIDAD</b>			

Además, es pertinente dar a conocer que durante los últimos años la cartera por concepto de incapacidades de la empresa se vienen realizando actividades con respecto al trámite de transcripción, cobro y en la espera pagos por parte de las Entidades Responsables de Pago.

## 7.22. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2024			DETERIORO ACUMULADO 2024				
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%
<b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>	<b>0.00</b>	<b>755,000,406.02</b>	<b>755,000,406.02</b>	<b>819,734,074.86</b>	<b>0.00</b>	<b>64,733,668.84</b>	<b>755,000,406.02</b>	<b>100.00</b>
Venta de bienes			0.00				0.00	0.00
Prestación de servicios			0.00				0.00	0.00
Servicio de gas combustible			0.00				0.00	0.00
Servicio de telecomunicaciones			0.00				0.00	0.00
Prestación de servicios de salud		752,454,127.02	752,454,127.02	817,187,795.86		64,733,668.84	752,454,127.02	100.00
Administración del sistema de seguridad social en salud			0.00				0.00	0.00
Rentas parafiscales			0.00				0.00	0.00
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0.00				0.00	0.00
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0.00	2,546,279.00	2,546,279.00	2,546,279.00	0.00	0.00	2,546,279.00	100.00
Otras cuentas por cobrar		2,546,279.00	2,546,279.00	2,546,279.00				0.00
Concepto 2								0.00
Concepto ...n								0.00

13.85.09 CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL COBRO. Servicios de Salud. \$ 752,454,127.02


Cuenta incluye el valor las Empresas en liquidación: Adres 102.686.543.30, Comfamiliar de Nariño \$ 301.149.364, Caprecom \$ 12.553.643.55, Comfahuila \$5.683.888, Comparta \$2.120.335, Convida ARS \$1.864.555, Coomeva \$ 141.323.505, Medimas \$185.072.293.17, Cuentas que se reclasificaron como de difícil cobro y se deterioran al 100%.

13.85.90 CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL COBRO- Incapacidades

Incluye el valor las Empresas en liquidación: Medimas \$2.546.279

## NOTA 9. INVENTARIOS

### Composición

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				


CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INVENTARIOS</b>	<b>4,695,221,047.61</b>	<b>4,042,394,962.01</b>	<b>652,826,085.60</b>
Bienes producidos			0.00
Mercancías en existencia	1,275,795,920.00	603,473,051.00	672,322,869.00
Prestadores de servicios			0.00
Materiales y suministros	3,427,227,178.85	3,445,075,346.25	-17,848,167.40
Productos en proceso			0.00
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-7,802,051.24	-6,153,435.24	-1,648,616.00
Deterioro: Bienes producidos			0.00
Deterioro: Mercancías en existencia	-6,133,197.00	-5,948,194.00	-185,003.00
Deterioro: Productos en proceso			0.00
Deterioro: Materiales y suministros	-1,668,854.24	-205,241.24	-1,463,613.00

## 15.10 MERCANCIAS EN EXISTENCIA

15.10.60 MEDICAMENTOS \$ 1,275,795,920.00 Su saldo representa el valor de los medicamentos esenciales para la prestación de servicios de salud que se encuentran en la bodega principal y auxiliares, valores que son conciliados con contabilidad de manera mensual por la Profesional de Farmacia.

15.14 MATERIALES Y SUMINISTROS \$ 3,427,227,178.85, en los que se incluyen, material médico - quirúrgicos, materiales reactivos y de laboratorio, material odontológico y otros suministros como papelería y útiles de oficina, suministros de aseo y cafetería y papelería impresa, entre otros, que no han sido distribuidos para el consumo y que se encuentran en las bodegas de la Empresa. De los cuales se realiza conciliación mensual entre el área de contabilidad- Farmacia y Almacén.


## 9.1 Bienes y servicios

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MERCANCIAS EN EXISTENCIA	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (31-ene)</b>	<b>603,473,051.00</b>	<b>3,445,075,346.25</b>	<b>4,048,548,397.25</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>7,793,902,125.17</b>	<b>5,541,497,140.96</b>	<b>13,335,399,266.13</b>
<b>ADQUISICIONES EN COMPRAS</b> (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	<b>7,793,902,125.17</b>	<b>5,234,934,741.99</b>	<b>13,028,836,867.16</b>
+ Precio neto (valor de la transacción)	7,793,902,125.17	5,234,934,741.99	13,028,836,867.16
+ Arenceles e impuestos no recuperables			0.00
+ Costos de transporte			0.00
+ Otros costos de adquisición			0.00
<b>ADQUISICIONES EN PERMUTA(S)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
+ Precio neto (valor de la transacción)			0.00
+ Arenceles e impuestos no recuperables			0.00
+ Costos de transporte			0.00
+ Otros costos de adquisición			0.00
<b>DONACIONES RECIBIDAS</b>	<b>0.00</b>	<b>306,562,398.97</b>	<b>306,562,398.97</b>
+ Precio neto (valor de la transacción)		306,562,398.97	306,562,398.97
+ Arenceles e impuestos no recuperables			0.00
+ Costos de transporte			0.00
+ Otros costos de adquisición			0.00
<b>OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
* ESPECÍFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 1	0.00	0.00	0.00
+ Precio neto (valor de la transacción)			0.00
+ Arenceles e impuestos no recuperables			0.00
+ Costos de transporte			0.00
+ Otros costos de adquisición			0.00
* ESPECÍFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN 2	0.00	0.00	0.00
+ Precio neto (valor de la transacción)			0.00
+ Arenceles e impuestos no recuperables			0.00
+ Costos de transporte			0.00
+ Otros costos de adquisición			0.00
* ESPECÍFICAR TIPO DE TRANSACCIÓN ...n	0.00	0.00	0.00
+ Precio neto (valor de la transacción)			0.00
+ Arenceles e impuestos no recuperables			0.00
+ Costos de transporte			0.00
+ Otros costos de adquisición			0.00
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>7,121,579,256.17</b>	<b>5,559,345,308.36</b>	<b>12,680,924,564.53</b>
<b>COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO</b>	<b>7,121,579,256.17</b>	<b>5,559,345,308.36</b>	<b>12,680,924,564.53</b>
+ Valor final del inventario comercializado	7,121,579,256.17	5,559,345,308.36	12,680,924,564.53
<b>COMERCIALIZACIÓN A PRECIOS DE NO MERCADO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
+ Valor final del inventario comercializado			0.00
<b>DISTRIBUCIÓN GRATUITA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
+ Valor final del inventario distribuido			0.00
<b>CONSUMO INSTITUCIONAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
+ Valor final del inventario consumido			0.00
<b>TRANSFORMACIÓN EN NUEVOS BIENES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
+ Valor final del inventario transformado			0.00
<b>BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
+ Mermas			0.00
+ Pérdidas o sustracciones			0.00
+ Inventarios vencidos o dañados			0.00
<b>= SUBTOTAL</b> (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	<b>1,275,795,920.00</b>	<b>3,427,227,178.85</b>	<b>4,703,023,098.85</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)			0.00
- Salida por traslado de cuentas (CR)			0.00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)			0.00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)			0.00
<b>= SALDO FINAL (31-dic)</b> (Subtotal + Cambios)	<b>1,275,795,920.00</b>	<b>3,427,227,178.85</b>	<b>4,703,023,098.85</b>
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)</b>	<b>6,133,197.00</b>	<b>1,668,854.24</b>	<b>7,802,051.24</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado	5,948,194.00	205,241.24	6,153,435.24
+ Deterioro aplicado vigencia actual	185,003.00	1,463,613.00	1,648,616.00
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual			0.00
<b>= VALOR EN LIBROS</b> (Saldo final - DE)	<b>1,269,662,723.00</b>	<b>3,425,558,324.61</b>	<b>4,695,221,047.61</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.48</b>	<b>0.05</b>	<b>0.17</b>
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>			
Valor en libros de inventarios como garantía de pasivos			0.00
Valor en libros de inventarios llevados a "valor de mercado menos los costos de disposición"			0.00
Valor en libros de inventarios de productos agrícolas y minerales" medidos al valor neto de realización			0.00

Sirviendo con Amor



 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	<b>CONTABILIDAD</b>			


## NOTA 10. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>70,243,456,459.85</b>	<b>66,560,871,865.28</b>	<b>3,682,584,594.57</b>
Terrenos	11,969,843,670.00	11,969,843,670.00	0.00
Semovientes y plantas			0.00
Plantas productoras			0.00
Construcciones en curso	7,023,574,936.12	4,536,441,854.00	2,487,133,082.12
Maquinaria, planta y equipo en montaje			0.00
Propiedades, planta y equipo en tránsito			0.00
Bienes muebles en bodega			0.00
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento			0.00
Propiedades, planta y equipo no explotados			0.00
Edificaciones	45,605,781,721.83	45,605,781,721.83	0.00
Plantas, Ductos Y Tuneles	157,204,000.00	157,204,000.00	0.00
Maquinaria y Equipo	491,287,051.06	473,287,051.00	18,000,000.06
Equipo Medico Y Cientifico	6,172,953,996.66	5,742,532,612.98	430,421,383.68
Muebles Enseres y Equipo de oficina	1,028,553,430.49	1,020,510,430.49	8,043,000.00
Equipos de comunicación y computacion	2,601,857,698.74	2,244,334,408.78	357,523,289.96
Equipos de transporte, traccion Y Elevacion	2,894,746,684.06	1,494,120,343.22	1,400,626,340.84
Equipos de comedor, cocina, despensa, y hoteleria	327,562,314.62	327,562,314.62	0.00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-8,029,909,043.73	-7,010,746,541.64	-1,019,162,502.09
Deterioro acumulado de PPE (cr)	0.00	0.00	0.00
Depreciación: Edificaciones	-3,086,229,283.95	-2,526,224,031.95	-560,005,252.00
Depreciación: Plantas, ductos y túneles			0.00
Depreciación: Redes, líneas y cables			0.00
Depreciación: Maquinaria y equipo	-232,689,692.31	-184,428,838.31	-48,260,854.00
Depreciación: Equipo médico y científico	-2,540,624,523.53	-2,531,527,391.00	-9,097,132.53
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-413,375,201.16	-321,732,893.95	-91,642,307.21
Equipo de Comunicacion y Computacion	-1,221,420,133.15	-984,578,317.80	-236,841,815.35
Equipos de transporte, traccion y elevacion	-405,588,100.02	-360,966,215.02	-44,621,885.00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hoteleria	-129,982,109.61	-101,288,853.61	-28,693,256.00

### 16 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Su saldo representa el valor de los bienes de propiedad de la entidad que se utilizan para la prestación de servicios clasificado en las cuentas de Terrenos; Construcciones en curso, Edificaciones; Plantas, Ductos y Túneles Maquinaria y Equipo; Equipo Médico y Científico; Muebles, enseres y equipos de oficina Equipos de Comunicación y Computación, Equipo de transporte, y Equipo de comedor y cocina Se registra también la Depreciación por valor de \$8,029,909,043.73


 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	<b>CONTABILIDAD</b>			

En la vigencia 2024, se continúa con la construcción del centro de salud de Lorenzo, con un avance de obra al cierre del año del 66.45% con los recursos otorgados por el Ministerio de Salud y Protección Social, del Municipio de Pasto y recursos propios.

### 10.1 Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPESA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>473,287,051.00</b>	<b>2,244,334,408.78</b>	<b>1,494,120,343.22</b>	<b>5,742,532,612.98</b>	<b>1,020,510,430.49</b>	<b>327,562,314.62</b>	<b>11,302,347,161.09</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>18,000,000.06</b>	<b>357,523,289.96</b>	<b>1,400,626,340.84</b>	<b>430,421,383.68</b>	<b>8,043,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,214,614,014.54</b>
Adquisiciones en compras	18,000,000.06	357,523,289.96	1,400,626,340.84	430,421,383.68	8,043,000.00		2,214,614,014.54
Adquisiciones en permutas							0.00
Donaciones recibidas							0.00
Sustitución de componentes							0.00
Otras entradas de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
* Especificar tipo de transacción 1							0.00
* Especificar tipo de transacción 2							0.00
* Especificar tipo de transacción ...n							0.00
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Disposiciones (enajenaciones)							0.00
Baja en cuentas							0.00
Sustitución de componentes							0.00
Otras salidas de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
* Especificar tipo de transacción 1							0.00
* Especificar tipo de transacción 2							0.00
* Especificar tipo de transacción ...n							0.00
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>491,287,051.06</b>	<b>2,601,857,698.74</b>	<b>2,894,746,684.06</b>	<b>6,172,953,996.66</b>	<b>1,028,553,430.49</b>	<b>327,562,314.62</b>	<b>13,516,961,175.63</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)							0.00
- Salida por traslado de cuentas (CR)							0.00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)							0.00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)							0.00
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>491,287,051.06</b>	<b>2,601,857,698.74</b>	<b>2,894,746,684.06</b>	<b>6,172,953,996.66</b>	<b>1,028,553,430.49</b>	<b>327,562,314.62</b>	<b>13,516,961,175.63</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>232,689,692.31</b>	<b>1,221,420,133.15</b>	<b>405,588,100.02</b>	<b>2,540,624,523.53</b>	<b>413,375,201.16</b>	<b>129,982,109.61</b>	<b>4,943,679,759.78</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		984,578,317.80	360,966,215.02	2,531,527,391.00	321,732,893.95		4,198,804,817.77
+ Depreciación aplicada vigencia actual	232,689,692.31	236,841,815.35	44,621,885.00	9,097,132.53	91,642,307.21	129,982,109.61	744,874,942.01
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos							0.00
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos							0.00
- Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual							0.00
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado							0.00
+ Deterioro aplicado vigencia actual							0.00
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos							0.00
- Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos							0.00
- Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual							0.00
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>258,597,358.75</b>	<b>1,380,437,565.59</b>	<b>2,489,158,584.04</b>	<b>3,632,329,473.13</b>	<b>615,178,229.33</b>	<b>197,580,205.01</b>	<b>8,573,281,415.85</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>47.36</b>	<b>46.94</b>	<b>14.01</b>	<b>41.16</b>	<b>40.19</b>	<b>39.68</b>	<b>36.57</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>


### 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>11,969,843,670.00</b>	<b>45,605,781,721.83</b>	<b>157,204,000.00</b>	<b>4,536,441,854.00</b>	<b>62,269,271,245.83</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,487,133,082.12</b>	<b>2,487,133,082.12</b>
Adquisiciones en compras				2,487,133,082.12	2,487,133,082.12
Adquisiciones en permutas					0.00
Donaciones recibidas					0.00
Sustitución de componentes					0.00
Otras entradas de bienes inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
* Especificar tipo de transacción 1					0.00
* Especificar tipo de transacción 2					0.00
* Especificar tipo de transacción ...n					0.00
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Disposiciones (enajenaciones)					0.00
Baja en cuentas					0.00
Sustitución de componentes					0.00
Otras salidas de bienes muebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
* Especificar tipo de transacción 1					0.00
* Especificar tipo de transacción 2					0.00
* Especificar tipo de transacción ...n					0.00
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>11,969,843,670.00</b>	<b>45,605,781,721.83</b>	<b>157,204,000.00</b>	<b>7,023,574,936.12</b>	<b>64,756,404,327.95</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)					0.00
- Salida por traslado de cuentas (CR)					0.00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)					0.00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)					0.00
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>11,969,843,670.00</b>	<b>45,605,781,721.83</b>	<b>157,204,000.00</b>	<b>7,023,574,936.12</b>	<b>64,756,404,327.95</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>0.00</b>	<b>3,086,229,283.95</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,086,229,283.95</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		2,526,224,031.95			2,526,224,031.95
+ Depreciación aplicada vigencia actual		560,005,252.00			560,005,252.00
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos					0.00
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos					0.00
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual					0.00
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado					0.00
+ Deterioro aplicado vigencia actual					0.00
Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos					0.00
Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos					0.00
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual					0.00
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>11,969,843,670.00</b>	<b>42,519,552,437.88</b>	<b>157,204,000.00</b>	<b>7,023,574,936.12</b>	<b>61,670,175,044.00</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>0.00</b>	<b>6.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4.77</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

### 10.3 Construcciones en curso

CONCEPTOS	SALDO 2024	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>7,023,574,936.12</b>	<b>0.00</b>	<b>7,023,574,936.12</b>
Edificaciones	7,023,574,936.12	0.00	7,023,574,936.12
CS Lorenzo	7,023,574,936.12		7,023,574,936.12

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	<b>CONTABILIDAD</b>			

### 10.4.1 Estimaciones

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
		MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	20
	Equipos de comunicación y computación	3 , 5	5 , 8
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5 , 10	20 , 15
	Equipo médico y científico	5	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
	Repuestos		
	Bienes de arte y cultura		
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería		
	Semovientes y plantas		
	Otros bienes muebles		
	INMUEBLES	Terrenos	
Edificaciones		50	100
Plantas, ductos y túneles			
Construcciones en curso			
Redes, líneas y cables			
Plantas productoras			
Otros bienes inmuebles			

## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN


### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>483,199,800.00</b>	<b>483,199,800.00</b>	<b>0.00</b>
Propiedades de inversión	483,199,800.00	483,199,800.00	0.00
Terrenos			0.00
Edificaciones			
Terrenos con uso indeterminado	483,199,800.00	483,199,800.00	0.00
Depreciación acumulada de propiedades de inversión (cr)	0.00	0.00	0.00
Edificaciones			0.00
Deterioro acumulado de propiedades de inversión (cr)	0.00	0.00	0.00
Terrenos			0.00
Edificaciones			0.00

### 19.51.03 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

\$ 483.199.800,00, Su saldo representa los terrenos de propiedad de Pasto Salud cuyo uso no está determinado y están ubicados dos en frente del Hospital Civil y uno en Tamasagra.


## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

## Composición

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>205,118,505.05</b>	<b>231,107,086.40</b>	<b>-25,988,581.35</b>
Activos intangibles	1,326,418,530.54	1,131,888,490.32	194,530,040.22
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1,121,300,025.49	-900,781,403.92	-220,518,621.57
Deterioro acumulado de activos intangibles (cr)			0.00
Activos intangibles - modelo revaluado			0.00
Amortización acumulada de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0.00
Deterioro acumulado de activos intangibles - modelo revaluado (cr)			0.00


### 14.1. Detalle saldos y movimientos

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	OTROS	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>572,102,476.32</b>	<b>559,786,014.00</b>		<b>1,131,888,490.32</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>194,530,136.66</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>194,530,136.66</b>
Adquisiciones en compras	194,530,136.66			194,530,136.66
Adquisiciones en permutas				0.00
Donaciones recibidas				0.00
Otras transacciones sin contraprestación	0.00	0.00	0.00	0.00
* Especificar tipo de transacción 1				0.00
* Especificar tipo de transacción 2				0.00
* Especificar tipo de transacción ...n				0.00
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Disposiciones (enajenaciones)				0.00
Baja en cuentas				0.00
Otras salidas de intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
* Especificar tipo de transacción 1				0.00
* Especificar tipo de transacción 2				0.00
* Especificar tipo de transacción ...n				0.00
<b>= SUBTOTAL</b> <b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>766,632,612.98</b>	<b>559,786,014.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,326,418,626.98</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>(96.44)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(96.44)</b>
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0.00
- Salida por traslado de cuentas (CR)				0.00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)				0.00
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	96.44			96.44
<b>= SALDO FINAL</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>766,632,516.54</b>	<b>559,786,014.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,326,418,530.54</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>561,514,011.49</b>	<b>559,786,014.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,121,300,025.49</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	340,995,389.92	559,786,014.00		900,781,403.92
+ Amortización aplicada vigencia actual	220,518,621.57			220,518,621.57
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada				0.00
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Saldo inicial del Deterioro acumulado				0.00
+ Deterioro aplicado vigencia actual				0.00
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual				0.00
<b>= VALOR EN LIBROS</b> <b>(Saldo final - AM - DE)</b>	<b>205,118,505.05</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>205,118,505.05</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>73.24</b>	<b>100.00</b>	<b>0.00</b>	<b>84.54</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

## 14.2. Revelaciones Adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1.9.70.07	1.9.70.08	TOTAL
	LICENCIAS	SOFTWARES	
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>1.0</b>	<b>5.0</b>	<b>6.0</b>
+ Vida útil definida		5.0	5.0
+ Vida útil indefinida	1.0		1.0
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
+ Detalle del Pasivo garantizado 1			0.0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2			0.0

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>-5,536,944,792.81</b>	<b>-3,157,542,069.49</b>	<b>-2,379,402,723.32</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales			0.00
Subvenciones por pagar			0.00
Transferencias por pagar			0.00
Adquisición de bienes y servicios del exterior			0.00
Recursos a favor de terceros	-282,609,754.83	-170,582,827.58	-112,026,927.25
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0.00
Descuentos de nómina	-413,598,700.00	-376,374,700.00	-37,224,000.00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	-233,484,175.00	-149,793,703.00	-83,690,472.00
Otras cuentas por pagar	-4,607,252,162.98	-2,460,790,838.91	-2,146,461,324.07
Cuentas por pagar a costo amortizado			0.00


24.07 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS. \$282,609,754.83 Representa los recursos originados los Recaudos sin Clasificar por valor de \$2,493,654.24, Estampillas \$258,018,370.94 y Otros Recaudos a favor de terceros, por valor de \$21,986,924.00, donde se registra el saldo de la tasa pro deporte

24.24 DESCUENTOS DE NOMINA. \$ 413,598,700.00, corresponde a los valores de los aportes a Seguridad Social que se cancelan en Enero de 2025.

24.36 RETENCION EN LA FUENTE. \$233,484,175.00. Corresponde a valor de las retenciones en la fuente practicadas por Pasto Salud y que se cancelan en Enero de 2025.

24.90 OTRAS CUENTAS POR PAGAR. \$4,607,252,162.98 - Representa el valor de las obligaciones adquiridas por concepto de aportes parafiscales \$81,873,700.00, Servicios públicos \$62,073,396.45, Honorarios \$488,737,074.44, Servicios \$3,970,180,354.09 y arrendamiento operativo \$4,387,638.00

### 21.1.5 Recursos a favor de terceros


 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>			<b>(282,609,754.83)</b>
<b>Recaudos por clasificar</b>			<b>(2,493,654.24)</b>
Nacionales	PJ		(2,493,654.24)
<b>Estampillas</b>			<b>(258,018,370.94)</b>
Nacionales	PJ		(258,018,370.94)
<b>Rendimientos financieros</b>			<b>(110,805.65)</b>
Nacionales	PJ		(110,805.65)
<b>Otros recursos a favor de terceros</b>			<b>(21,986,924.00)</b>
Nacionales	PJ		(21,986,924.00)

### 21.1.7. Descuentos de nomina

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>(413,598,700.00)</b>
<b>Aportes a fondos pensionales</b>			<b>(234,063,499.00)</b>
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ		(234,063,499.00)
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		
<b>Aportes a seguridad social en salud</b>			<b>(179,535,201.00)</b>
Nacionales	PN		
Nacionales	PJ		(179,535,201.00)
Extranjeros	PN		
Extranjeros	PJ		

### 21.1.17 Otras cuentas por pagar

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>(4,607,252,162.98)</b>
<b>Recursos destinados a la financiación del Sistema General</b>			<b>0.00</b>
<b>Aportes al icbf y sena</b>			<b>(81,873,700.00)</b>
Nacionales	PJ		(81,873,700.00)
<b>Servicios públicos</b>			<b>(62,073,396.45)</b>
Nacionales	PJ		(62,073,396.45)
<b>Bonificación por productividad a los reclusos</b>			<b>0.00</b>
Nacionales	PN		
<b>Comisiones</b>			<b>0.00</b>
Nacionales	PN		
<b>Honorarios</b>			<b>(488,737,074.44)</b>
Nacionales	PJ		(488,737,074.44)
<b>Servicios</b>			<b>(3,970,180,354.09)</b>
Nacionales	PJ		(3,970,180,354.09)
<b>Excedentes financieros</b>			<b>0.00</b>
Nacionales	PN		
<b>Arrendamiento operativo</b>			<b>(4,387,638.00)</b>
Nacionales	PJ		(4,387,638.00)

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS


### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>-2,999,688,266.00</b>	<b>-2,830,731,368.18</b>	<b>-168,956,897.82</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	-2,567,955,318.00	-2,444,337,804.00	-123,617,514.00
Beneficios a los empleados a largo plazo	-431,732,948.00	-386,393,564.18	-45,339,383.82
Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual			0.00
Beneficios posemplo - pensiones			0.00
Otros beneficios posemplo			0.00
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>431,732,948.00</b>	<b>182,687,905.19</b>	<b>249,045,042.81</b>
Para beneficios a los empleados a largo plazo	431,732,948.00	182,687,905.19	249,045,042.81
Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual			0.00
Para beneficios posemplo			0.00
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>-3,431,421,214.00</b>	<b>-3,013,419,273.37</b>	<b>-418,001,940.63</b>
A corto plazo	-2,567,955,318.00	-2,444,337,804.00	-123,617,514.00
A largo plazo	-863,465,896.00	-569,081,469.37	-294,384,426.63
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
Posemplo	0.00	0.00	0.00

## REVELACIONES - POLÍTICA DE BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto  
 Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899  
 pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co  
 Sirviendo con Amor



 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Respecto de los beneficios a empleados los cálculos se han hecho de acuerdo a las normas vigentes según decreto ley 1045 de 1978 y 1042 de 1978 y demás normas que los modifican o adicionan, se aplica para beneficios a corto y largo plazo, para lo cual se calculó al final del periodo 2024 el valor del pasivo por prima de servicios, prima de vacaciones, bonificación por servicios prestados, cesantías ley 50 y retroactivas entre otros, a través de un cálculo razonable conforme a las características de este tipo de beneficios, realizado por cada uno de los empleados que permita establecer las obligaciones laborales por pagar.


25.12 BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO. \$ 431,732,948.00, esta cuenta representa las Cesantías Retroactivas a cargo de la Entidad.

## POLÍTICA DE BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO CESANTÍAS RETROACTIVAS

La empresa cuenta con 7 empleados en el régimen de cesantías retroactivas las cuales se causan con el último salario devengado al momento del cálculo, para determinar la cuantía de la obligación se realizó un cálculo razonable de ésta con corte a 31 de diciembre de 2024, tomando como base los salarios y bases devengados a esta fecha, posteriormente se revisan las historias laborales de cada uno y se determina los anticipos entregados a cada funcionario según resoluciones de pago parcial de cesantías, obteniendo así un resultado de cesantías pendiente por pagar.

Una vez consolidado el valor de la obligación se determinó que asciende a \$431,732,948, para cubrir este pago se tiene constituido un Fondo de cesantías retroactivas en PROTECCIÓN S.A. en el cual se cuenta con un saldo a 31 de diciembre de 2024 por valor de: \$. 182.687.905.19

Respecto de los beneficios a empleados los cálculos se han hecho de acuerdo a las normas vigentes según decreto ley 1045 de 1978 y 1042 de 1978 y demás normas que los modifican o adicionan, se aplica para beneficios a corto y largo plazo, para lo cual se calculó al final del periodo 2023 el valor del pasivo por prima de servicios, prima de vacaciones, bonificación por servicios prestados, cesantías ley 50 y retroactivas entre otros, a través de un cálculo razonable conforme a las características de este tipo de beneficios, realizado por cada uno de los empleados que permita establecer las obligaciones laborales por pagar.

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	<b>CONTABILIDAD</b>			

## 22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>(2,567,955,318.00)</b>
2.5.11.02	Cr	Cesantías	(1,631,547,578.00)
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	(191,909,975.00)
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	(285,935,295.00)
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	(311,145,091.00)
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	(57,343,879.00)
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0.00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	(24,602,300.00)
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	(65,471,200.00)
2.5.11.25	Cr	Incapacidades	
2.5.11.26	Cr	Medicina prepagada	
2.5.11.27	Cr	Incentivos al ahorro	
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	0.00

## 22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo


DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO			OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO			TOTAL	
	BONIFICACIONES	PRIMAS	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	DETALLE 1	DETALLE 2	DETALLE E ...n	VALOR	% FINANC
<b>VALOR EN LIBROS (pasivo)</b>							<b>0.00</b>	
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>431,732,948.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>431,732,948.00</b>	<b>0.00</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo				431,732,948.00			431,732,948.00	
<b>VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(431,732,948.00)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(431,732,948.00)</b>	

**19.02.01 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO \$ 431,732,948.00.** Su saldo representa el valor que la Empresa debe tener en el Fondo de Pensiones y Cesantías Protección. con el cual se cubriría el pasivo por cesantías retroactivas de quienes no se acogieron a la Ley 50 de 1990

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PROVISIONES</b>	<b>-1,871,115,391.60</b>	<b>-3,799,358,953.72</b>	<b>1,928,243,562.12</b>
Litigios y demandas	-1,871,115,391.60	-3,799,358,953.72	1,928,243,562.12
Garantías			0.00
Provisión para seguros y reaseguros			0.00
Provisión fondos de garantías			0.00
Provisiones diversas			0.00

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				


**27.01 LITIGIOS Y DEMANDAS \$ 1,871,115,391.60** - El valor representa el estimativo para cubrir posibles demandas que pueden afectar la situación financiera de la Entidad y que han sido valoradas, bajo una medición monetaria confiable por parte de la Jefe de la oficina jurídica de la empresa y sus asesores externos, en aplicación de la Política contable de Pasivos Estimados.

### 23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2024						
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>			<b>(3,979,235,882.10)</b>	<b>(31,402,144.95)</b>	<b>0.00</b>	<b>(2,139,522,635.45)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(1,871,115,391.60)</b>
<b>Administrativas</b>			<b>(3,902,073,129.10)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(2,139,522,635.45)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(1,762,550,493.65)</b>
Nacionales	PN	23	(3,902,073,129.10)			(2,139,522,635.45)			(1,762,550,493.65)
<b>Laborales</b>			<b>(77,162,753.00)</b>	<b>(31,402,144.95)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>(108,564,897.95)</b>
Nacionales	PN	4	(77,162,753.00)	(31,402,144.95)					(108,564,897.95)
Nacionales	PJ								0.00
Extranjeros	PN								0.00
Extranjeros	PJ								0.00

### NOTA 24. OTROS PASIVOS-CORRIENTES

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>-3,393,498,146.74</b>	<b>-8,758,286,011.38</b>	<b>5,364,787,864.64</b>
Avances y anticipos recibidos	-31,877,582.00	-58,541,088.79	26,663,506.79
Otros pasivos diferidos	-3,361,620,564.74	-8,699,744,922.59	5,338,124,357.85
Pasivos para liquidar			0.00
Pasivos para trasladar			0.00

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

## Composición


CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>-3,393,498,146.74</b>	<b>-8,758,286,011.38</b>	<b>5,364,787,864.64</b>
<b>Otros avances y anticipos</b>	<b>-31,877,582.00</b>	<b>-58,541,088.79</b>	<b>26,663,506.79</b>
Detalle concepto 1	-31,877,582.00	-58,541,088.79	26,663,506.79
<b>Otros depósitos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros recursos de las entidades territoriales para aseguramiento</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros ingresos recibidos por anticipado</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros activos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Otros pasivos diferidos</b>	<b>-3,361,620,564.74</b>	<b>-8,699,744,922.59</b>	<b>5,338,124,357.85</b>
Detalle concepto 1	-3,361,620,564.74	-8,699,744,922.59	5,338,124,357.85

**29.01 AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS.** \$ 31,877,582.00 - El valor representa a algunas Entidades que han girado recursos en un porcentaje mayor al facturado y están clasificadas así: Municipio de Pasto \$28.138.872 que corresponde a devolución de aportes patronales y que en el momento está en revisión por parte del comité de sostenibilidad contable, Aliansalud EPS S.A \$ 17.930, Aseguradora Colpatria \$3.137.691, Asociación de Cabildos Indígenas del Cesar y la Guajira \$272.376, Corporación de servicios médicos internacionales THEM Y CIA LTDA \$ 226.890, IPS Domiciliaria S.A.S \$15.000, Mapfre seguros \$68.823,

### **29.90 OTROS PASIVOS DIFERIDOS – INGRESO DIFERIDO POR SUBVENCIONES CONDICIONADAS. \$3,361,620,564.74**

Representa el Valor entregado por el Ministerio de Salud y Protección Social, para la financiación del proyecto consistente en la construcción de un Centro de Salud en el sector de Lorenzo, recursos que están condicionados a la ejecución de la obra cuyo avance hasta el 31 de diciembre es del 66.45% y los recursos pendientes por girar por parte del Ministerio, para la compra de dos ambulancias por valor de \$747.663.413.05

En el 2024 se hicieron reconocimientos de ingresos por subvenciones por valor de \$486.707.530.87 que corresponden al valor del avance de obra del centro de salud Lorenzo, según lo certifica la oficina de planeación, por el convenio de equipos básicos se reconoció el valor de \$10.109.086.940, por el convenio de Tamasagra se reconoció \$370.527.704, por el programa PAPSIVI se reconoció \$136.854.950 y por unidades móviles se reconoció \$1.502.000.000.00

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	<b>CONTABILIDAD</b>			

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.2. Pasivos contingentes


CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>-19,228,957,420.23</b>	<b>-19,228,957,420.23</b>	<b>0.00</b>
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-19,228,957,420.23	-19,228,957,420.23	0.00
Deuda garantizada			0.00
Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0.00
Garantías contractuales			0.00
Obligaciones en opciones			0.00

#### 25.2.1 Revelaciones generales de pasivos contingentes

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2023
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS
	<b>Db</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>(19,228,957,420.23)</b>
<b>9.1.20</b>	<b>Db</b>	<b>Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos</b>	<b>(19,228,957,420.23)</b>
9.1.20.02	Db	Laborales	(497,443,116.00)
9.1.20.04	Db	Administrativos	(18,731,514,304.23)

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				


CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
ACTIVOS CONTINGENTES			0.00
DEUDORAS FISCALES			0.00
DEUDORAS DE CONTROL	1,220,334,722.91	1,699,529,133.03	-479,194,410.12
Bienes y derechos entregados en garantía			0.00
Bienes entregados en custodia			0.00
Facturación glosada en venta de servicios de salud	1,175,568,022.91	1,654,762,433.03	-479,194,410.12
Activos y flujos futuros titularizados			0.00
Bienes entregados a terceros			0.00
Responsabilidades en proceso	44,766,700.00	44,766,700.00	0.00
Derechos de explotación o producción			0.00
Regalías por recaudar			0.00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1,220,334,722.91	-1,699,529,133.03	479,194,410.12
Activos contingentes por contra (cr)			0.00
Deudoras fiscales por contra (cr)			0.00
Deudoras de control por contra (cr)	-1,220,334,722.91	-1,699,529,133.03	479,194,410.12

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PASIVOS CONTINGENTES	-19,228,957,420.23	-19,228,957,420.23	0.00
ACREEDORAS FISCALES			0.00
ACREEDORAS DE CONTROL	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes y derechos recibidos en garantía			0.00
Movilización de activos			0.00
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	<b>19,228,957,420.23</b>	<b>19,228,957,420.23</b>	<b>0.00</b>
Pasivos contingentes por contra (db)	19,228,957,420.23	19,228,957,420.23	0.00
Acreedoras fiscales por contra (db)			0.00
Acreedoras de control por contra (db)			0.00

## NOTA 27. PATRIMONIO

	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2023	VARIACION 2024-2023	VARIACION PORCENTUAL 2024-2023
<b>32 PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>84,589,914,413.90</b>	<b>86.738.633.825,21</b>	<b>2,148,719,411.31</b>	<b>-2.48</b>
3225 RESULTADOS DE EJERCICIOS	86,274,196,820.18	85.349.507.751,83	924,689,068.35	1.08

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

ANTERIORES				
3230 RESULTADOS DEL EJERCICIO	-1,684,282,406.28	1.389.126.073,38	-3,073,408,479.66	-221.25

El Patrimonio en el año 2024 por valor total de \$ 84,227,032,057.44, está conformado por los Resultados de Ejercicios Anteriores \$ 86,274,196,820.18, y el resultado de la vigencia actual. \$ -1,684,282,406.28

En el año 2024 se evidencia un perdida dado el bajo valor en los ingresos por venta de salud cuyo incremento de la UPC fue del 6% con la EPS Emssanar con quien se maneja la mayor facturación, los gastos de personal subieron en un 10.88% y los gastos generales alrededor de un 12% originando un desfase en la operación.


Cabe mencionar que la ejecución de los programas del gobierno central originaron gastos administrativos de apoyo, que no fueron cubiertos con los recursos del sistema si no con recursos propios.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>-92,568,230,625.87</b>	<b>-77,811,675,718.13</b>	<b>-14,756,554,907.74</b>
Ingresos fiscales			0.00
Venta de bienes			0.00
Venta de servicios	-73,934,927,553.63	-72,012,412,783.26	-1,922,514,770.37
Transferencias y subvenciones	-12,911,739,523.87	-4,598,034,635.94	-8,313,704,887.93
Operaciones interinstitucionales			0.00
Otros ingresos	-5,721,563,548.37	-1,201,228,298.93	-4,520,335,249.44

**4 INGRESOS \$92,568,230,625.87-** Su saldo registra la totalidad de los ingresos causados hasta el mes de Diciembre de 2024, clasificados en Venta de servicios por ingresos causados por los contratos de evento y capacitación con las diferentes entidades, Ingresos por

	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

Subvenciones, Ingresos Diversos como: convenios con las universidades y los ingresos por reversión de las pérdidas por deterioro del valor


DETALLE	2023		2024		VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
	A DICIEMBRE	A DICIEMBRE	A DICIEMBRE	A DICIEMBRE		
<b>Ingresos</b>						
VENTA SERVICIOS DE SALUD	69,854,760,276	72,004,484,155			2,149,723,878	3.08%
RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO/ EQUIPOS BASICOS	-	10,109,086,940			10,109,086,940	
REVERSION DE PROVISIONES	-	4,230,164,159			4,230,164,159	
RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO	4,549,866,213	2,359,235,235			-2,190,630,978	-48.15%
OTROS SERVICIOS/ COLECTIVAS	2,133,039,354	1,930,443,399			-202,595,955	-9.50%
FINANCIEROS	529,507,656	862,836,120			333,328,464	62.95%
CONVENIOS UNIVERSIDADES	354,968,302	402,114,408			47,146,106	13.28%
DONACIONES	48,168,423	306,562,399			258,393,976	536.44%
RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO/PAPSIVI	-	136,854,950			136,854,950	
REVERSIÓN DEL DETERIORO	14,409,475	134,523,925			120,114,450	833.58%
OTROS INGRESOS	326,956,037	91,924,936			-235,031,100	-71.88%
<b>Total general</b>	<b>77,811,675,736</b>	<b>92,568,230,626</b>			<b>14,756,554,890</b>	<b>18.96%</b>

## 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>-12,911,739,523.87</b>	<b>-4,598,034,635.94</b>	<b>-8,313,704,887.93</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Impuestos			0.00
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios			0.00
Regalías			0.00
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>-12,911,739,523.87</b>	<b>-4,598,034,635.94</b>	<b>-8,313,704,887.93</b>
Sistema general de participaciones			0.00
Sistema general de regalías			0.00
Subvenciones	-12,911,739,523.87	-4,598,034,635.94	-8,313,704,887.93
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Fondos recibidos			0.00
Operaciones de enlace			0.00

### 44.30 SUBVENCIONES. \$12,911,739,523.87

Corresponde al traslado del valor de pasivos por subvenciones que se ha ejecutado, \$486.707.530.87 que corresponden al valor del avance de obra del centro de salud Lorenzo, según lo certifica la oficina de planeación, por el convenio de equipos básicos se reconoció el valor de \$10.109.086.940, por el convenio de Tamasagra se reconoció \$370.527.704. por el programa PAPSIVI se reconoció \$136.854.950 y por unidades móviles se reconoció \$1.502.000.000.00

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

\$ 306.562.398.97 Subvenciones por donaciones del Municipio de Pasto, las cuales corresponden a elementos de consumo controlado, con el fin de fortalecer la capacidad institucional del hospital de Santa Mónica


## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>-79,656,491,102.00</b>	<b>-73,213,641,082.19</b>	<b>-6,442,850,019.81</b>
<b>Venta de bienes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca			0.00
Productos alimenticios, bebidas y alcoholes			0.00
<b>Venta de servicios</b>	<b>-73,934,927,553.63</b>	<b>-72,012,412,783.26</b>	<b>-1,922,514,770.37</b>
Servicios educativos			0.00
Administración del sistema de seguridad social en salud			0.00
Servicios de salud	-73,934,927,553.63	-72,012,412,783.26	-1,922,514,770.37
Servicio de energía			0.00
Servicio de acueducto			0.00
<b>Otros ingresos</b>	<b>-5,721,563,548.37</b>	<b>-1,201,228,298.93</b>	<b>-4,520,335,249.44</b>
Financieros	-862,836,120.03	-529,507,655.32	-333,328,464.71
Ajuste por diferencia en cambio			0.00
Ingresos diversos	-494,039,344.28	-657,311,168.31	163,271,824.03
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas			0.00
Reversion de las pérdidas por deterioro de valor	-134,523,925.00	-14,409,475.30	-120,114,449.70
Reversion de las pérdidas por deterioro de valor	-4,230,164,159.06	0.00	-4,230,164,159.06

**43.12 VENTA DE SERVICIOS.** \$73,934,927,553.63, Correspondiente a los ingresos causados por la venta de servicios de salud mediante la modalidad de evento y capitación con las diferentes entidades por atención a población de Régimen Subsidiado, Régimen Contributivo, Soat-Ecat: Accidentes de Tránsito, Población Pobre y Vulnerable, IPS Privadas y otras ventas de servicios a entidades especiales.

**48.02** Ingresos Financieros por \$862,836,120.03, por concepto de Rendimientos Financieros originados en las cuentas de ahorro y crédito que posee la entidad

**48.08** Ingresos Diversos por \$494,039,344.28 por concepto de ingresos recibidos como, Sobrantes \$63,044.04; aprovechamientos \$223,821.54 valor que corresponde a las consignaciones realizadas por la señora Leal Angarita después del proceso de pago con consignación en el Banco Agrario; Reintegros \$45,009,599.48 correspondiente entre otros

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

a la depuración de rendimientos financieros originados en los recursos entregados por parte del Municipio de Pasto para la dotación del centro de salud de Lorenzo y que no se registraron en el correcto código contable y reintegros de pagos de contratos a proveedores; Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores \$46,598,471.22 que corresponden a recuperación de gastos por salidas de inventarios que fueron reintegrados al almacén, ingresos por convenios con Universidades por \$402,114,408.00 y otros ingresos \$30,000.00 correspondientes a la reposición de carnet.

**48.30 Reversión de las pérdidas por deterioro del valor.** \$134,523,925.00, Representa el resultado de la aplicación de la política de deterioro de cuentas por cobrar.

**48.31 Reversión de provisiones.** \$ 4,230,164,159.06, Es el resultado de la aplicación de la política de pasivos contingentes con el análisis de la oficina jurídica y los abogados externos sobre el riesgo de pérdida de los procesos en contra de la Empresa.


## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>31,678,563,755.40</b>	<b>26,973,131,953.88</b>	<b>4,705,431,801.52</b>
De administración y operación	26,930,774,908.62	24,321,903,673.72	2,608,871,234.90
De ventas			0.00
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	4,447,113,908.36	1,375,153,533.90	3,071,960,374.46
Transferencias y subvenciones			0.00
Gasto público social			0.00
De actividades y/o servicios			0.00
Operaciones interinstitucionales			0.00
Otros gastos	300,674,938.42	1,276,074,746.26	-975,399,807.84

**5 GASTOS.** \$31,678,563,755.40 - Durante el periodo de enero a diciembre 2024 se causaron gastos que incluye los de Administración por \$26,930,774,908.62 que corresponde a los gastos de la parte administrativa de la entidad, tales como Sueldos y Salarios, Contribuciones Imputadas, Contribuciones Efectivas, Aportes sobre Nómina, Prestaciones Sociales, Gastos de Personal Diversos, Gastos Generales, Impuestos Contribuciones y Tasas

Los gastos de Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones. Por \$4,447,113,908.36, que corresponde a los valores causados por estos conceptos.


 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

La cuenta Otros Gastos \$300,674,938.42, Saldo que representa gastos financieros \$5,189,951.01. que corresponde a la depuración del saldo de la cuenta cancelada del Banco de Occidente y depuración del saldo de la cuenta de Av villas del encargo fiduciario- cartera colectiva que se encuentra cancelada valores que fueron depurados y analizados en el comité de sostenibilidad contable. Y otros gastos por valor de \$295,484,987.41 que incluye, glosas no subsanables \$ 264,358,426.40, devoluciones \$31,059,681.08, otros ajustes correspondiente a la diferencia originada en los valores del inventario al aplicar el promedio ponderado \$ 66.879.93

## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>26,930,774,908.62</b>	<b>24,321,903,673.72</b>	<b>2,608,871,234.90</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>26,930,774,908.62</b>	<b>24,321,903,673.72</b>	<b>2,608,871,234.90</b>
Sueldos y salarios	6,792,408,803.02	6,226,916,656.22	565,492,146.80
Contribuciones imputadas	165,737,768.00	107,616,523.00	58,121,245.00
Contribuciones efectivas	1,849,763,216.91	1,635,904,034.21	213,859,182.70
Aportes sobre la nómina	389,150,179.21	352,101,579.26	37,048,599.95
Prestaciones sociales	2,489,749,149.86	2,210,457,218.31	279,291,931.55
Gastos de personal diversos	3,872,429,398.34	3,260,921,858.23	611,507,540.11
Generales	11,285,803,199.28	10,414,856,250.49	870,946,948.79
Impuestos, contribuciones y tasas	85,733,194.00	113,129,554.00	-27,396,360.00
Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0.00

## 29.2. Deterioro depreciaciones y provisiones

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>4,447,113,908.36</b>	<b>1,375,153,533.90</b>	<b>3,071,960,374.46</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>1,351,780,837.00</b>	<b>615,155,013.07</b>	<b>736,625,823.93</b>
De inversiones			0.00
De cuentas por cobrar	1,350,132,221.00	614,949,771.83	735,182,449.17
De préstamos por cobrar			0.00
De inventarios	1,648,616.00	205,241.24	1,443,374.76
De propiedades, planta y equipo			0.00
De propiedades de inversión			0.00
De activos intangibles			0.00
De activos biológicos al costo			0.00
De bienes de uso público			0.00
De bienes de uso público- concesiones			0.00
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>618,337,469.78</b>	<b>683,426,944.56</b>	<b>-65,089,474.78</b>
De propiedades, planta y equipo	618,337,469.78	683,426,944.56	-65,089,474.78
De propiedades de inversión			0.00
De bienes de uso público en servicio			0.00
De restauraciones de bienes históricos y culturales			0.00
De bienes de uso público en servicio- concesiones			0.00
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>126,470,025.21</b>	<b>17,554,216.27</b>	<b>108,915,808.94</b>
De activos biológicos al costo			0.00
De activos intangibles	126,470,025.21	17,554,216.27	108,915,808.94
<b>PROVISIÓN</b>	<b>2,350,525,576.37</b>	<b>59,017,360.00</b>	<b>2,291,508,216.37</b>
De litigios y demandas	2,350,525,576.37	59,017,360.00	2,291,508,216.37
Por garantías			0.00
Provisiones diversas			0.00


### 29.2.1. Deterioro - Activos financieros y no financieros

CONCEPTO	DETERIORO 2024		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
<b>DETERIORO</b>	<b>1,351,780,837.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,648,616.00</b>
De inversiones	0.00	0.00	0.00
<b>De cuentas por cobrar</b>	<b>1,350,132,221.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Prestación de servicios de salud	1,348,956,959.00		
Otras cuentas por cobrar	1,175,262.00		
<b>De préstamos por cobrar</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Préstamos concedidos			0.00
Préstamos gubernamentales otorgados			0.00
<b>De inventarios</b>	<b>1,648,616.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,648,616.00</b>
Bienes producidos			0.00
Mercancías en existencia	185,003.00		185,003.00
Productos en proceso	1,463,613.00		1,463,613.00
Materias primas			0.00
Inventarios en tránsito			0.00
Inventarios en poder de terceros			0.00
Inventarios de prestadores de servicios			0.00
Materiales y suministros			0.00

### 29.7. Otros gastos

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto  
Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899  
pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co  
Sirviendo con Amor



 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				


CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>300,674,938.42</b>	<b>1,276,074,746.26</b>	<b>-975,399,807.84</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>6,977,303.86</b>	<b>-6,977,303.86</b>
Comisiones servicios financieros		6,977,303.86	-6,977,303.86
Otras comisiones			0.00
<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>FINANCIEROS</b>	<b>5,189,951.01</b>	<b>13,031,600.06</b>	<b>-7,841,649.05</b>
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	5,189,951.01	13,031,600.06	-7,841,649.05
<b>PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN ASOCIADAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>PÉRDIDAS POR ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>295,484,987.41</b>	<b>1,256,065,842.34</b>	<b>-960,580,854.93</b>
Sentencias		12,000,000.00	-12,000,000.00
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	66,436.09		66,436.09
Otros gastos diversos	295,418,551.32	1,244,065,842.34	-948,647,291.02

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

### Composición

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	<b>62,573,949,276.75</b>	<b>49,449,417,690.87</b>	<b>13,124,531,585.88</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Bienes producidos			0.00
Bienes comercializados			0.00
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>62,573,949,276.75</b>	<b>49,449,417,690.87</b>	<b>13,124,531,585.88</b>
Servicios educativos			0.00
Servicios de salud	62,573,949,276.75	49,449,417,690.87	13,124,531,585.88
Servicios de transporte			0.00
Servicios hoteleros y de promoción turística			0.00
Servicios públicos			0.00
Otros servicios			0.00

**6. COSTO VENTAS** - \$62,573,949,276.75 refleja el costo de ventas de los servicios de salud, los cuales se registran inicialmente en costos de producción en la cuenta 7 y son

	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				


trasladados mensualmente a la cuenta Costo de Ventas y corresponde a la totalidad de los costos que se generan en la red prestadora de servicios.

Cabe mencionar que en los costos de servicios ambulatorios-otras actividades extramurales se incluye lo relacionado con la ejecución del convenio de equipos básicos cuyo valor asciende a \$10.109.086.940 y programa de PAPSIVI por valor de \$136.854.950, los cuales no tienen una relación directa con la cuenta de ingresos por servicios de salud si no que el ingreso se refleja en la cuenta de subvenciones por ser recursos entregados por el gobierno.

### 30.2. Costo de ventas de servicios

CONCEPTO	2024	2023	VALOR VARIACIÓN
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>62,573,949,276.75</b>	<b>49,449,417,690.87</b>	<b>13,124,531,585.88</b>
<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>62,573,949,276.75</b>	<b>49,449,417,690.87</b>	<b>13,124,531,585.88</b>
Urgencias - Consulta y procedimientos	3,356,786,855.43	3,051,637,110.03	305,149,745.40
Urgencias - Observación	3,640,033,542.13	3,528,517,234.91	111,516,307.22
Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	13,805,986,845.63	12,709,440,382.83	1,096,546,462.80
Servicios ambulatorios - Consulta especializada	187,814,781.26	911,995,239.93	-724,180,458.67
Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	4,559,264,983.61	4,611,653,267.62	-52,388,284.01
Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	1,200,732,809.12	1,150,560,463.24	50,172,345.88
Servicios ambulatorios - Otras actividades extramurales	12,666,751,740.61	3,920,495,638.04	8,746,256,102.57
Hospitalización - Estancia general	2,888,791,253.22	2,726,545,621.36	162,245,631.86
Quirófanos y salas de parto	188,807,625.72		188,807,625.72
Quirófanos y salas de parto - Salas de parto	417,417,793.18	267,404,860.92	150,012,932.26
Apoyo Diagnóstico Laboratorio Clínico	6,116,652,045.94	4,630,652,530.61	1,485,999,515.33
Apoyo Diagnóstico -Imagenología	2,323,363,024.04	2,638,379,074.33	-315,016,050.29
Apoyo Diagnóstico- Anatomía Patológica	21,904,815.49	29,454,998.72	-7,550,183.23
Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	76,534,106.82	65,575,905.22	10,958,201.60
Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	9,567,776,882.92	7,820,899,762.78	1,746,877,120.14
Servicios conexos a la salud- Servicios de Ambulancias	1,555,330,171.63	1,386,205,600.33	169,124,571.30

**Incluye los costos relacionados con la prestación de servicios, en:** Urgencias - Consulta y procedimientos \$3,356,786,855.43, Urgencias –Observación \$3,640,033,542.13, Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos \$ 13,805,986,845.63, Servicios Ambulatorios -Consulta Especializada \$187,814,781.26, Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral \$4,559,264,983.61, Servicios Ambulatorios- Actividades Promoción y Prevención \$1,200,732,809.12, Servicios Ambulatorios -Otras Actividades Extramurales \$12,666,751,740.61 (costos que incrementaron en relación con el año 2023 por la ejecución del programa del gobierno de

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
	<b>CONTABILIDAD</b>			

equipos básicos para la atención primaria en salud en los microterritorios asignados)., Hospitalización- Estancia General \$2,888,791,253.22, Quirófanos y salas de parto - Salas de parto \$606.225.418.9, Apoyo Diagnostico Laboratorio Clínico \$6,116,652,045.94, Apoyo Diagnostico -Imagenología \$2,323,363,024.04, Apoyo Diagnostico- Anatomía Patológica \$21,904,815.49, Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias \$76,534,106.82, Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios \$9,567,776,882.92, Servicios conexos a la salud- Servicios de Ambulancias \$1,555,330,171.63,

## RESULTADO DEL EJERCICIO CLASIFICADO


DETALLE	.OPERACIÓN	.PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	.PROYECTOS DE INVERSIÓN	.EQUIPOS BASICOS	.PAVSIVI	.TOTAL GENERAL
Ingresos	79,906,137,186	1,930,443,399	485,708,151	10,109,086,940	136,854,950	92,568,230,626
Gastos generales	- 21,563,084,325 -	458,446,364 -	93,516,615 -	1,032,336,964	-	- 23,147,384,268
Mano de obra	- 49,686,518,567 -	1,414,669,567 -	129,359,411 -	7,547,108,989 -	92,311,640	- 58,869,968,174
Suministros	- 11,944,133,690 -	2,282,100	-	288,744,802	-	- 12,235,160,592
<b>Total general</b>	<b>- 3,287,599,395</b>	<b>55,045,367</b>	<b>262,832,125</b>	<b>1,240,896,186</b>	<b>44,543,310</b>	<b>- 1,684,282,408</b>

## NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Para la elaboración y presentación del Estado de Flujos de Efectivo, la empresa realizó una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación se derivan fundamentalmente de las transacciones que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la ESE, tales como:

- a) los recaudos procedentes de la prestación de servicios
- b) Ingresos recibidos por el contrato con la Secretaria Municipal de Salud del Municipio de Pasto para la ejecución del programa de acciones colectivas
- c) Otros ingresos por convenios con universidades
- d) Ingresos recibidos por el Ministerio de Salud, para la atención primaria en salud ejecutada por equipos básicos
- e) Ingresos recibidos por el Ministerio de Salud para la ejecución del programa de atención de victimas-PAPSIVI
- f) los pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios;

 <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>PASTO SALUD E.S.E</b> NIT 900091143-9	<b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>			
	<b>VERSIÓN</b>	<b>PROCESO/SERVICIO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>NÚM</b>
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
<b>CONTABILIDAD</b>				

- g) los pagos a los empleados;
- h) los pagos de impuestos

El resultado de esta operación arroja un valor negativo dejando ver que los ingresos por actividades ordinarias no cubren los gastos y costos de la operación.

Los flujos de efectivo procedentes de las actividades de inversión representan los desembolsos efectuados por la ESE tendientes a generar ingresos y flujos de efectivo en el futuro, tales como:


- a) los valores recibidos por entidades de gobierno- Ministerio de Salud y protección Social, para la compra de tres unidades móviles para la atención en salud y para construcciones menores en el centro de salud de Tamasagra
- b) los pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo; de activos intangibles y de otros activos a largo plazo, inversión en infraestructura y pagos por dotación de los centros de salud de igual manera incluye la ejecución de los recursos entregados por el Ministerio.

Esta operación también genero un saldo negativo dado a que la compra de activos está financiada por recursos propios.

Las actividades de financiación tales como:

- a) los rendimientos recibidos por las cuentas de ahorro de la Empresa

El Resultado total es una disminución de los recursos en efectivo que se encuentran en las cuentas bancarias.

  
**LILIANA GAMBOA DELGADO**  
 Profesional Universitaria

# DICTAMEN REVISOR FISCAL

2024

San Juan de Pasto, 25 de febrero de 2025

**Señores**  
**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.**  
**Ciudad**

Apreciados miembros de Junta Directiva.

Reciban un cordial saludo y mis sinceros agradecimientos por la confianza depositada en mi labor, orientada a la protección de los recursos públicos y la defensa de la fe pública mediante la función de inspección, control y vigilancia.

He auditado los estados financieros de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.**, (En adelante **La Empresa**), los cuales incluyen el Estado de la situación Financiera al 31 de diciembre del 2024 Y 2023, el Estado de Resultados Integral, el Estado de cambios en el patrimonio y el Estado de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como las notas explicativas que contienen un resumen de las principales políticas contables significativas.

## **Fundamentos de la Opinión**

En mi opinión, la Administración de **La Empresa**, presentó los Estados Financieros, mencionados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Incluyendo sus comparativos y notas explicativas. Esta información se obtuvo fielmente de los registros contables oficiales.

## **Responsabilidad de La Empresa en relación con los Estados Financieros**

**La Empresa**, es responsable de la preparación y presentación adecuada y oportuna de los estados financieros en cumplimiento de la resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, modificada por la resolución 193 del 2016, las políticas contables definidas por **La Empresa** y en el marco normativo aplicable a empresas que no cotizan en el mercado de valores ni captan ni administran ahorro del público. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación, seguimiento y mejora del sistema de control interno, para

garantizar la transparencia, eficiencia operativa y el cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en la aplicación de análisis, revisiones y/o verificaciones, auditorías, actividades que ejecuté de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, contenidas en el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el decreto 2270 de 2019. Estas normas exigen el cumplimiento de principios éticos y la planificación con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la fiabilidad de los estados financieros.

Soy independiente de **La Empresa**, en cumplimiento de la Ley 43 de 1990 y el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión sobre la razonabilidad de la información financiera del año 2024.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir mi opinión, con **Seguridad Razonable**, es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

La Revisoría Fiscal recibió de la administración, como base de información contable el Balance de Prueba para la preparación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, con sus comparativos para el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral vigencia 2024, esto con el fin de expresar una opinión acerca de la razonabilidad financiera y del cumplimiento de los objetivos propuestos por **La Empresa** durante la vigencia 2024.

## 1. OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión sin Salvedades

En mi opinión, los estados financieros presentan en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.**, a 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y de cambios en el patrimonio correspondientes a los ejercicios terminados en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan no administran ahorro del público. establecido en la resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación - CGN-, su instructivo 02, y las políticas contables definidas por **La Empresa**. Esta opinión se fundamenta en el artículo 207 del Código de Comercio de Colombia, que establece las funciones del Revisor Fiscal.

### Opinión Sobre Cumplimiento Legal y Normativo

Con base en la auditoria realizada y documentos revisados a los hechos que estuvieron bajo mi conocimiento y alcance. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios: a) Normas legales que afectan la actividad de **La Empresa**, b) Estatutos, c) Actas de la Junta Directiva y d) Otra documentación relevante. **La Empresa** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas y los actos de los administradores, se ciñen al estatuto y a las decisiones de la Junta Directiva, mis actividades se extendieron a la revisión de legalidad, exactitud y oportunidad de las obligaciones tributarias, evidenciamos que **La Empresa**, a 31 de diciembre de 2024, cumplió plenamente los criterios legales, de oportunidad y exactitud en la presentación de las declaraciones tributarias tanto locales como nacionales, cumplió con el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes, así como los reportes de información tributaria exógena en medios magnéticos a la DIAN. Esta opinión se fundamenta en el artículo 209 del Código de Comercio de Colombia, que establece la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

### Opinión sobre el Control Interno.

Para la evaluación del Control interno, utilice la estructura propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, conforme a la normatividad legal aplicable a este tipo de entidades públicas, Decreto 1499 de septiembre del 2017, la estructura sugerida por el DAFP es el "Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.". **La Empresa** tiene implementado MIPG y ha demostrado su debido cumplimiento, además de este modelo cuenta con otros sistemas de gestión concordantes como son: a) Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001-2015, con certificación vigente, b). Metodología para Gestión de Riesgos (administrativos, corrupción) del DAFP, c) Metodología para la gestión de riesgos "AMFE" (matriz AMFE o análisis modal de fallos y efectos) utilizada para gestionar los riesgos relacionada con la prestación de servicios de

salud, d) Metodología para gestionar riesgos de corrupción en entidades públicas y en empresas prestadoras de servicios de salud, SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo). **La Empresa** ha demostrado su eficaz y efectiva operacionalización del Control Interno y demás sistemas de gestión administrativa y misional que para efectos del análisis de la Revisoría Fiscal puedo opinar sobre confiabilidad de la información financiera, para proveer razonable seguridad en relación con la preparación, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro eficaz y eficiente de las operaciones administrativas. Esta opinión se fundamenta en el artículo 209 del Código de Comercio de Colombia, que establece la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

### **Opinión informe de Gestión Plan Operativo 2024 y Plan Estratégico 2021-2024**

El año 2024 marco el cierre del Plan Estratégico 2021-2024 “Humanización y Calidad al Servicio de Todos”. Las actividades del año 2024 se consolidaron en el Plan Operativo 2024 aprobado mediante Resolución interna 91 de enero de 2024.

En este aspecto la Revisoría Fiscal tomó como referencia los informes de resultados de la gestión del año 2024 y el consolidado del Plan Estratégico 2021-2024, y dentro de este Plan se incluyó la estrategia asociada al factor “Sostenibilidad Financiera” se definió así: “...Mantener y fortalecer la eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión financiera con la aplicación y monitoreo sistemático que conlleve a mejorar la gestión del equilibrio presupuestal y a maximizar la rentabilidad...”

En cuanto al Plan Operativo Anual 2024, **La Empresa** a través de la oficina de Planeación informa que el porcentaje de cumplimiento global de cumplimiento de las metas fue del 87,37%. Sin embargo, el indicador de “Margen Neto de Utilidad” arroja un resultado del -1.82%, frente a la meta para el 2024 del 3%, lo que refleja un impacto en la sostenibilidad financiera.

#### **Resultado consolidado Plan Estratégico 2021-2024**

<b>INDICADOR</b>		
<b>MARGEN DE UTILIDAD</b>		
<b>AÑO</b>	<b>META</b>	<b>RESULTADO</b>
	<b>%</b>	<b>%</b>
2021	5	36
2022	5	3.9
2023	5	1.8
2024	3	-1.82

Fuente Información. Of Planeación Empresa

Los datos del resultado del indicador “Margen de Utilidad”, que se construye con las variables: Utilidad Neta del Periodo/ Ingresos del Periodo y que fueron definidos previamente por la administración, y que es importante mencionar corresponde a uno de los 95 indicadores. Considerado relevante por la Revisoría Fiscal por tener relación con una de las variables que se obtienen de los Estados Financieros.

La opinión de la Revisoría Fiscal, respecto a la Gestión se emite sobre la tendencia del Indicador del factor Sostenibilidad Financiera en el año 2024 con un indicador negativo, producto de la pérdida del ejercicio contable.

## 2. CONCLUSIÓN

Con base en la auditoría realizada y la evidencia obtenida, concluyo que La **Empresa** continúa siendo una entidad en funcionamiento, no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **La Empresa** para continuar como lo ha hecho hasta ahora en su funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comuniqué con los responsables de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

No se identificaron irregularidades que afecten la integridad de los estados financieros. En mi revisión, no encontré aspectos que cuestionen la razonabilidad de la información financiera presentada por la Empresa.

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información financiera no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **La Empresa** al 31 de diciembre de 2024.



**MIGUEL ANGEL ACOSTA H.**  
**Revisor Fiscal EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E.**  
**TP 12308-T**